

PLAN OPERATIVO 2019

OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN Y CONTROL



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Presentación

Desde el mes de abril de 2018 la Universidad inició el proceso de programación presupuestal 2019, de conformidad con la Circular Conjunta 002 de 2018 de Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaria Distrital de Planeación y con la Circular 004 de 2018 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda. De esta forma, cada uno de los productos y remisiones exigidas en la Circular Conjunta, atrás referida, fueron oportunamente realizadas, e igualmente en cada una de las presentaciones ante las secretarías distritales fueron resaltadas, reconociendo el ejercicio responsable y técnico adelantado por la Institución.

De manera especial, se resalta el compromiso y participación de las unidades académicas y administrativas, quiénes en el mes de julio proyectaron sus planes de acción sobre la plantilla de formulación. En este instrumento, cada dependencia, planteó sus necesidades articuladas al Plan Estratégico de Desarrollo 2018 – 2030. Así, de acuerdo con la consolidación de necesidades, la Universidad procedió a exponerlas ante la Secretaria Distrital de Hacienda y delegados de la Secretaría Distrital de Educación.

Ahora bien, una vez informada la Cuota Global de gasto, se presenta al Consejo Académico y a la Comisión Tercera del Consejo Superior el anteproyecto que se presentaría ante Concejo de Bogotá. Durante estas jornadas se presentó la distribución de los recursos de conformidad con la Cuota y se aclararon las inquietudes a la luz de las obligaciones prioritarias de la Institución, las cuales debían ser financiadas. Así, y una vez se conoció la nueva de cuota global de presupuesto de la Universidad, se procedió a realizar la nueva distribución del Presupuesto, para posteriormente presentarse ante el Consejo Superior Universitario, quién lo aprobó el día 21 de diciembre de 2018, a través de la Resolución 038 de 2018.

Posterior a la aprobación, se inicia la etapa de ajuste a los planes de acción, en los que se parte de la revisión de las proyecciones de las necesidades de obligatorio cumplimiento, aquellas que eran nuevas y representaban incremento de gastos, y las proyectadas por las diferentes dependencias y equipos. A partir de este proceso de revisión, las unidades académico administrativas realizan el ajuste al plan inicial de acuerdo con los recursos asignados y las necesidades de la Institución desde los procesos que lideran.

Ahora bien, como resultado de todo el proceso de programación descrito anteriormente, se consolida el Plan Operativo en 3 secciones: La primera es el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2019 distribuidos por grandes rubros, el cual fue aprobado por el Consejo Superior Universitario –en uso de sus facultades legales y estatutarias– por Resolución 038 del 21 de diciembre de 2018; En la segunda sección se presentan los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas, los cuales se financian con el presupuesto de gastos de funcionamiento; Y, la tercera sección incluye los Planes de Acción de los Proyectos de Inversión, los cuales conforman el POAI (Plan Operativo Anual de Inversión) y se financian con el presupuesto de Inversión. Con la confianza de seguir avanzando en un Modelo de Gestión Universitaria eficiente, la Oficina Asesora de Planeación y Control invita a la Comunidad Universitaria a articular sus esfuerzos en la consolidación del crecimiento institucional a través del mejoramiento continuo en su gestión.

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES

2019



OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN Y CONTROL

PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
2	INGRESOS	332.640.409.000
2.1.	INGRESOS CORRIENTES	29.874.715.000
2.1.02.	NO TRIBUTARIOS	29.874.715.000
2.2	TRANSFERENCIAS	24.390.829.000
2.2.01.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.390.829.000
2.2.01.01.	NACIONALES	24.390.829.000
2.2.01.01.04.	Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	1.267.181.000
2.2.01.01.09.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO CLASIFICADAS EN OTRO NUMERAL RENTÍSTICO	23.123.648.000
2.2.01.01.09.01	Transferencias de la Nación por artículo 86 Ley 30/1992	21.272.262.000
2.2.01.01.09.02	Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30/1992	1.087.200.000
2.2.01.01.09.03	Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la 403/97	764.186.000
2.3	Contribuciones parafiscales	-
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	5.855.821.000
2.4.05.	Rendimientos Financieros	965.349.000
2.4.09.	Reintegros	4.890.472.000
2.5.	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	272.519.044.000
2.5.01.	APORTE ORDINARIO	242.423.057.000
2.5.01.01.	VIGENCIA	242.423.057.000
2.5.01.01.1	Aportes Según Ley 30	242.423.057.000
2.5.03.	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL	30.000.000.000
2.5.09.	CUOTAS PARTES	95.987.000

Artículo 2, Resolución CSU 038 de 2018

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3.	GASTOS	332.640.409.000
3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	292.424.083.000
3.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	166.158.204.000
3.1.1.1.	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	124.678.553.000
3.1.1.2.	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL	38.132.652.000
3.1.1.3.	TRABAJADORES OFICIALES	3.346.999.000
3.1.2.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	65.157.471.000
3.1.3.	GASTOS DIVERSOS	561.205.000
3.1.4.	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	57.922.093.000
3.1.5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	2.625.110.000
3.2.	SERVICIO DE LA DEUDA	-
3.3.	INVERSIÓN	40.216.326.000
3.3.1.	DIRECTA	40.067.181.000
3.3.001.15	BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	40.067.181.000
3.3.001.15.01	PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	34.592.181.000
3.3.001.15.01.08	ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	34.592.181.000
3.3.001.15.01.08.119	ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	34.592.181.000
3.3.001.15.01.08.119.378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	4.500.000.000
3.3.001.15.01.08.119.379	Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir – Bosa	4.586.224.000
3.3.001.15.01.08.119.380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	16.000.000.000
3.3.001.15.01.08.119.389	Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías	1.500.000.000
3.3.001.15.01.08.119.4149	Dotación de laboratorios Universidad Distrital	6.000.000.000
3.3.001.15.01.08.119.4150	Dotación y actualización biblioteca	1.500.000.000
3.3.001.15.01.08.119.7535	Atención y promoción para la excelencia académica APEA	280.957.000
3.3.001.15.01.08.119.7539	Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	225.000.000
3.3.001.15.07	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENTE	5.475.000.000
3.3.001.15.01.43	MODERNIZACION INSTITUCIONAL	5.475.000.000
3.3.001.15.01.43.189	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	5.475.000.000
3.3.001.15.01.43.189.388	Modernización y Fortalecimiento Institucional	5.475.000.000
3.3.2	TRANSFERENCIA INVERSION	149.145.000

Artículo 4, Resolución CSU 038 de 2018

PLAN OPERATIVO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

2019



OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN Y CONTROL

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 2	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Ampliar el número de estudiantes de la Facultad con los nuevos programas de archivística y comunicación para el periodo académico 2018 III y Biología, Química y Física para el año 2019-III.	Realizar un óptimo proceso de matrículas para el periodo 2019-1 y 2019-3, tanto de estudiantes nuevos, como antiguos, evitando al máximo la deserción.	Ejecutar y hacer seguimiento al proceso de matrícula; mantener el ingreso promedio de cada proyecto curricular, al número base de inscripción de los programas de Archivística y comunicación para el periodo académico 2018 III; 2019 I ;2019 III.	Cupos ofertados / inscripción	240	Facultad de Ciencias y Educación
						Ampliar el número de estudiantes de la Facultad con los nuevos programas académicos Biología, Química y Física para el año 2019-III. La facultad de Ciencias y Educación informa que esta actividad esta sujeta a la obtención de los registros calificados y la aprobación de presupuesto para su funcionamiento.	Cupos ofertados / inscripción	120	Facultad de Ciencias y Educación
						Planear, ejecutar y hacer seguimiento al proceso de matrícula el cual realiza la Vicerrectoría académica y mantener el ingreso promedio de acuerdo a los requerimientos del plan de estudios de cada proyecto curricular y al número base de inscripción de los programas académicos ya consolidados.	Estudiantes matriculados / estudiantes activos	5961	Facultad de Ciencias y Educación
						Finalizar las actividades académicas adecuadamente por los diferentes proyectos curriculares para el periodo 2019 I, solicitar a los proyectos la cantidad de cupos para el periodo 2019 III, asignando docentes correspondientes para el inicio de las cohortes, contar con la parte administrativa para el buen desarrollo.	Estudiantes según estado / estudiantes matriculados	6321	Facultad de Ciencias y Educación
						Total de estudiantes matriculados para el 2019	Sumatoria de estudiantes activos + cupos ofertados / inscripción periodos 2019 I - 2019 II	6321	Facultad de Ciencias y Educación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Meta 3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Ofrecer en cada uno de los medios de comunicación (plataforma de la universidad, publicación en la página web, redes sociales, publicación en periódico, intervención de la emisora de la universidad) de todos los proyectos curriculares de posgrados buscando el incremento del número de estudiantes durante el año 2019.	Aumentar a 1230 la población de estudiantes a posgrado para el año 2019	Generar y ejecutar todos los procesos académicos y administrativos para dar inicio a todos los programas de Posgrado en las cohortes .	Cupos ofertados / inscripción	1230	Facultad de Ciencias y Educación
						Planear, ejecutar y hacer seguimiento al proceso de matrícula ; mantener el ingreso promedio de acuerdo a los requerimientos del plan de estudios de cada proyecto curricular y al numero base de inscripción de los programas académicos ya consolidados.	Cupos por cohorte/ inscripciones		
	Meta 4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Desarrollar la proyección y transformación de la Especialización a la Maestría en Desarrollo Humano, Esp. Educación y Gestión Ambiental a la Maestría en Educación y Gestión Ambiental, Creación de una Maestría en Matemáticas, Creación en un Doctorado en Infancia (su creación están proyectados al año 2020) la proyección para cada Maestría una cohorte en Promedio es de 20 Estudiantes y para el caso del Doctorado es de 10 Estudiantes.	Proseguir con los 26 programas existentes del año 2018	Continuar con las actividades de Autoevaluación y Acreditación, para la consecución de las renovaciones de los registros calificados, Acreditaciones y re acreditaciones de Alta calidad para todos los programas.	Avances de documentos maestros + entregas de documentos	26	Facultad de Ciencias y Educación
					Crear, consolidar y ejecutar el proceso de registro calificado y acreditación de alta calidad y estructura curricular de los nuevos programas de ciencias que se abrirían para el año 2020.	Creación, consolidación y ejecución de los registros calificados y acreditación de alta calidad, llevando a cabo los documentos maestros y los registros correspondientes.	Seguimiento de valores asignados a cada proyecto nuevo, esto dependerá de la apropiación de rubros para estos nuevos programas hacia la Facultad	4	Facultad de Ciencias y Educación
		Aumentar la oferta en 10 programas de	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y	Meta 7	formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Presentar proyectos por parte de la Unidad de Extensión de la Facultad en la implementación de los PFPD, Cursos y Diplomados certificados a la comunidad en general del Distrito Capital.	Presentar dos programas por año en el marco de PFPD, Cursos y Diplomados con certificación.	La Decanatura junto con la Unidad de Extinción, planeara, ejecutara y hará seguimiento a dos programas extinción	Programas ofertados/ inscripción	2	Facultad de Ciencias y Educación
			1.11 Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.						
	Meta 8	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento	Mantener los currículos que están en acreditación con calificación de alta calidad.	Se proyecta la doble titulación de 2 programas (uno de pregrado y otro de posgrado) a partir del año 2020	Invitar desde Concejo de Facultad, a los proyectos curriculares para buscar los mecanismos que permitan el desarrollo de la doble titulación.	Socialización a los programas de pregrado y posgrado de la facultad	2	Facultad de Ciencias y Educación
			1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.						
			1.11 Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.						
						Articular los Currículos de los Proyectos Curriculares al interior de la Facultad y en general al entorno de la Universidad	Tener un propuesta de currículo rediseñado		

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 11	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	<p>1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento</p> <p>1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.</p> <p>1.11 Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.</p>	<p>Utilizar el proceso Transversal el área de lectura crítica, con las competencias disciplinares. incrementar el 10% a partir del año 2020</p> <p>Implementar convenios con la Secretaría Distrital de Educación en el fortalecimiento de las áreas básicas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Lectura Crítica e Inglés Estudiantes de IEDs en las localidades de Santa fe, Chapinero, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Usme, Puente Aranda.</p>	<p>Planear y ejecutar los procesos teniendo en cuenta las dinámicas y problemáticas de los colegios en los núcleo comunes, fortaleciendo las dinámicas de las practicas académicas y los convenios con las Secretaria Distrital de Educación, haciendo claridad sobre la aprobación de recursos para estas actividades</p>	<p>Realizar reuniones para planear junto con los Coordinadores del componente de practica académica de cada proyecto curricular y hacer un diagnostico de las necesidades de los colegios en los que los proyectos curriculares realizan sus practicas</p>	Cantidad de colegios + N° de practicantes / estudiantes a atender	2560	Facultad de Ciencias y Educación
			<p>1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento</p>	<p>La deserción está ligada a estrategias de prevención, Sistema de alertas tempranas, trabajo entre OAPC y bienestar institucional</p>					

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	<p>1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.</p> <p>1.11 Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.</p>	Efectuar un Acompañamiento Académico constante: A través de las Facultades y los programas	Reducir en un 0.01% la deserción estudiantil en la facultad para el año 2019	El proyecto APEA, Atención y Promoción de la Excelencia Académica, busca atender los factores académicos y psicosociales que inciden en la permanencia académica, en el éxito del aprendizaje y en la materialización del proyecto profesional elegido por el estudiante .	Avance del proyecto según cronograma	85% de estudiantes de primer semestre de 2019 I y 2019 III de todos proyectos curriculares de pregrado FCE	Facultad de Ciencias y Educación
Comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	<p>2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos</p>	Efectuar todos los procesos de Autoevaluación y mejoramiento en los programas existentes e implementación de los nuevos programas curriculares de acuerdo a la oferta	Lograr la supervivencia de nuevos programas y mantener la permanencia de los existentes está ligada a la evaluación curricular que se haga de estos, por tal motivo esta debe ser permanente para la constante mejora.	Fortalecer los procesos de Autoevaluación en todos los programas de la facultad	Evaluación 100% de los programas nuevos y existentes	29	Facultad de Ciencias y Educación
			<p>2.2 Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas</p>			Realizar seguimiento adecuado a los Procesos de Autoevaluación y acreditación en los programas de la facultad	Reportes de los procesos de Autoevaluación, evaluación docente y curricular para cada de los proyectos de Pregrado y Posgrado de la Facultad.	26	Facultad de Ciencias y Educación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide un	Meta 15	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Aumentar las modalidades de Trabajo de Grado; mediante la posibilidad de pasantías, formación avanzada y Aplicación del Acuerdo 007 en cuanto al programa académico transitorio.	Fortalecer el aumento de la tasa de graduación de pregrados, mediante la aplicación de las diferentes modalidades de grado desde el Consejo de Facultad para implementar los procesos académicos y su formación.	Mediante la aplicación del Acuerdo 038 de julio de 2015 y la resolución 069 de 2018, aumentar la cantidad de estudiantes que obtengan su titulación.	Cantidad de estudiantes graduados que estaban pendientes de terminar materias y en proceso de grado.	700	Facultad de Ciencias y Educación
			2.2 Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas	Generar una propuesta académica en donde se gestione un acuerdo para viabilizar el proceso de grado avalándolo desde la base de los proyectos curriculares y el Consejo de Facultad.	aumento del 5% del 40% total de 4 años				
			2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomenta la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios						
cimiento como bien público	Meta 20	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Mantener las 3 revistas indexadas.	Mantener 3 revistas indexadas de la facultad en el año 2019	Acompañar y hacer seguimiento a las publicaciones desde el comité publicaciones de Facultad	Mantener o mejorar la clasificación en publindex de Colciencias	3	Facultad de Ciencias y Educación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.4 Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	Mantener 46 artículos en las revistas indexadas	Mantener los 46 grupos de investigación indexados que aparecen actualmente en el reporte de COLCIENCIAS	acompañar y hacer seguimiento de los grupos de investigación de la facultad	Mantener o mejorar la clasificación según Colciencias	46	Facultad de Ciencias y Educación
			3.5 Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.						
			3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación						
			3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.						
			3.8 Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Meta 2	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	*Iniciar y puesta en marcha del Plan de Retorno Académico para Pregrados y Posgrados. Meta 2019: 100 Estudiantes *Contratar docentes de vinculación especial para la Facultad de Ingeniería. M12	Realización de prácticas académicas por parte de los proyectos curriculares de pregrado pertenecientes a la Facultad de Ingeniería.	Programación y ejecución de prácticas académicas, salidas de campo o visitas técnicas en Pregrados, según la modalidad práctica de los espacios académicos.	(Porcentual) PRT: Prácticas realizadas en el trimestre; PTA: Prácticas Proyectadas Anual vigencia 2019; (PR/PTA)*100	54	Facultad de Ingeniería
					Pago por concepto de inscripción o renovación de afiliación o membresías a organizaciones y/o agremiaciones profesionales que involucran a las Universidades;	Renovación anual de membresías, redes y afiliaciones tanto de la Facultad como de los diferentes Proyectos Curriculares (Pregrados y Posgrados)	(Porcentual) RM: Renovación de Membresías; TM: Total membresías proyectadas vigencia 2019; (RM/TM)*100	7	Facultad de Ingeniería
					Entregar mensualmente Informe de actividades y Cumplidos (Pregrados)	Presentación de información del cumplimiento mensual de cada (CPS) - Personal Pregrados	(Porcentual) CM: Cumplido Mensual; TC: Total Cumplidos vigencia del contrato; (CM/TC)*100	11	Facultad de Ingeniería
					Entregar semestralmente Informe de Actividades de las Monitorias incluyendo atención permanente a estudiantes de la Facultad de Ingeniería.	Informe de cumplimiento de horas por parte de los Asistentes Académicos	(Semestral) Informe vigencia semestral, para la vigencia 2019	2	Facultad de Ingeniería
					Participación en Eventos Académicos	Apoyo económico para trabajadores públicos para eventos académico-investigativo-científico	(Semestral) Registro de Apoyos económicos para la vigencia 2019	40	Facultad de Ingeniería
					Consolidar e impartir la oferta académica educativa a estudiantes de Pregrados de la Facultad de Ingeniería	Desarrollo de la oferta académica (clases, laboratorios, prácticas, exámenes)	(Semestral) Ejecución de los periodos académicos 2019-1 y 2019-3, para la vigencia 2019	2	Facultad de Ingeniería
					Aseguramiento de logística y recursos para la gestión de los procesos académicos y administrativos relacionados con la Facultad de Ingeniería.	Apoyo misional por parte de los (CPS) al desarrollo de los procesos en la Facultad (Pregrados)	(Porcentual) CM: Cumplido Mensual; TC: Total Cumplidos vigencia del contrato; (CM/TC)*100	11	Facultad de Ingeniería
					Consolidar e impartir una oferta académica educativa a estudiantes de Posgrados de la Facultad de Ingeniería	Desarrollo de la oferta académica (clases, laboratorios, prácticas, exámenes)	(Semestral) Ejecución de los periodos académicos 2019-1 y 2019-3, para la vigencia 2019	2	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en co	Meta 3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	*Iniciar y puesta en marcha del Plan de Retorno Académico para Pregrados y Posgrados. Meta 2019: 100 Estudiantes; *Contratar docentes de vinculación especial para la Facultad de Ingeniería.	Entregar mensualmente Informe de actividades y Cumplidos (Posgrados)	Presentación de información del cumplimiento mensual de cada (CPS) - Personal Posgrados	(Porcentual) CM: Cumplido Mensual; TC: Total Cumplidos vigencia del contrato; (CM/TC)*100	11	Facultad de Ingeniería
					Aseguramiento de logística y recursos para la gestión de los procesos académicos y administrativos relacionados con la Facultad de Ingeniería.	Apoyo misional por parte de los (CPS) al desarrollo de los procesos en la Facultad (Posgrados)	(Porcentual) CM: Cumplido Mensual; TC: Total Cumplidos vigencia del contrato; (CM/TC)*100	11	Facultad de Ingeniería
					Mantenimiento de afiliaciones existentes en la Facultad de Ingeniería.	Renovación anual de membresías, redes y afiliaciones tanto de la Facultad como de los diferentes Proyectos Curriculares (Pregrados y Posgrados)	(Porcentual) RM: Renovación de Membresías; TM: Total membresías proyectadas vigencia 2019; (RM/TM)*100	7	Facultad de Ingeniería
	Meta 4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Crear dos (2) nuevos Programas Académicos de formación Posgradual	Generación de documentación para publicar en diferentes medios (portales web, pantallas externas, plan de comunicación de correos y etc.)	Comunicaciones y documentación requerida por diferentes unidades (Rectoría, Vicerrectoría Adtva y Financiera, Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación y Control, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior).	Por demanda (puede ser mensual-bimestral-trimestral-semestral) CM: Comunicación Mensual; TCA: Comunicaciones Anual; (CM/TCA)*100	8	Facultad de Ingeniería
					Formulación de Documento Maestro para la creación de 2 nuevos programas de formación Posgradual	Preparación de la documentación previa ante la oficina de Acreditación y Renovación Institucional	DM: Documento Maestro; DMT: Documentos Maestros en Total; (DM/DMT)*100	2	Facultad de Ingeniería
					Mesas de trabajo para validación y observaciones de Documentos Maestros nuevos Programas	Reuniones y mesas técnicas para validación de Documentos	(Porcentual) RP: Reuniones previas; RT: Reuniones totales; (RP/RT)*100	4	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos					Verificación de condiciones iniciales ante Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería	Reuniones Comité de Acreditación para verificación de Renovaciones	(Porcentual) RP: Reuniones previas; RT: Reuniones totales; (RP/RT)*100	4	Facultad de Ingeniería
					Socialización de nuevos programas en formación Posgradual	Reunión de presentación (interna y externa) nuevos Programas	(Unidades) SS: Socialización Semestral; STA: Socialización Total; (SS/STA)*100	2	Facultad de Ingeniería
	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.18 Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.	Realizar acompañamiento a las estrategias para prevenir la deserción estudiantil temprana.	Presentación a la comunidad educativa de los programas existentes y las estrategias diseñadas por la Universidad Distrital para combatir la deserción.	Mesas de actividades en relación con los proyectos Institucionales (Rectoría, Vicerectorías, Bienestar Institucional)	(Unidades) SS: Socialización Semestral; Socialización Total; (SS/ST)*100	3	Facultad de Ingeniería
					Acercamiento de la comunidad estudiantil con los sectores empresariales, productivos y de Investigación para brindar una visión competitiva del egresado.	Reuniones, Talleres y visitas realizadas con el sector productivo	(unidades) ES: Encuentro Semestral; ET: Encuentros Totales; (ES/ET)*100	2	Facultad de Ingeniería
s, creadores e innovadores; íntegros con valores éticos y multiculturales para la ciudadanía.					Gestión para los procesos de acreditación de alta calidad para los proyectos curriculares de la Facultad	Documentos previos para Acreditación de Proyectos Curriculares	(Porcentual) PCPA: Proyectos Curriculares en Proceso de Acreditación; TPCAA: Total Proyectos Curriculares Acreditación Anual; (PCPA/TPCAA)*100	2	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos de transformación de la sociedad.	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.21 Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.	Promover estrategia de comunicación y promoción de Posgrados y Pregrados Facultad de Ingeniería.	Generación de documentación para publicar en diferentes medios (portales web, pantallas externas, plan de comunicación de correos y etc.)	Comunicaciones y documentación requerida por diferentes unidades (Rectoría, Vicerrectoría Advtva y Financiera, Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación y Control, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior).	Por demanda (puede ser mensual-bimestral-trimestral-semestral) CM: Comunicación Mensual; TCA: Total de Comunicaciones Anual; (CM/TCA)*100	8	Facultad de Ingeniería
					Generación de documentación para publicar en diferentes medios.	Comunicaciones de índole académico-investigativo-Acreditación-Productivo	Por demanda (puede ser mensual-bimestral-trimestral-semestral) CM: Comunicación Mensual; TCA: Total de Comunicación Anual; (CM/TCA)*100	6	Facultad de Ingeniería
	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Atender y acompañar a los docentes y estudiantes en la comunicación y socialización de procesos de Autoevaluación.	Realizar talleres, cursos, acompañamientos y mesas de trabajo correspondientes al desarrollo de reforma curricular.	Mesas de trabajo desarrollado por el Comité de Currículo de la Facultad	(Bimestral) RCM: Reunión de Currículo Mensual; TRCA: Total Reuniones de Currículo Anual; (RCM/TRCA)*100	6	Facultad de Ingeniería
					Promoción de los calendarios establecidos para realizar los procesos de Autoevaluación a docentes y estudiantes	Envío de comunicaciones por correo de los calendarios en procesos de Autoevaluación	(Semestral) CES: Comunicación Enviada Semestral; CET: Comunicación Enviadas Totales; (CES/CET)*100	2	Facultad de Ingeniería
					Seguimiento y Apoyo de labores administrativas para el correcto desarrollo de los programas de Pregrado y Posgrado	Presentación de información del cumplimiento mensual de cada (CPS) - Pregrados y Posgrados	(Porcentual) CM: Cumplido Mensual; TC: Total Cumplidos vigencia del contrato; (CM/TC)*100	11	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.		facultades.			Apoyo a unidades, comités y reuniones que permitan el buen desempeño de las actividades administrativas que favorecen los trámites administrativos	Presentación de información del cumplimiento mensual de cada (CPS) - Pregrados y Posgrados	(Porcentual) CM: Cumplido Mensual; TC: Total Cumplidos vigencia del contrato; (CM/TC)*100	11	Facultad de Ingeniería
					Creación de la Ventanilla única de correspondencia, para programas de Pregrado y Posgrados.	Actividades de recepción y atención en ventanilla para Proyectos Curriculares	(Porcentual) CM: Cumplido Mensual; TC: Total Cumplidos vigencia del contrato; (CM/TC)*100	11	Facultad de Ingeniería
	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.2 Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas	Formular planes, conceptos y proyectos que permitan mejorar las estrategias de enseñanza y los canales de comunicación con la comunidad académica con referencias a las reformas curriculares.	Realizar talleres, cursos, acompañamientos y mesas de trabajo correspondientes al desarrollo de reforma curricular.	Mesas de trabajo desarrollado por el Comité de Currículo de la Facultad	(Bimestral) RCM: Reunión de Currículo Mensual; TRCA: Total Reuniones de Currículo Anual; (RCM/TRCA)*100	6	Facultad de Ingeniería
					Proponer reuniones de trabajo conjunto con los Docentes de la Facultad de Ingeniería en la proyección y actualización de créditos vs syllabus teniendo en cuenta el marco de Internacionalización.	Reuniones o mesas de trabajo actualización de Syllabus	(Trimestral) RCT: Reunión de Currículo Trimestral; TRCA: Total Reuniones de Currículo Anual; (RCT/TRCA)*100	4	Facultad de Ingeniería
					Atención Jurídica ante juzgados, cortes y demás entes judiciales	Desarrollo y gestión de solicitudes de la Rama Judicial por solicitud de la Oficina Asesora Jurídica	(Por definir)		Facultad de Ingeniería
	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9	2.4 Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los	Presentar proyecto de retorno a estudiantes que hayan cursado el 80% de	En coordinación con las Vicerrectorías Académica y Administrativa y Financiera con acompañamiento de la OAPC se socializará con las Coordinaciones de Proyecto Curricular y/o Programa el Plan Académico de Retorno en Pregrados y Posgrados.	Gestión del Programa Académico Transitorio de Retorno Periodos académicos 2019-1 y 2019-3, Resolución No. 086 del Consejo Académico	(Semestral) ACFS: Acta Consejo de Facultad Semestral; TACF: Total Actas Consejo de Facultad; (ACFS/TACF)*100	2	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible		%.	índices de permanencia y repitencia.	Los créditos para que puedan terminar sus estudios	Proyectar un estudio con el cumplimiento de requisitos propuestos en el plan académico de Retorno dirigido a las Coordinaciones de Pregrados y Posgrados.	Atención de cumplimiento de los requisitos descritos en los artículos 1 y 2 de la Resolución No. 086 del Consejo Académico	(Semestral) ACFS: Acta Consejo de Facultad Semestral; TACF: Total Actas Consejo de Facultad; (ACFS/TACF)*100	2	Facultad de Ingeniería
					Aumentar y fortalecer el plan de Formación y Capacitación Docente en diversos aspectos metodológicos y tecnológicos, apoyados en entornos especializados académicos y entornos de aprendizaje e Investigación.	Presentación Propuesta renovación del Plan de Formación y Apoyo en Capacitación de Docentes	(Anual) vigencia 2019	1	Facultad de Ingeniería
	Meta 16	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Apoyar con Capacitaciones Docentes que permitan aumentar sus conocimientos en beneficio de la comunidad académica	Propender por el mejoramiento continuo de la calidad docente en la Facultad de Ingeniería.	Apoyo en la promulgación para capacitaciones Docentes en Pregrados y Posgrados	(Semestral) CACD: Comunicación Apoyo Capacitación Docente; TCACD: Total Comunicación Apoyo Capacitación Docente; (CACD/TCACD)*100	2	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
en general.	Meta 19	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Formular un programa de cualificación de la producción científica de la facultad	Fortalecimiento de la estructura de comunicaciones de la Facultad (Periódico, Portal Web, Portal UDIN, Canal IP/TV y correo Institucional).	Comunicaciones y documentación requerida por diferentes unidades (Rectoría, Vicerrectoría Adtva y Financiera, Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación y Control, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior).	Por demanda (puede ser mensual-bimestral-trimestral-semesteral) CM: Comunicación Mensual; TCA: Comunicaciones Anual; (CM/TCA)*100	8	Facultad de Ingeniería
					Realizar el proceso de Autoevaluación en línea de acuerdo a las actividades descritas en los planes de acción de cada uno de los programas.	Realizar el proceso de evaluación a Coordinadores de los Proyectos Curriculares y verificación de Autoevaluaciones docentes	(Semestral) vigencia periodos académicos 2019-1 y 2019-3	2	Facultad de Ingeniería
					Desarrollo de actividades Académico - Administrativas propias de la Facultad de Ingeniería.	Talleres y cursos cortos que apoyan las labores investigativas-científicas	(Trimestral) TDC: Talleres Desarrollo Científico; TTDC: Total Talleres Desarrollo Científico; (TDC/TTDC)*100	4	Facultad de Ingeniería
					Producción de calidad Científica de la Facultad de Ingeniería en Revistas Indexadas	Listado de artículos en producción científica por los grupos adscritos a la Facultad de Ingeniería	(Porcentual) TAS: Total Artículos Semestral; TAA: Total Artículos Anual; (TAS/TAA)*100	40	Facultad de Ingeniería
					Integración, socialización y relanzamiento de las Revista INGENIERÍA y revista REDES de la Facultad de Ingeniería	Presentación y mesas científicas de la propuesta Indexación Revista de Ingeniería	(Semestral) RPC: Reunión Propuesta Científica; TRPC: Total Reunión Propuesta Científica; (RPC/TRPC)*100	2	Facultad de Ingeniería
					Fortalecimiento de la estructura de comunicaciones de la Facultad (Periódico, Portal Web, Portal UDIN, Canal IP/TV y correo Institucional).	Comunicaciones y documentación requerida por diferentes unidades (Rectoría, Vicerrectoría Adtva y Financiera, Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación y Control, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior).	Por demanda (puede ser mensual-bimestral-trimestral-semesteral) CM: Comunicación Mensual; TCA: Comunicaciones Anual; (CM/TCA)*100	8	Facultad de Ingeniería
					Masificación de actividades académicas complementarias para la formación integral de la Comunidad de la Facultad de Ingeniería.	Reuniones y/o charlas informativas sobre actividades académicas de Producción científica	(Trimestral) RDC: Reunión y/o charlas informativas Desarrollo Científico; TRDC: Total Reunión y/o charlas informativas Desarrollo Científico; (RDC/TRDC)*100	4	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
acción, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad	Meta 20	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Reestructuración de Revista Indexada de la Facultad de Ingeniería	Fortalecimiento de la estructura de comunicaciones de la Facultad (Periódico, Portal Web, Portal UDIN, Canal IP/TV y correo Institucional).	Comunicaciones y documentación requerida por diferentes unidades (Rectoría, Vicerrectoría Advtva y Financiera, Vicerrectoría Académica, Oficina Asesora de Planeación y Control, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior).	Por demanda (puede ser mensual-bimestral-trimestral-semesteral) CM: Comunicación Mensual; TCA: Comunicaciones Anual; (CM/TCA)*100	8	Facultad de Ingeniería
					Entregar semestralmente Informe de Actividades de las Monitorias incluyendo atención permanente a estudiantes de la Facultad de Ingeniería en las Unidades de Investigación, Grupos de Investigación, Unidad de Acreditación y Revista de Ingeniería.	Informe semestral de las actividades realizadas por los monitores de los grupos de investigación, Unidad de Investigaciones y la Propuesta de la nueva Revista Indexada.	(Semestral) ISAI: Informe Semestral Actividades de Investigación; TISAI: Total Informe Semestral Actividades de Investigación; (ISAI/TISAI)*100	2	Facultad de Ingeniería
					Masificación de actividades académicas complementarias para la formación integral de la Comunidad de la Facultad de Ingeniería.	Reuniones y/o charlas informativas sobre actividades académicas-científicas en la Propuesta de Revista Indexada de Ingeniería	(Trimestral) RDC: Reunión y/o charlas informativas Desarrollo Científico; TRDC: Total Reunión y/o charlas informativas Desarrollo Científico; (RDC/TRDC)*100	4	Facultad de Ingeniería
					Entregar mensualmente Informe de Actividades de las Monitorias incluyendo atención permanente a estudiantes de la Facultad de Ingeniería en las Unidades de Investigación, Grupos de Investigación, Unidad de Acreditación y Revista de Ingeniería.	Informe semestral de las actividades realizadas por los monitores de los grupos de investigación, Unidad de Investigaciones y la Propuesta de la nueva Revista Indexada.	(Semestral) ISAI: Informe Semestral Actividades de Investigación; TISAI: Total Informe Semestral Actividades de Investigación; (ISAI/TISAI)*100	2	Facultad de Ingeniería
				Formular un programa de cualificación de	Estudios sobre el estado y el impacto de la producción científica en la Facultad de Ingeniería	Presentar un informe de estado e impacto de la investigación en la Facultad.	(Por definir) Anual	1	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación y desarrollo de productos científicos.	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	la producción científica de la Facultad de Ingeniería; Reestructurar el programa de monitorias de acompañamiento a la producción científica en la Facultad de Ingeniería	Revista de la Facultad de Ingeniería indexada	Presentar propuesta de nueva Revista Indexada de Ingeniería	(Por definir) Anual	1	Facultad de Ingeniería
					Atención académica permanente en la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería.	Informe trimestral de actividades realizadas por la UIFI (Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería)	(Trimestral) UIFI: Informe de la Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería; TIUIFI: Total de Informes de la Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería; (UIFI/TIUIFI)*100	4	Facultad de Ingeniería
					Seguimiento a los productos de investigación reportados en publicaciones indexadas	Reporte trimestral en cantidad de artículos y/o productos para publicaciones	(Trimestral) APRI: Artículos Publicados en Revistas Indexadas; TAPRI: Total Artículos Publicados en Revistas Indexadas; (APRI/TAPRI)*100	4	Facultad de Ingeniería
					Masificación de actividades académicas complementarias para la formación integral de la Comunidad de la Facultad de Ingeniería.	Reuniones y/o charlas informativas sobre actividades académicas de Producción científica (Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería)	(Trimestral) RDC: Reunión y/o charlas informativas Desarrollo Científico; TRDC: Total Reunión y/o charlas informativas Desarrollo Científico; (RDC/TRDC)*100	4	Facultad de Ingeniería
					Definición y desarrollo de Plan de formación de jóvenes investigadores en la Facultad de Ingeniería.	Reuniones de presentación y definición de Jóvenes Investigadores.	(Semestral) RJ: Reuniones con Jóvenes Investigadores; TRJI: Total Reuniones con Jóvenes Investigadores; (RJ/TRJI)*100	2	Facultad de Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Realizar acercamientos para establecer nuevos convenios de movilidad y cooperación.	Reuniones y/o mesas de trabajo para establecer nuevos convenios de Investigación	(Semestral) RCI: Reuniones Convenios de Investigación; TRCI: Total Reuniones Convenios de Investigación; (RCI/TRCI)*100	2	Facultad de Ingeniería
					Consolidación y divulgación de información de grupos y semilleros de investigación.	Comunicación semestral sobre las categorías de los grupos de Investigación según Colciencias y sus convocatorias	(Semestral) CSCGI: Comunicación Semestral Categorías Grupos de Investigación; TCSCGI: Total Comunicación Semestral Categorías Grupos de Investigación; (CSCGI/TCSCGI)*100	2	Facultad de Ingeniería
	Meta 1	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Elaboración de los procesos de Autoevaluación de los programas y realizar los planes de mejoramiento de cada programa	Renovación de registros calificados	Cumplimiento en la renovación de registros calificados	(# de P.C. que renovaron R.C / # de P.C. que tienen que renovar R.C.)*100	100%	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 1				Renovación de acreditación de proyectos curriculares	Evaluar el cumplimiento de la renovación de la acreditación de proyectos curriculares	(# de P.C. que renovaron A.A.C) / # de P.C que tienen que renovar A.A.C)*100	80%	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 2	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Realizar el proceso de admisión y registro de los programas de pregrado de la Facultad de Artes ASAB.	Establecer los Lineamientos para el Proceso de Admisiones				
	Meta 2				Realizar el proceso de Admisión de Aspirantes Nuevos de Pregrado	Medir el porcentaje de estudiantes matriculados respecto al número de aspirante admitidos en el periodo académico	(# de estudiantes matriculados nuevos / # de aspirantes admitidos)*100	10%	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 2				Realizar el Estudio de Solicitudes de Transferencias	Medir el número de transferencias de estudiantes que se realizan por semestre	# de transferencias de estudiantes por periodo académico	3	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 2				Realizar el Reingreso a Programas Académicos de Pregrado	Medir el número de reingresos que se realizan por semestre	# de reingresos que se realizan por periodo académico	5	Facultad de Artes - ASAB

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Itura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.					Realizar la Renovación de Matrícula e Inscripción de Espacios Académicos para Pregrado	Medir el número de estudiantes de pregrado matriculados por periodo académico	# de estudiantes matriculados en pregrado	2830	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Realizar el proceso de admisión y registro de los programas de posgrado de la Facultad de Artes ASAB.	Realizar el proceso de Admisión de Aspirantes Nuevos de Posgrado	Medir el porcentaje de estudiantes matriculados respecto al número de aspirante admitidos en el periodo académico	(# de estudiantes matriculados nuevos / # de aspirantes admitidos)*100	15%	Facultad de Artes - ASAB
					Realizar la Renovación de Matrícula e Inscripción de Espacios Académicos para Posgrado	Medir el número de estudiantes de posgrado matriculados por periodo académico	# de estudiantes matriculados en posgrado	120	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Realizar el proceso de obtención del registro calificado y realizar el funcionamiento de los programas	Recibir el registro calificado	# de registro calificado nuevo recibidos	# de registro calificado nuevo recibidos	1	Facultad de Artes - ASAB
					Planificación calendario académico	Medir el porcentaje de estudiantes matriculados respecto al número de aspirante admitidos en el periodo académico	(# de estudiantes matriculados al doctorado / # de aspirantes admitidos)*100	60%	Facultad de Artes - ASAB
					Planear el número de espacios académicos y grupos a ofrecer	Identificar los espacios académicos	# de espacios académicos ofertados		Facultad de Artes - ASAB
					Proyectar asignación de horas lectivas y demás actividades que se desarrollaran por parte de un Docente en un periodo determinado	Conocer el número de docentes que dictan clase en doctorado	# de docentes de planta que dictan en el doctorado + # de docentes de vinculación especial que dictan en el doctorado por periodo académico	7	Facultad de Artes - ASAB

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y equitativo	Meta 5	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Articular las asignaturas de formación de contexto (Humanidades e Historia del Arte) e investigación creación de los diferentes programas					
	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Gestión de proyectos de Extensión y Proyección Social	Realizar el proceso de admisión de los cursos de educación no formal de la Facultad	Determinar el número de cursos de educación no formal ofertados por extensión por la Facultad	# de matriculados a educación no formal	1424	Facultad de Artes - ASAB
					Desarrollar eventos de Extensión y Proyección Social de la Facultad	Conocer la divulgación de las actividades académicas con la sociedad en general	# de eventos de extensión y proyección social	12	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 9	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2 y el 80% de los docentes en C1	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Capacitación docente en segunda lengua con el ILUD.	Identificar los niveles de segunda lengua de los docentes de la Facultad	Identificar cuantos docentes tienen segunda lengua y su nivel de conocimiento	# de docentes con segunda lengua según nivel por P.C	20	Facultad de Artes - ASAB
					Desarrollar capacitaciones en segunda lengua para los docentes de la Facultad	# de docentes que realizaron curso en segunda lengua de la Facultad por periodo académico	# de docentes que realizaron cursos de segunda lengua por nivel de la Facultad por periodo académico	10	Facultad de Artes - ASAB
					Realizar el Informe de capacitación docente	Medir el porcentaje de docentes que realizaron curso en segunda lengua respecto al número de docentes de la Facultad por periodo académico	(# de docentes que realizaron cursos de segunda lengua por nivel por periodo académico/# de docentes por proyecto curricular)	5%	Facultad de Artes - ASAB

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable		
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor	
	Meta 10	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Apoyo a presentación de ponencias de docentes de planta, asistencia a seminarios, congresos y asistencia a Universidades redes institucionales	Identificar las posibles redes académicas	Tener un contexto de redes académicas que pueden ser aliados en términos académicos, artísticos y culturales	# de redes académicas identificadas	5	Facultad de Artes - ASAB	
					Gestionar convenios	Identificar el # de convenios gestionados por periodo académico	# de convenios realizados por periodo académico	2	Facultad de Artes - ASAB	
					Recibir invitaciones a seminarios o congresos	Conocer el volumen de invitaciones a docentes para asistir a eventos académicos a nivel nacional e internacional	# de invitaciones a docentes para asistir a eventos académicos a nivel nacional e internacional	12	Facultad de Artes - ASAB	
					Desarrollar las ponencias en congresos o seminarios	Medir el porcentaje de docentes que asisten a eventos académicos respecto al número de docentes de la Facultad por periodo académico	# de docentes que asisten a eventos académicos a nivel nacional e internacional	10	Facultad de Artes - ASAB	
	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.21 Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.	Mantener el seguimiento a los estudiantes y consolidar el estudio de deserción						
		Evaluar, revisar y reformular la oferta	2.1 Definición de lineamientos		Elaborar cronograma de autoevaluación	Cumplimiento de elaboración de cronograma de autoevaluación	(# de cronogramas de autoevaluación realizados/# de cronogramas de autoevaluación a realizar)*100	100%	Facultad de Artes - ASAB	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Se promueve el pluralismo y consolida una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Meta 14	curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el diálogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Desarrollar el proceso de autoevaluación permanente de los proyectos curriculares	Informes de autoevaluación y plan de mejoramiento	Evaluar el cumplimiento de los informes de autoevaluación de los proyectos curriculares	(# de informes de autoevaluación subidos a la plataforma / # de informes de autoevaluación según corte)*100	100%	Facultad de Artes - ASAB
					Socializar el informe	Porcentaje de participación de la comunidad Universitaria en la socialización del informe	(# de estudiantes, profesores y graduados que participaron en la socialización del informe de autoevaluación / # de estudiantes, profesores y graduados del proyecto curricular)*100	80%	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 15	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	2.5 Promoción de alternativas académicas que diversifiquen las modalidades de trabajos de grado.	Realizar el proceso de graduación de los diferentes proyectos curriculares de la Facultad					
					Actualizar el Plan de Capacitación docentes de la Facultad	Identificar las capacitaciones que se dictaran en cada periodo académico	# de docentes con segunda lengua según nivel por P.C	20	Facultad de Artes - ASAB

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que	Meta 16	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Capacitación en pedagogías transversales y TICS e Implementación en el uso del aula virtual y de asignaturas que tienen alto componente teórico y teórico- practico	Desarrollar capacitaciones en segunda lengua para los docentes de la Facultad	# de docentes que realizaron curso en segunda lengua de la Facultad por periodo académico	# de docentes que realizaron cursos de segunda lengua por nivel de la Facultad por periodo académico	10	Facultad de Artes - ASAB
					Realizar el Informe de capacitación docente	Medir el porcentaje de docentes que realizaron curso en segunda lengua respecto al número de docentes de la Facultad por periodo académico	(# de docentes que realizaron cursos de segunda lengua por nivel por periodo académico/# de docentes por proyecto curricular)*100	20%	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 17	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Capacitación en lenguas para atención de comunidades de inclusión en brailles y señas					
novación para la ampliación de la sociedad en general.	Meta 20	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Gestionar la elaboración de las revistas calle 14 y estudios artísticos de Facultad de Artes ASAB-UDFJC para indexarlas en Colciencias	Realizar las reuniones del comité de investigación para definir la producción de calle 14 y estudios artísticos	Conocer el numero de sesiones del comité de investigación donde se planea todas las directrices de la Facultad	# de sesiones realizadas del comité de investigación por periodo académico	12	Facultad de Artes - ASAB
					Aprobar y consolidar los artículos de las revistas	Determinar el número de artículos que se publican en las revistas indexadas de la Facultad por los docentes de esta misma	# de artículos en las revistas indexadas de docentes de la Facultad	16	Facultad de Artes - ASAB

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación y del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y					Producir las revistas de calle 14 y estudios artísticos	Evaluar el cumplimiento de la producción de las revistas indexadas	# de revistas de investigación indexadas	2	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Gestionar la investigación-creación de los saberes de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC	Gestionar eventos académicos de investigación-creación	Mirar el número de eventos académicos de investigación-creación que se pueden realizar	# de eventos académicos de investigación-creación realizados	2	Facultad de Artes - ASAB
					Gestionar la asistencia de maestros invitados nacionales e internacionales	Conocer el número de invitados nacionales e internacionales que asisten a los eventos académicos de investigación-creación	# de invitados nacionales que asistieron a eventos académicos+# de invitados internacionales que asistieron a eventos académicos	4	Facultad de Artes - ASAB
					Realizar la logística del evento académico	Conocer la cobertura de los eventos académicos realizados	# de asistentes en los eventos académicos de investigación-creación		Facultad de Artes - ASAB
					Identificar las afiliaciones o membresías académicas	Conocer el contexto global de redes académica a las cuales podemos afiliarnos o lograr membresía	# de afiliaciones posibles + # de membresías posibles	8	Facultad de Artes - ASAB
	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Formalizar las afiliaciones o membresías a revistas, asociaciones del arte y cultura.	Realizar las afiliaciones o membresías académicas	Permite observar los avances de las afiliaciones y membresías que tiene la Facultad y sus beneficios para la comunidad universitaria	# de afiliaciones realizadas + # de membresías realizadas	5	Facultad de Artes - ASAB
				Tener los planes de mejoramiento actualizados (Elaboración y Seguimiento constante) por cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica	Documentos de Planes de Mejoramiento actualizados Finalizando la vigencia 2019	A= # de planes de mejoramiento actualizados B= 7 Planes de Mejoramiento actualizados Finalizando la vigencia 2019 %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
crática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Meta 1	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Ejecutar oportunamente los procesos de autoevaluación permanente, planes de mejoramiento, renovación de registros calificados y acreditación de alta calidad en los proyectos curriculares de la facultad Tecnológica	Realizar la autoevaluación permanente del cada uno de los proyectos curriculares que existan en la facultad Tecnológica	Informes de Autoevaluación	A= # de informes de autoevaluación realizados B= 2 informes de autoevaluación esperados %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
					Iniciar el proceso de solicitud de acreditación de alta calidad de dos (2) proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica existentes	Informes de condiciones Iniciales radicados ante el CNA	A= # de Informes de condiciones iniciales radicados ante el CNA B= 2 Informes de condiciones iniciales esperados %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
					Renovar registro calificado de tres (3) proyectos curriculares acorde a las fechas de vencimiento ante el MEN.	Documento maestro de renovación de registro calificado radicado ante el MEN	A= # de documentos maestros radicados ante el MEN B= 2 documentos maestros esperados. %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
	Meta 2	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule	Realizar el incremento anual en matriculas	Tener estudiantes matriculados nuevos	Informe del Sistema de Gestión Académica e Informes de actividades por contratista	A= # Estudiantes matriculados B= # Estudiantes matriculados (6720) %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
					Tener estudiantes matriculados por plan retorno				
					Tener estudiantes matriculados por reintegros y transferencias				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura demo		Estudiantes de pregrado matriculados.	los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	correspondiente a 720 estudiantes	reintegros y transferencias				
					Formar a los estudiantes matriculados para la Vigencia 2019	Listas de asistencia de los docentes, resoluciones, contratos.	A= # Horas Catedra realizadas Docentes B= # Horas totales asignadas. %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
	Meta 3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Realizar el incremento anual en matriculas correspondiente a 75 estudiantes	Tener estudiantes matriculados nuevos	Informe del Sistema de Gestión Académica	A= # Estudiantes matriculados B= # Estudiantes matriculados (75) %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
					Formar a los estudiantes matriculados para la Vigencia 2019 en posgrado	Listas de asistencia de los docentes, resoluciones, contratos.	A= # Horas Catedra realizadas Docentes B= # Horas totales asignadas. %= (A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
	Meta 4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Elaborar y radicar el documento de solicitud de registro calificado de un proyecto curricular articulado por ciclos propedéuticos	Radicar ante el MEN la solicitud de registro calificado de un proyecto curricular articulado por ciclos propedéuticos	Documento maestro de solicitud de registro calificado radicado ante el MEN	A= # de documentos presentados ante el MEN B= 1 (Uno) documento presentado ante el MEN. %=(A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Realizar la búsqueda de nuevos convenios o contratos interadministrativos con entidades publicas o privadas de conformidad con las proyecciones de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica.	Suscribir un convenio o contrato interadministrativos con entidades publicas o privadas de conformidad con las proyecciones de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica.	Documento del convenio o contrato suscrito.	A= # de Convenio o contratos interadministrativos suscritos B= Un (1) Convenio o convenio Interadministrativo Suscrito %=(A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
					Gestionar cuatro diplomados en distintas áreas que favorezcan a la comunidad en general.	Actas de aprobación del consejo de Facultad, Actas de aprobación de comité central de extensión, y Aval de la secretaria académica de la Facultad.	A= # de Diplomados Gestionados B= 4 Diplomados Gestionados %=(A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 20	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Realizar el acompañamiento a las 3 revistas de la Facultad mejorando la producción y difusión científica.		Actas de reuniones de seguimiento y acompañamiento	A= # de Revistas Indexadas B= 3 Revistas Indexadas %=(A/B)*100	100%	Facultad Tecnológica
					Lograr la indexación de las 3 revistas con que cuenta la Facultad Tecnológica.	Artículos Recibidos, Revisados y Aceptados			

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable					
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta							
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor				
tura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Meta 4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Crear y poner en marcha el programa académico Doctorado en Ambiente y Sustentabilidad.	Elaborar el documento de registro calificado del programa.	Garantizar la terminación del Documento de Registro Calificado del programa: Delimitación de titulación, contenidos malla curricular, perfil y procesos de admisión.	Documento de registro calificado terminado	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales				
					Elaborar el estudio técnico (factibilidad y el estudio de necesidades).								
					Afianzar la programación académica.					% de avance Malla curricular	100%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
					Consolidar los procesos de admisión.					Número de estudiantes inscritos	10	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
					Garantizar el desarrollo de las actividades académicas					Aplicación de las políticas, normas y criterios académicos para la selección y vinculación de profesores.	Número de docentes de vinculación especial contratados	4	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Inscribir y gestionar los espacios académicos a estudiantes.					Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Promocionar el doctorado.					Garantizar la compra de materiales y suministros de publicidad como esferos (100), agendas (100), USB (50), mugs (50), posters (2).	Número de materiales y suministros comprados	302	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Realizar un seminario o evento de divulgación, jornada académica.					Evento de apertura del Doctorado, jornada de networking para estudiantes nuevos.	Número de eventos realizados	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Apoyar a estudiantes de los	1.17 Articulación con autoridades del	Organizar visitas y charlas a colegios del sector de Bosa Porvenir	Se realiza un análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo en el ámbito local, regional, nacional e internacional de los 5 Proyectos Curriculares presentes en la sede Bosa El Porvenir. Una vez hecho, se expondrá a través de los Proyectos	Número de visitas y charlas en los colegios del sector	4	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales						
			Convocar reuniones con las JAL y rectores de colegios de la localidad.		Número de reuniones con las JAL	2	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultivos	Meta 11	colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	1.17 Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	Formular proyectos académicos en los colegios de la localidad de Bosa para el fortalecimiento de competencias relacionadas con el medio ambiente a través de los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), en convenio con la Secretaría de Educación y las Juntas Administradoras Locales.	Promover los programas de la Facultad	Ambientales Escolares.	Número de materiales y suministros comprados	900	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Organizar una feria de servicios que incentive el fortalecimiento de estas competencias, y así mismo, reforzar la presencia de la Universidad y los programas de la Facultad.	Organización de la feria de servicios teniendo como objetivo	Número de ferias de servicios	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Meta 3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Fortalecer los programas de POSGRADO a partir de la cabal realización de los procesos académicos y administrativos.	Garantizar el desarrollo de las actividades académicas de los posgrados de la Facultad.	Aplicación de las políticas, normas y criterios académicos para la selección y vinculación de profesores.	Número de docentes de vinculación especial contratados	48	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Apoyar la participación de los profesores con ponencias y productos específicos en Congresos, simposios internacionales, así como la vinculación a redes de investigación interuniversitarias.		Número de eventos realizados/Número de eventos programados.	11	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Fortalecer mecanismos aprendizaje con componentes virtual en el aula	Desarrollo de las actividades académicas de los 5 posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio de la contratación de docentes vinculación especial, el desarrollo de las prácticas académicas y la participación de los docentes en capacitaciones y eventos académicos en un marco nacional y/o internacional.	Número de asignaturas que se apoyarán en aulas virtuales posgrados	35	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar las prácticas académicas de los proyectos curriculares de Posgrado.		Número de Prácticas desarrolladas/ Número de Prácticas proyectadas	14	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Garantizar la participación de los profesores en capacitaciones teniendo como eje principal la actualización de conocimientos y su desarrollo integral.		Número de docentes asistentes a capacitaciones/Número de docentes programados a asistir a eventos.	8	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar el cabal desarrollo de las actividades administrativas de la Oficina de Posgrados	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	3	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Actualizar el Proyecto Educativo del Proyecto Curricular PEP.	Darle seguimiento a las estrategias y mecanismos propuestos por cada proyecto curricular para la discusión, actualización, difusión y evaluación del Proyecto Educativo del Proyecto Curricular	Número de Proyectos Curriculares evaluados	14	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar el desarrollo de las actividades académicas de los 9 pregrados de la Facultad.	Aplicación de las políticas, normas y criterios académicos para la selección y vinculación de profesores.	Número de docentes de vinculación especial contratados	195	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Propender a la creación de nuevos convenios entre diferentes instituciones de Educación Superior estatales y privadas, nacionales e internacionales, para aumentar la visibilidad y participación de la Facultad en distintos medios.	Realización de alianzas estratégicas a través de la Unidad de Extensión de la Facultad	% de aumento de convenios firmados por la Unidad de Extensión de la Facultad.	20%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
						Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Realizar las afiliaciones y asociaciones en temáticas estratégicas en pro del desarrollo del pensamiento investigativo.	Se garantiza las afiliaciones, asociaciones y afines de la Facultad en las temáticas estratégicas.	# afiliaciones realizadas/# afiliaciones proyectadas	7	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Estimular el uso de las plataformas informáticas, computacionales y de telecomunicaciones en la comunidad académica.	Uso de Plataformas informáticas como parte de estrategias de desarrollo integral de los estudiantes.	Número de asignaturas que se apoyarán en aulas virtuales pregrado	144	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
en armonía ambiental.	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación	2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de	Planificar, ejecutar y controlar los diferentes procesos asociados a la gestión docente dentro de la Facultad, procesos en los cuales la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales realizará un acompañamiento eficaz y					

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019							
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable	
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor		
Ablecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y		continúa y los proyectos educativos de las facultades.	estudios	transparente.	Sensibilizar a los estudiantes con respecto a la flexibilidad del currículo. Apoyar la movilidad estudiantil por parte de los Consejos de Carrera.	Realización de charlas informativas sobre movilidad estudiantil. Fortalecer y aunar esfuerzos entre la Facultad y el CERI.	Número de charlas realizadas	2	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
					Desarrollar actividades de seguimiento en el marco de los procesos de Registro Calificado, Renovación, Autoevaluación permanente, Acreditación de Alta Calidad, Re-Acreditación y Acreditación Institucional.	Preparación para visita de Pares Académicos de los Proyectos Curriculares con fines de Reacreditación Institucional.	Número de visitas de Pares Académicos	3	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
						Contratación de asistente para la Oficina de Acreditación de la Facultad.	Número de personas contratadas	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
					Garantizar todos los gastos de publicaciones, material didáctico, material promocional y documentación oficial de la Facultad	Compra de materiales y suministros de publicidad de la Facultad como agendas, posters, brochures.	% de utilización Rubro Servicios de impresión Decanatura Facultad de Medio Ambiente	100%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
					Formular un programa integral de Capacitaciones para la cualificación pedagógica del personal docente de pregrado.	Actualización académica, pedagógica y profesional relacionada con la metodología del Proyecto Curricular.	Número de docentes asistentes a capacitaciones/Número de docentes programados a asistir a capacitaciones	50	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
						Garantizar el apoyo a los diferentes proyectos curriculares y dependencias, por medio de los monitores académicos.	Proceso de selección y contratación de monitores académicos.	Número de monitores contratados	187	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
						Garantizar las prácticas académicas de todos los proyectos curriculares de Pregrado de la Facultad.	Desarrollo de las prácticas académicas de los planes de estudio de los proyectos curriculares.	Número de prácticas académicas realizadas	343	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
						Garantizar el funcionamiento en la parte administrativa y académica de la Coordinación de laboratorios de la Facultad. (Bosa y Vivero)	Contratación de personal de apoyo.	Número de secretarías contratadas	2	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 2. Est	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Identificar las acciones técnicas, académicas, científicas y administrativas en cuanto a la gestión curricular, teniendo en cuenta el esfuerzo de los proyectos curriculares, docentes, estudiantes y el personal administrativo para obtener en la Facultad una formación de diferentes disciplinas en el campo de las ciencias del Medio Ambiente..	Llevar a cabo el desarrollo de actividades de la Secretaría Académica de la Facultad.	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	2	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar el cabal desarrollo de las diferentes actividades de la Decanatura	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	14	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar el cabal desarrollo de las actividades administrativas de la sede Bosa Porvenir.	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar el desarrollo de las actividades administrativas de los 9 pregrados de la Facultad.	Contratación de asistentes y secretarias de Proyectos Curriculares de Pregrado	Número de personas contratadas	14	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
						Contratación de personal de Audiovisuales, servicio técnico y salas de sistemas.	Número de personas contratadas	10	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar la atención de la comunidad universitaria, además del mantenimiento preventivo de los equipos y fortalecer las actividades de docencia de los laboratorios.	Contratación de auxiliares de laboratorio sede Bosa y sede Vivero.	Número de auxiliares contratados	25	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
para la solución de				Incrementar la productividad académica y la publicación del material investigativo.	Proyectar la investigación generada en la Facultad.	Cantidad de publicaciones realizadas en el año/publicaciones proyectadas.	12	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Regular las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.5 Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.	Desarrollar actividades que fortalezcan las capacidades investigativas de los docentes, y así mismo, se transfiera en un despertar investigativo en los estudiantes.	Desarrollar investigaciones orientadas hacia el emprendimiento en agua y energía.	Se incentiva a los grupos de investigación a aumentar su producción intelectual, así como a mantener activos sus semilleros; con miras a obtener el aval institucional.	Número de semilleros de investigación/Número de semilleros proyectados	53	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Generar incentivos para el desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación científica.	Reunión con CIDC para la construcción de incentivos y definición de mecanismos de aplicación que permitan motivar a los estudiantes en el desarrollo de trabajos en la modalidad de investigación.	Número de reuniones para el diálogo académico.	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
							Documento propuesta de incentivos al desarrollo de trabajos de grado en la modalidad de investigación.	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar la evaluación de los libros a publicar por parte de pares externos.	Se incentiva a los docentes a gestionar sus libros a publicar demostrando agilidad en los procesos y anulación de dificultades (como la no existencia de recursos para contratación de pares externos)	Número de libros evaluados	11	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
							Número de libros publicados	8	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Garantizar el cabal desarrollo de las diferentes actividades de la Unidad de Investigaciones.	Contratación de secretaria	Número de personas contratadas	1	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Desarrollar cursos para escritura de artículos y literatura científica.	Desarrollo de alianzas con centros de formación especializados (ACAC, Colciencias, OCyT, SIC, entre otras)	% de profesores formados vs número de profesores solicitantes	100%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					Capacitar a docentes en formulación de proyectos de investigación.	Realizar todo el procedimiento logístico para la programación de las capacitaciones.	Número de docentes capacitados	20	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Convocar la mayor cantidad de docentes líderes o participantes en grupos de investigación.									

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Int					Realizar eventos académicos en temas de investigación.	Aumentar el número de eventos académicos en temas de investigación por año.	Nº eventos académicos en temas de investigación realizados / Nº eventos académicos en temas de investigación planeados	2	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
acción de la sociedad.	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de	1. Realizar actividades de curaduría para garantizar el crecimiento, mantenimiento de la colección física y actualización y depuración taxonómica de la colección	1. Realizar actividades de curaduría de la colección general del Herbario Forestal UDBC, lo cual incluye: 1.1. Actualización de ejemplares de Herbario 1.2. Identificación y/o determinación de material botánico y ejemplares de Herbario 1.3. Intercambio y distribución de material botánico con otros Herbario 1.4. Garantizar el crecimiento de la colección en numero de ejemplares botánicos.	1. Se realizará la identificación, actualización y revisión de la determinación del material botánico en la colección general del Herbario Forestal UDBC, para lo cual se deben consultar bases de datos que permitan acceder a los artículos de descripción de las especies, como también bases de datos de los herbarios más grandes y reconocidos en el mundo. 1.1. Hacer una revisión del material que se encuentra dentro de la colección conforme a las nuevas actualidades publicadas por la comunidad científica. 1.2. El material botánico colectado en las salidas académicas, al igual que el material recibido por concepto de servicios y salidas de campo realizadas por el Herbario Forestal, debe ser procesado según el protocolo de colecta que reposa en la pagina del Herbario y los duplicados de cada numero de colección deben ser enviados a otros Herbarios del país. 1.4. Para garantizar el crecimiento de la colección, además de recibir material debidamente colectado por las practicas académicas, se deben realizar como mínimo dos salidas de campo en el año.	Nuevos especímenes de la colección con un nivel taxonómico adecuado para ingresar a la colección. de nuevos especímenes de la colección. Aumento en el numero de especímenes que pertenecen a la colección.	100%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor		
pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación		entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	general del Herbario Forestal UDBC, fortaleciendo las actividades de investigación, extensión y docencia en la dependencia.	2. Prestar ayuda a la comunidad universitaria e investigadores visitantes respecto al herbario.	2. Se realizará un acompañamiento a los estudiantes en actividades de procesamiento de material botánico	Entrega del registro del número de acompañamientos realizados.	100%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					1. Colectar, embalar y preservar material botánico de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin	1. Al realizar las colectas en campo de material botánico se procederá a realizar el montaje en papel periódico y preservación de las muestras en alcohol, esto de acuerdo al manual de colecta del Herbario Forestal disponible en la página web.	Material botánico preservado listo para ser procesado en el herbario.		

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	2. Enriquecer la colección general del Herbario Forestal UDBC, con muestras botánicas de interés que para fortalecer las actividades de investigación, extensión y docencia que se desarrollan en la dependencia.	2. secar e identificar material producto de la practica de campo con destino a la colección general del herbario UDBC	2. El material que fue anteriormente preservado se debe secar en un horno deshidratador a 60°C durante 24 horas, después debe embalsarse nuevamente e ingresar a una nevera a -29°C para pasar por un proceso de cuarentena.	Material botánico que continua totalmente seco con la seguridad de estar libre de patógenos.	100%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					3. Garantizar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Herbario Forestal	Contratación de personal de apoyo.	Número de personas contratadas	4	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	3. Realizar el montaje de ejemplares botánicos para ser ingresados a la colección general, productos de colectas de diferentes proyectos relacionados con estudios florísticos, para fortalecer las actividades de investigación, extensión y	1. Efectuar el montaje de especímenes botánicos siguiendo los estándares internacionales para procesamiento de material con destino a la Colección general	Se debe colocar el sello del Herbario Forestal UDBC a las cartulinas blancas de papel propalcote dispuestas para realizar el montaje, luego se procede a colocar un código de barras que permitirá identificar la muestra dentro de la colección ; posteriormente se debe hacer el montaje del ejemplar botánico asegurándolo con colbon, hilo y cinta respectivamente, finalmente se hace el Registro en el libro de montajes del Herbario.	Número de ejemplares montados según el libro de registros de montaje del Herbario.	600	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
		sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región		docencia que se desarrollan en la dependencia.	2. Apoyar actividades de restauración y refuerzo de ejemplares botánicos.	Los ejemplares botánicos que se han deteriorado por el desgaste normal al ser manipulado dentro de la colección, después de pasar por un proceso de revisión se debe volver a coser, sellar, o montar según sea el tipo de daño presentado.	El 100% de la colección botánica del Herbario Forestal UDBC se debe encontrar en un óptimo estado		
Bio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 19	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación			1. Efectuar la digitalización de la información de los ejemplares botánicos montados en la base de datos de Specify 3.0	Los ejemplares que previamente han sido montados y curados se ingresan a la base de datos de la colección, con datos que han sido priorizados como: nombre científico, nombre común, determinador, localidad de colecta, descripción de la localidad, descripción del ejemplar entre otros.	Número de ejemplares ingresados a la base de datos Specify.	600	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					2. Apoyar las labores de investigación y consulta de los usuarios de la Colección botánica	Realizar el registro en una plantilla de servicio una vez se brinde el apoyo a las labores de investigación y consulta de la colección.	Entrega del registro del número de acompañamientos realizados.		
					3. Prestar apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de Botánica y Dendrología u otras relacionadas con estudios de flora en el procesamiento de material botánico	Realizar el registro en una plantilla de servicio una vez se brinde el apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de Botánica y dendrología.	Entrega del registro del número de apoyos realizados.		
					4. Procesar el material botánico que ingrese al herbario: 4.1 Prensar y secar en hornos el material botánico con destino Herbario.	Realizar el registro en una plantilla de trabajo una vez se realicen los procesos de prensado y secado de material botánico.	Entrega del registro del número de especímenes prensados y secados.		

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de soluciones de	Meta 19	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación			1. Tomar fotografías de los ejemplares botánicos de la colección del herbario forestal según el protocolo establecido.	Luego de ingresar el material botánico a la plataforma Specify se inicia con el proceso de fotografía que comprende desde la calibración de los equipos hasta la entrega de las fotografías en formato JPG para ser visualizadas en la página del Herbario forestal; todo este proceso debe ser realizado de acuerdo a los protocolos de fotografía creados para tal fin.	Base de datos en Excel en el que se detalla el código de barras asignado al ejemplar, la fecha de toma de fotografía, el nombre de la persona quien realizó el proceso, etc.	100	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					2. Realizar la edición y preparación de las fotografías para ser subidas a la página web del Herbario Forestal	Luego de tomar las fotografías se deben realizar los ajustes de brillo, contraste requerido; el renombramiento de las imágenes y la conversión a formato JPG antes de ser entregadas para que se hagan visibles en la página Web del Herbario Forestal UDBC.	Entrega de las fotografías tomadas en disco duro que serán posteriormente subidas a la plataforma mediante el servidor.		
mocracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de	4.12 Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales	4. Realizar actividades de desarrollo, implementación y actualización de la base de datos y la página web del Herbario Forestal. Efectuar consultas y consolidar la base de datos del Herbario, para fortalecer las actividades de investigación, extensión y docencia que se desarrollan en la dependencia.	1. realizar los Backups de la base de datos mensualmente	En aras de preservar la información se realiza una copia mensual de la información anteriormente ingresada a la base de datos de Specify.	Obtención de backups de la base de datos de Specify cada mes.	100%	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
					2. Organizar y llevar los registros del estado actual de los especímenes en las bases de datos.	Crear una base de datos en Excel con el registro del estado de los especímenes de la colección con una periodicidad de cada tres meses.	Obtención de una base de datos de Excel que registre el estado actual de los especímenes.		
					3. Desarrollar actividades investigativas. Efectuando análisis de la información y ejecutando consultas solicitadas por el Director	Se realizan análisis estadísticos relacionados con el número de especies por familia o géneros por familia entre otros, correlacionados con datos de localidades y fecha que ayudan a tener un panorama de la calidad de los ejemplares botánicos que pertenecen a la colección.	documento que presente los resultados de los análisis realizados a la información almacenada en la base de datos y el discusión de dichos resultados		

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la de		2014.			4. Realizar la actualización periódica de metadatos en la pagina WEB del Herbario Forestal.	Con la copia de las fotografías que son anteriormente entregadas y la copia de la base de datos Specify 6.0 se realiza la actualización de los datos que son publicados en la pagina web del herbario forestal.	Pagina de datos actualizada de manera permanente.		
					5. Realizar actualización de recursos del Herbario Forestal UDBC ante el SIB - Colombia.	Se debe llenar una base de datos de Darwincore establecida por el SIB- Colombia con todos los ejemplares y datos de colecta hechos en el año.	Obtención de base de datos darwincore con todos los campos diligenciados y radicada ante el SIB-Colombia.		
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Meta 3	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	1.5 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.	Formar investigadores de calidad con una alta capacidad y competencia en I+D+I, facilitando el desarrollo de la actividad investigativa, científica y académica en áreas interdisciplinarias de la ingeniería.	1. Apoyo en gestión de proyectos académico-administrativos desarrollados en el programa. 2. Gestión y organización de la oferta académica del programa, cursos, seminarios y proyectos de investigación. 3. Apoyo a procesos relacionados con registro calificado y acreditación de alta calidad. 4. Organizar y apoyar los procesos de formalización de dirección y codirección de proyectos de investigación doctoral.	1. Apoyo en gestión de proyectos académico-administrativos desarrollados en el programa. 2. Gestión y organización de la oferta académica del programa, cursos, seminarios y proyectos de investigación. 3. Apoyo a procesos relacionados con registro calificado y acreditación de alta calidad. 4. Organizar y apoyar los procesos de formalización de dirección y codirección de proyectos de investigación doctoral.	1. Numero de estudiantes admitidos por corte/Numero total de estudiantes *100 2. Numero de jornadas académicas realizadas / Numero de jornadas académicas proyectadas * 100	1. 20 2. 10	Doctorado en Ingeniería
	Meta 10	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursa. En el caso de los docentes establecer relaciones académicas e investigativas con universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales, para darle un mayor	1. Apoyo en la formalización de pasantías investigativas de estudiantes y docentes. 2. Promoción del programa y de la Universidad con investigadores e instituciones extranjeras.	1. Apoyo en la formalización de pasantías investigativas de estudiantes y docentes. 2. Promoción del programa y de la Universidad con investigadores e instituciones extranjeras.	1. Numero de estudiantes en movilidad / Total de estudiantes * 100 2. Numero de docentes en movilidad / Total docentes con dedicación en el programa * 100	1. 10 2. 20	Doctorado en Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 19	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.2 Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	Fortalecer la transferencia de tecnología y conocimiento entre instituciones nacionales e internacionales y el programa de Doctorado en Ingeniería, a su vez, realizar eventos científicos que faciliten el intercambio de conocimiento entre los investigadores de la comunidad científica en ingeniería que produzca la sinergia necesaria para la generación de nuevos conocimientos.	1. Gestión de estancias investigativas, visitas de docentes / investigadores externos. 2. Organización de jornadas académicas (Revisiones, Institucionalizaciones, Suficiencias Investigadoras, Defensas de Tesis y Jornadas de Graduación). 3. Apoyar la organización de cursos/seminarios con profesores invitados.	1. Gestión de estancias investigativas, visitas de docentes / investigadores externos. 2. Organización de jornadas académicas (Revisiones, Institucionalizaciones, Suficiencias Investigadoras, Defensas de Tesis y Jornadas de Graduación). 3. Apoyar la organización de cursos/seminarios con profesores invitados.	1. Numero de eventos y/o seminarios realizados / Numero de eventos y/o seminarios proyectados *100	10	Doctorado en Ingeniería
	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Proponer, desarrollar y apoyar proyectos de publicaciones que garanticen la difusión de resultados de investigación a través de mecanismos ágiles y expeditos.	1. Registrar producción científica de docentes y estudiantes divulgando periódicamente los indicadores en medios de comunicación del Doctorado en Ingeniería. 2. Difundir oportunidades y convocatorias de apoyo a investigadores. 3. Diagnosticar, crear, planear y generar las estrategias para el seguimiento de la producción académica y los procesos de publicaciones de los estudiantes y docentes vinculados al Doctorado en Ingeniería. 4. Soportar el proceso de publicaciones del Doctorado de Ingeniería mediante el seguimiento a autores, la actualización de convocatorias abiertas, de call for papers, ponencias y demás actividades que generen un impacto positivo en los indicadores referentes a la investigación en el Doctorado.	1. Registrar producción científica de docentes y estudiantes divulgando periódicamente los indicadores en medios de comunicación del Doctorado en Ingeniería. 2. Difundir oportunidades y convocatorias de apoyo a investigadores. 3. Diagnosticar, crear, planear y generar las estrategias para el seguimiento de la producción académica y los procesos de publicaciones de los estudiantes y docentes vinculados al Doctorado en Ingeniería. 4. Soportar el proceso de publicaciones del Doctorado de Ingeniería mediante el seguimiento a autores, la actualización de convocatorias abiertas, de call for papers, ponencias y demás actividades que generen un impacto positivo en los indicadores referentes a la investigación en el Doctorado.	Numero de publicaciones realizadas / Numero de publicaciones proyectadas * 100	60	Doctorado en Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias	Meta 24	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.15 Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la Universidad.	Apoyar la consolidación de alianzas estratégicas entre el Instituto de investigación en ingeniería y los parques tecnológicos a través del trabajo realizado desde los grupos de investigación asociados al Doctorado en Ingeniería.	1. Hacer acompañamiento a proyectos de investigación específicos con impacto en ciudad-región para promover alianzas con el instituto de investigación en ingeniería. 2. Propender por la creación de alianzas estratégicas con universidades/instituciones extranjeras para lograr el acompañamiento de expertos reconocidos en proyectos de investigación específicos.	1. Acompañar proyectos de investigación próximos a institucionalizar, con impacto en ciudad-región, que tengan potencial de promover extensión en el marco del instituto de investigación en ingeniería, y que puedan originar producción académica conjunta. 2. Atender el llamado de universidades/instituciones extranjeras que buscan un acercamiento con el programa, para aprovechar el capital intelectual de expertos reconocidos, que puedan vincularse a proyectos de investigación específicos.	Numero de proyectos de investigación en extensión activas para el programa / Total proyectos de investigación en extensión activas de la facultad * 100	5	Doctorado en Ingeniería
			3.16 Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región	Crear relaciones Universidad - Empresa con el animo de brindar asesorías a empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.	1. Propender por la vinculación de proyectos tecnológicos del sector empresarial que requieran recurso tecnológico de alto desempeño y/o de cloud computing por parte del CECAD.	1. Ofertar servicios de HPC y de Cloud computing a proyectos de investigación vinculados al sector productivo.	Numero de redes Universidad-Empresa activas para el programa / Total redes Universidad-Empresa de la facultad * 100	3	Doctorado en Ingeniería

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Planificar y gestionar la infraestructura tecnológica del programa mediante el apoyo a la gestión educativa para el logro de la excelencia académica del Doctorado en Ingeniería en el desarrollo de la construcción del conocimiento de los métodos de trabajo investigativo y docente como complemento y aplicación del proceso de enseñanza y aprendizaje guiado por el docente en el aula de clase y orientado en la práctica en el laboratorio para la construcción de la identidad en el abordaje de la ciencia, cultura y sociedad	<p>1. Realizar la administración general del servicio de Infraestructura como Servicio del CECAD; recibir solicitudes de usuarios, asignar recursos de cómputo, realizar el monitoreo de utilización y manejar incidentes.</p> <p>2. Administración general del centro de datos CECAD: actualización de versiones de software en los servidores, instalación de nuevos servicios y plataformas, administración de la infraestructura de Backups, realización periódica de informes de utilización de recursos, gestión de garantías, actualización de inventarios, administración de sistemas de información y demás actividades de operación día a día del centro.</p> <p>3. Liderar el proceso de rediseño/actualización de la estrategia de comunicaciones y posicionamiento del CECAD, gestión de comunicaciones oficiales a los miembros de la comunidad, y todos aquellos aspectos que den visibilidad al CECAD.</p> <p>4. Gestionar, configurar, y proveer soporte en telecomunicaciones, video presencia y redes avanzadas, routing, switching y administración de equipos de telecomunicaciones.</p> <p>5. Gestionar la arquitectura de Seguridad de investigación de la Universidad, para dar soporte multiplataforma y compatibilidad con los equipos actuales de la Universidad (CECAD-CIDC-RITA).</p> <p>6. Elaborar diseños, soporte y planeación para la adquisición de equipos tecnológicos, como servicio para la comunidad académica e investigativa, usando el anillo de Fibra Óptica de RUMBO y servicios que convergen en el Centro de Computación de Alto Desempeño CECAD.</p>	<p>1. Realizar la administración general del servicio de Infraestructura como Servicio del CECAD; recibir solicitudes de usuarios, asignar recursos de cómputo, realizar el monitoreo de utilización y manejar incidentes.</p> <p>2. Administración general del centro de datos CECAD: actualización de versiones de software en los servidores, instalación de nuevos servicios y plataformas, administración de la infraestructura de backup, realización periódica de informes de utilización de recursos, gestión de garantías, actualización de inventarios, administración de sistemas de información y demás actividades de operación día a día del centro.</p> <p>3. Liderar el proceso de rediseño/actualización de la estrategia de comunicaciones y posicionamiento del CECAD, gestión de comunicaciones oficiales a los miembros de la comunidad, y todos aquellos aspectos que den visibilidad al CECAD.</p> <p>4. Gestionar, configurar, y proveer soporte en telecomunicaciones, video presencia y redes avanzadas, routing, switching y administración de equipos de telecomunicaciones.</p> <p>5. Gestionar la arquitectura de Seguridad de investigación de la Universidad, para dar soporte multiplataforma y compatibilidad con los equipos actuales de la Universidad (CECAD-CIDC-RITA).</p> <p>6. Elaborar diseños, soporte y planeación para la adquisición de equipos tecnológicos, como servicio para la comunidad académica e investigativa, usando el anillo de Fibra Óptica de RUMBO y servicios que convergen en el Centro de Computación de Alto Desempeño CECAD.</p>	<p>1. Numero de laboratorios del programa / Numero de laboratorios de la facultad * 100</p> <p>2. Numero de adquisiciones tecnológicas del programa requeridos en las salas especializadas.</p> <p>3. Numero de adquisiciones tecnológicas del programa requeridos por los grupos de investigación</p>	<p>1. 3</p> <p>2. 2</p> <p>3. 3</p>	Doctorado en Ingeniería
cultura democrática, en contextos diferenciados inter y	Meta 1	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Proyectar y desarrollar de un Encuentro de Autoevaluación para la vigencia 2019 y planeación para la vigencia 2020 de las funciones misionales del IEIE	Planear y realizar una autoevaluación vigencia 2019 y planeación para la vigencia 2020	Alquiler de espacio para Encuentro de Autoevaluación 2019 y proyección 2020		1	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y multicultural para la transformación de la sociedad.	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento	Planear y realizar el VI Encuentro de Experiencias Significativas en Educación para los diferentes niveles y ámbitos de Educación, como escenario de socialización y reflexión de las prácticas pedagógicas del país	Realizar del VI Encuentro de Experiencias Significativas en Educación para los diferentes niveles y ámbitos de Educación	1. Publicidad 2.Reconocimiento académico a ponentes en eventos 3. Participación en eventos académicos 4. Contratación de profesional de apoyo evento académico 5. Alojamiento a ponentes invitados 6. Apoyo logístico		1	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
	Meta 10	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Participar en eventos académicos nacionales e internacionales en que se vislumbre el panorama investigativo de la educación, la pedagogía y la didáctica	Participar en por lo menos cuatro eventos académicos nacionales e internacionales	1. Transporte aéreo para participación en evento académico internacional 2. Gastos para participar en eventos académicos		4	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
un diseño viable que consolide una cultura crítica y ambiental.		Lograr que el 70 %,	2.7 Establecimiento de un modelo de	Desarrollar y validar un modelo de	Desarrollar proyectos que incluyan los (2)				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable		
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor	
Lineamiento 2: Establecer un currículo dinámico y flexible que promueva el pluralismo y la participación de la comunidad universitaria transformadora y en armonía.	Meta 16	de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Proponer y reanudar, previa demanda de las facultades y otras unidades académicas a través de los cuales se fortalezca la práctica docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Planear, proyectar y reanudar dos (2) actividades de formación académica, previa demanda de las facultades y otras unidades académicas, a través de los cuales se fortalezca la práctica docente de la Universidad			2	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE	
	Meta 20	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Diseñar y publicar en formato electrónico de las ediciones 4 y 5 de la Revista Noria	Publicar en formato electrónico las ediciones 4 y 5 de la Revista Noria	1. Apoyo logístico para lanzamiento volúmenes 4 y 5		2	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE	
	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Afiliar como instituto a redes de investigación y académicas	Filiación a una red de investigación	1. Membresía para afiliación a red de investigación			1	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Gestionar la participación de grupos de investigación y semilleros en convocatorias internas para realizar estudios e investigaciones sobre educación en los diferentes campos del saber y en los diversos niveles y ámbitos educativos	Realizar cinco convocatorias para los grupos de investigación institucionalizados o registrados en Colciencias				5	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de los problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.				Consolidar información contenida en cada una de las líneas de acción del Observatorio Alter-E, como contribución de herramientas de investigación a los	Consolidar la plataforma de Observatorio Alter-E, incluyendo generación de boletines estadísticos			2	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la interacción de los problemas				grupos de investigación de la U.D					
	Meta 23	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Gestionar la participación del Instituto en alianza con grupos de investigación y otras dependencias en tres (3) convocatorias externas	Participar, en alianza con grupos de investigación y otras dependencias en tres convocatorias externas			3	Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
Lineamiento 4. Promover el desarrollo científico y cultural democrático, en contextos diferenciados inter y intra-institucionales.	Meta 5	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Preparar y organizar las electivas extrínsecas ofertadas por el Instituto para la comunidad académica	Renovar las electivas extrínsecas	Renovar y actualizar las electivas extrínsecas del Instituto correspondientes a cada semestre de la vigencia	Número de electivas renovadas	4	IPAZUD
					Matricular los estudiantes que solicitan las electivas	Realizar seguimiento a las solicitudes de los estudiantes que deseen matricular las electivas ofertadas por el Instituto	Número de solicitudes presentadas / Número de estudiantes matriculados	Matricular el 100% de solicitudes	IPAZUD
	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de aprendizaje.	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de actividades de extensión y resultados a la comunidad.	Elaborar proyectos de investigación y espacios de extensión para la divulgación de conocimiento y resultados a la comunidad.	Construir proyectos investigación	Gestionar y promover proyectos o propuesta de investigación para ser presentadas ante el CIDC con el fin de obtener presupuesto destinado al ejercicio investigativo.	Gestionar dos propuestas de investigación	2	IPAZUD

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento multicultural para la transformación de la sociedad		de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	encuentros multidisciplinares de conocimiento	de conocimiento y relaciones a la comunidad universitaria.	Ejecutar proyectos investigación	Ejecutar los proyectos de investigación aprobados por el comité de Investigación para cada una de las líneas del Instituto	Número de proyectos aprobados / Número de proyectos ejecutados	100%	IPAZUD
	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	Capacitar en temas coyunturales y contribuir a la apropiación social del conocimiento y de proyección social en espacios de extensión académica	Realizar capacitaciones y/o talleres a la comunidad universitaria.	Realizar diferentes capacitaciones y/o talleres en temas misionales del Instituto que contribuyan a la comunidad universitaria y el público en general	Número de capacitaciones aprobados / Número de capacitaciones realizadas	100%	IPAZUD
	Meta 13	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Preparar y organizar la cátedra Democracia y Ciudadanía semestral en todas las facultades de la Universidad según resolución 026 de 2009.	Preparar versiones cátedra Democracia y Ciudadanía	Realizar dos versiones de la cátedra democracia y ciudadanía, una cada semestre, y actualizar contenidos académicos para aplicar en cada una de las facultades.	Realizar una versión de la cátedra por semestre	2	IPAZUD
público y para la solución	Meta 10	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según	3.2 Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo	Compartir apropiación del conocimiento contenido en los productos resultados de	Componer memorias y productos	Componer memorias y productos académicos e investigativos, como resultados de investigación del	# Numero de memorias	3	IPAZUD

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Promover las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 19	Colaborarías según indicadores en investigación	de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.	Contenido en los productos resultados de investigación del Instituto.	académicos e investigativos	Investigativos, como resultados de investigación del Instituto y la Universidad.	Número de memororias	5	IPAZUD
	Meta 20	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	Ejecutar actividades editoriales que permitan cumplir con los parámetros exigidos de indexación a nivel nacional.	Realizar volúmenes de revista Ciudad Pazando	Realizar edición de la revista Ciudad Pazando, establecer alianza, fortalecer y sostener de la indexación de la revista.	Realizar dos volúmenes de la revista	2	IPAZUD
					Buscar evaluadores de artículos		Número de evaluadores / Número de artículos	100%	
					Recopilar artículos para la revista Ciudad Pazando		Número de artículos presentados / Número de artículos aprobados	100%	
					Establecer alianzas con otras revistas		Realizar dos alianzas con otras revistas	2	
	Meta 23	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes, para trabajar en conjunto por la construcción de paz del país, a través de proyectos de cofinanciación externa.	Actualizar membresía CLACSO	Actualizar la membresía anual con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Actualización de la membresía durante el año	1	IPAZUD
Establecer convenios y alianzas con diferentes entidades y organizaciones que trabajen temas misionales del Instituto					Establecer convenios y alianzas con diferentes entidades y organizaciones que trabajen temas misionales del Instituto	Establecer 2 o mas alianzas con otras entidades	2		

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Inte		Entidades Estatales con capacidad de financiación.							
fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Organizar la conformación de espacios académicos por medio de los cuales se vincule la comunidad universitaria y la sociedad.	Realizar eventos académicos de divulgación (organización y /o participación en seminarios, foros, congresos, conversatorios)	Generar, desarrollar y difundir actividades académicas, de investigación y extensión orientadas a los objetivos misionales del Instituto.	Realizar 3 eventos académicos de divulgación	3	IPAZUD
					Comunicar radial por el programa ¿Qué esta paz-ando?		Número de programas propuestos / Número de programas emitidos	100	IPAZUD
					Actualizaciones la página web del instituto mejoras permanentes.		Realizar actualizaciones permanentes en la pagina web	2	IPAZUD
					Manejo redes sociales del instituto, articuladas con las de la Universidad		Número de seguidores proyectados/ Número de seguidores	100%	IPAZUD
	Meta 41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea,	Ejecutar actividades administrativas y financieras en el manejo de los recursos públicos del Instituto con el propósito de coordinar y liderar iniciativas académicas,	Ejecutar y proyectar presupuesto de la dependencia	Desarrollar las actividades administrativas y financieras que garanticen el funcionamiento del Instituto.	Valor presupuesto aprobado / Valor presupuesto ejecutado	100%	IPAZUD
					Coordinar las actividades financieras y presupuestales del Instituto		Valor presupuesto aprobado / Valor presupuesto ejecutado		IPAZUD
					Planear la gestión administrativa y logística de las actividades académicas internas y externas				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar y		derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	tramites institucionales y atención a las personas.	investigativas y de extensión.	Gestionar procesos de contratación, nóminas, pagos y compras.		Número de procesos proyectados / Número de procesos realizados		IPAZUD
sociedad en general.	Meta 19	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación	3.1 Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.	Dar apoyo a la transferencia y licenciamiento comercial de los resultados de los grupos de investigación al entorno socioeconómico, los sectores público y privado y demás organizaciones a nivel regional, nacional e internacional.	Realizar procesos de vigilancia Tecnológica para verificar la viabilidad de transferencia de los resultados de investigación	Identificar resultados de investigación con posibilidad de transferibilidad	N° de Resultados de Investigación susceptibles de ser transferidos con apoyo por parte de la OTRI Bogotá / N° de Resultados de Investigación susceptibles de ser transferidos identificados	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
					Realizar la Valoración Tecnológica de los resultados de Investigación				
	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.4 Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.	Generar convocatorias de Investigación que apoyen el desarrollo de proyectos de Investigación y socialización de los resultados de los mismos	Diseñar y dar seguimiento a las convocatorias de investigación del CIDC	Generar convocatorias que apoyen el desarrollo de proyectos y otras actividades que apoyen el desarrollo de investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	N° de Convocatorias de apoyo a la investigación lanzadas	4	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
					Evaluar las propuestas de proyectos investigación y los resultados de proyectos a ser divulgados	Dar correcto tramite a las propuestas presentadas para el desarrollo de proyectos de investigación por parte de las estructuras de investigación (Grupos y semilleros de Investigación)	N° de Propuestas evaluadas	15	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
acción, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.5 Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país.	Diseñar políticas para el desarrollo de las actividades de investigación	Apoyar el diseño de las políticas de investigación y generación de actos administrativos relacionados con la actividad investigativa	Generar actos administrativos que permitan el desarrollo de la política de investigación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Nº de actos administrativos para el desarrollo de la política de investigación	12	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
					Seguimiento y actualización de información de los grupos y semilleros de Investigación de la Universidad Distrital	Mantener actualizada el sistema de información de la investigación de acuerdo a la dinámica de los grupos y semilleros de investigación (Creación, modificación en su conformación, cancelación, etc.)	Nº de Grupos con información actualizada en SICIUD / Nº de grupos de Investigación en la Universidad Distrital	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
					Garantizar las actividades administrativas que dan soporte a los diferentes procesos de la actividad investigativa de la universidad distrital, y las necesidades relacionadas con la gestión del talento humano en relación con los contratistas del CIDC.	Elaborar y analizar las necesidades de contratación del personal requerido para el funcionamiento del CIDC y dar seguimiento continuo al desarrollo de las actividades administrativas del CIDC	Nº de procesos administrativos del CIDC apoyados/ Nº de procesos administrativos del CIDC generados	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.6 Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación	Dar apoyo a los grupos y semilleros de investigación para consolidar los mismos en los ranking de evaluación generados por Colciencias	Gestionar la contratación requerida por los proyectos y actividades de investigación de los grupos y semilleros de investigación de la Universidad Distrital	Dar apoyo a las actividades de contratación de acuerdo a las necesidades planteadas por los proyectos de investigación financiados por el CIDC	Nº de Necesidades de Contratación generadas por los proyectos de investigación financiados por el CIDC procesadas / Nº de Necesidades de Contratación generadas por los proyectos de investigación financiados por el CIDC	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
					Dar soporte informático en las plataformas administradas por el CIDC para el correcto desempeño de los grupos de investigación de la Universidad Distrital	Mantener las plataformas informáticas administradas por el CIDC en óptimo funcionamiento para el correcto uso de estas por parte de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Nº de plataformas administradas por el CIDC en funcionamiento óptimo / Nº de plataformas administradas por el CIDC	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
					Realizar seguimiento a los contratos generados en el marco de las actividades de investigación de los grupos y semilleros de la Universidad Distrital	Generar seguimiento al desarrollo de los contratos para la adquisición de bienes y servicios por parte de las estructuras de investigación en el marco del desarrollo de los proyectos de Investigación	Nº de contratos generadas en el marco de actividades de las estructuras de investigación con seguimiento / Nº de contratos generadas en el marco de actividades de las estructuras de investigación	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Dar apoyo en la gestión documental necesaria para el desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales asociados a las actividades de investigación	Revisar la documentación necesaria para el desarrollo de tramites de contratación de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades de las estructuras de investigación	Nº de solicitudes de contratación de bienes y/o servicios solicitadas por las estructuras de investigación para el desarrollo de sus actividades de investigación con documentos revisados y avalados / Nº de solicitudes de contratación de bienes y/o servicios solicitadas por las estructuras de investigación para el desarrollo de sus actividades de investigación	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Generar dialogo con las organizaciones que reúnen las actividades investigativas a nivel regional, nacional e internacional	Vincular a la Universidad Distrital a las redes y asociaciones de investigación a nivel regional, nacional e internacional	Apoyar la vinculación de la Universidad Distrital a redes académicas y de investigación	Nº de apoyos brindados para la vinculación de la Universidad Distrital a redes académicas y de investigación	4	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
le la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como sociedad en general.	Meta 23	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.12 Actualización y ajuste, a los intereses de la Universidad, del Estatuto de Propiedad Intelectual.	Gestionar, promover y proteger los derechos de autor y propiedad intelectual de los proveedores de conocimiento, resultados de investigación y tecnologías en los grupos en alianza estratégica; y licenciar las invenciones y tecnologías.	Realizar el correcto apoyo a los procesos relacionados con la propiedad intelectual de las actividades de investigación de la Universidad Distrital	Dar apoyo y seguimiento a las actividades relacionadas con la protección de propiedad intelectual resultado de las actividades de investigación de la Universidad Distrital	Nº de resultados de investigación con apoyo para el trámite relacionado con protección de propiedad intelectual/ Nº de resultados de investigación susceptibles de protección de propiedad intelectual identificados	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
		Incrementar los							

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de	Meta 23	proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Gestionar, promover y dar seguimiento a los proyectos cofinanciados generados por los grupos y semilleros de la Universidad Distrital	Dar correcto apoyo y seguimiento a los proyectos de investigación Cofinanciados de la Universidad Distrital	Dar seguimiento administrativo a las actividades relacionadas con los proyectos de investigación cofinanciados	Nº de proyectos de investigación cofinanciados con seguimiento/Nº de proyectos de investigación cofinanciados en curso	100%	Centro de Investigación y Desarrollo Científico - CIDC
a la transformación de la sociedad.					Consolidar documento que reporte el avance de las fases del proceso de la re acreditación institucional.	Elaborar documento	Número de documentos elaborados	1	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Verificar los avances en el plan de mejoramiento institucional	Evaluar avances en la implementación del plan de mejoramiento institucional	(# de metas reportadas como cumplidas / # total de metas propuestas) * 100 %	101 Metas propuestas	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
						Elaborar informes semestrales.	(Número de seguimientos realizados/número de seguimientos proyectados)*100 %	2 informes de seguimiento al año	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales par	Meta 1	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional.	1.2 Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo para programas de posgrado y pregrado.	Consolidar los requerimientos necesarios para la obtención de la re-acreditación institucional.	Articular los Planes de Mejoramiento de los Proyectos Curriculares al plan de mejoramiento institucional.	Evaluar avances en los planes de mejoramiento de programas	(# de planes de mejoramiento revisados en la articulación / # de proyectos curriculares que cuentan con Plan de Mejoramiento) * 100 %	100%	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Elaborar informes relacionados con el modelo AUDIT - UD y su incidencia en la acreditación de alta calidad de los proyectos curriculares y la re acreditación institucional.	Elaborar informes trimestrales de avances en la implementación del modelo.	Número de Informe elaborados	4	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Recopilar, analizar, evaluar y generar documentos de autoevaluación, para la renovación de la Acreditación Institucional.	Redactar informes asociados a cada factor	# reportes entregados/# total de factores del modelo	12 reportes asociados a 12 factores	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Socializar con la comunidad los avances en el proceso de Renovación de Acreditación de Alta Calidad	Reuniones en facultades	(Número de Reuniones realizadas/ número de facultades)*100 %	5 reuniones como mínimo	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Entregar el documento maestro con fines de acreditación de alta calidad al CNA	Elaborar documento	Número de documentos elaborados	1	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Visitas pares colaborativos	Atender visita de pares colaborativos	Número de visitas	1 visita atendida	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Analizar y evaluar los documentos de registro calificado de los diferentes proyectos curriculares de pregrado y posgrado.	Elaborar conceptos	Número de conceptos realizados/número de programas propuestos	3	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores	Meta 4	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Apoyar a las diferentes Facultades en la metodología, y lineamientos para la creación de nuevos proyectos curriculares.	Mantener y actualizar la información documental de carácter institucional de la Universidad Distrital y analizar la información pertinente de los distintos proyectos curriculares de pregrado y postgrado con fines de registros calificados.	Actualizar documento maestro de RC	(Número de actualizaciones realizadas/número de actualizaciones proyectadas al año)*100 %	2	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Capacitar y acompañar a los proyectos curriculares en los procesos administrativos relacionados con la autoevaluación y los registros calificados.	Diseñar material de soporte para la capacitación	(Número de módulos realizados/número de módulos propuestos)*100 %	2 módulos (pregrado, posgrado)	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Realizar capacitaciones	(Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones propuestas)*100	2	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación	
					Apoyar la radicación de los documentos de registro calificado en la plataforma SACES MEN.	Radicar en plataforma documentos	Número de programas aprobados por el CSU a radicar en plataforma	3	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
ítica-transformadora					Capacitar docentes en temas de Acreditación de Alta Calidad	(Número de capacitaciones realizadas/número de capacitaciones propuestas)*100	2	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica en armonía ambiental.	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el diálogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Apoyar a los diferentes Proyectos Curriculares de las respectivas Facultades, en lo relacionado con la elaboración de Planes Maestros, revisión de documentos en lo referente a la obtención o renovación de registros calificados, obtención o renovación de acreditación de alta calidad.	Asesorar la elaboración de los documentos de renovación de registros calificados y renovación de acreditación de alta calidad.	Elaborar documentos guía para RRC y AAC	Número de documentos elaborados/Número de documentos proyectados	2	
						Elaborar conceptos	(Número de conceptos elaborados/ Número de programas a presentar solicitudes ante el MEN)*100 %		
						Subir información a plataforma	(Número de Radicaciones realizadas/número de radicaciones proyectadas)*100 %	15 solicitudes proyectadas	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
						Elaborar plataformas de consulta en línea de la información	(Plataforma realizada/Plataforma proyectada)*100%	1 Plataforma	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
						Estructurar y generar información de soporte sobre los factores, características e indicadores para los programas académicos de la facultad.	Actualizar plataforma semestralmente	(Número de actualizaciones realizadas(Número de actualizaciones proyectadas)*100 %	2
		Elaboración de informes de apreciación (encuesta en línea)	(Número de solicitudes atendidas/Número de solicitudes presentadas)*100 %	5 solicitudes	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.8 Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.	Capacitar al personal administrativo de la universidad que apoya los procesos de autoevaluación y acreditación	Establecer las necesidades de capacitación	Elaborar e implementar encuesta	Número de encuestas elaboradas	1	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
					Programar las capacitaciones	Capacitar al personal	(Número de capacitaciones realizadas /Número de capacitaciones programadas)*100 %	2	Coordinación General de Acreditación y Autoevaluación
	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Incrementar la colección del Sistema de Bibliotecas mediante la adquisición de material bibliográfico (Impreso y digital) para fortalecer el CRAI.	Comprar: ampliar la colección bibliográfica en los diferentes soportes y áreas del conocimiento que cubran las necesidades de información de la Comunidad Universitaria.	Adquirir material bibliográfico en sus diferentes formas y formatos a fin de incrementar en un 3% la disposición de material bibliográfico para la Comunidad Académica.	(Total colección en títulos - ejemplares Año actual- Total de la colección en títulos-ejemplares año anterior/año anterior) * 100%	3,00%	Sección Biblioteca
					Implementar comité de Selección.				
					Suscripción Recursos Electrónicos: fortalecer las colecciones de material bibliográfico (bases de datos) y garantizar el acceso a la información actualizada y pertinente.				
					Diseñar e implementar el proyecto de desarrollo de colecciones				
					Canje y Donación: Adquirir material bibliográfico (libros y publicaciones seriadas) de carácter científico y académico, mediante intercambio establecido a través de convenios institucionales.				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Analizar, catalogar y procesar material bibliográfico documental con destino al Sistema de Bibliotecas, permitiendo mejorar la utilización de los recursos bibliográficos a través del catálogo en línea, OPAC, para la recuperación de información por parte de la Comunidad Académica.	<p>Analizar, clasificar, catalogar el acervo documental en cualquier soporte que adquiera la Universidad</p> <p>Realizar mantenimiento al Sistema de Información Bibliográfico ALEPH teniendo en cuenta las políticas de catalogación (actualización de registros) y establecer planes de mejora para la normalización de autores.</p>	Ampliar la cobertura temática de las colecciones en un 3% visibles en el Sistema de Información bibliográfico (SIB).	(Total colección en títulos - ejemplares Año actual- Total de la colección en títulos-ejemplares año anterior/año anterior)*100%	3,00%	Sección Biblioteca
				<p>Apoyar la dotación de la Sede Enseño (mobiliario, equipos y servicios de información), fortalecer las unidades de información en los campus de la Universidad Distrital, automatización del servicio de préstamo a través de equipos tecnológicos, generando así un proceso ágil y oportuno.</p> <p>Gestionar los recursos bibliográficos: Implementar proyecto de hemeroteca, estudio de usuarios, evaluación de colecciones de material bibliográfico.</p> <p>Consolidar los convenios a través de servicios de información que permitan su acceso entre instituciones de Educación, mediante Redes de Colaboración Académica</p> <p>Ofrecer espacios físicos dotados con las herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades académicas, investigación y administrativas para la Comunidad Universitaria</p>					

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
unidad.	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Diversificar los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad, a fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información, la formación usuarios (ALFIN), promoviendo el uso de las fuentes de información y herramientas tecnológicas, asesoría a investigadores y servicio de extensión cultural (lectura en familia, Biblioteca Inclusiva, Creación y Producción de Contenidos Multimedia), El placer de la lectura para adultos mayores, implementación de Centros de Relevos), apoyando el aprendizaje, la investigación y la creación.	<p>Brindar acompañamiento, formación y asesoría a la comunidad académica en el uso de bases de datos enfocadas en servicios de información para el aprendizaje, la creación y la investigación.</p> <p>Fortalecer los recursos virtuales para el Sistema de Bibliotecas (SITIO WEB - Repositorio Institucional RIUD-DESCUBRIDOR-BDIGITAL), Divulgación y promoción servicios del SIBUD</p> <p>Brindar servicios de búsqueda y recuperación de información actualizada, precisa y pertinente a la Comunidad Académica, a través de las diferentes herramientas y recursos bibliográficos que proporciona el Sistema de Bibliotecas de la Universidad.</p> <p>Proyectar y diseñar los nuevos servicios de información (Salas de innovación, Learning Commons, cubículos, Fab lab, media lab, mediateca 4D)</p>	Aumentar un 5% el uso del servicio de la Biblioteca por la Comunidad Universitaria.	<p>(Total uso del servicio del año actual - Total uso del servicio del año anterior / Total uso del servicio año anterior)*100%.</p> <p>Nota: Este indicador en la medición de los 3 trimestres alcanza un 100%. En el trimestre cuarto es cuando se determinan el crecimiento del mismo, esto se debe a que el indicador inicia el año en cero usos del servicio cada año</p>	5%	Sección Biblioteca

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
rover las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su com				Realizar diseño, planificación, implementación y actualización de planes, programas, procesos y procedimientos de servicios de información CRAI para el Sistema de Bibliotecas (Evaluación de Colecciones, Estudios de Usuarios, búsqueda y recuperación de información para apoyo a la Investigación, formación de usuarios, extensión cultural)				
				Promocionar los servicios de información para la divulgación a través de estrategias internas de Comunicaciones articulado con el Sistema Integrado de Comunicaciones de la Universidad.				
				Fomentar la cultura mediante el fortalecimiento de acciones y experiencias en el arte, consolidando y gestionando el proyecto Centro Cultural para la Universidad Distrital				
				Desarrollar la gestión de articulación y programación cultural constante que aporte en la formación integral de la Comunidad Universitaria				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y promover el desarrollo de la comunidad universitaria y de la ciudad.	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Contribuir al desarrollo cultural de la ciudad, propiciando espacios de participación de inclusión en todas las manifestaciones culturales que vinculen las expresiones artísticas, los campos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento de la Comunidad Universitaria y de la ciudad.	<p>Generar una participación activa de la comunidad universitaria y la ciudadanía en todas las sedes de la Universidad</p> <p>Crear lazos de cooperación con la comunidad y otras entidades del sector del arte y la cultura de la ciudad.</p> <p>Ofrecer a la Comunidad Universitaria un programa de actividades culturales, con el fin de generar espacios de promoción cultural en temas artísticos, memoria histórica, promoción de lectura y fuentes de información.</p>	Aumentar un 100% el uso del servicio cultural por la Comunidad.	(No. de actividades realizadas /No. de actividades proyectadas)*100%	100%	Sección Biblioteca
	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que	Mejorar el acceso y uso de las tecnologías de información y la comunicación, apoyando transversalmente el desarrollo de actividades de todas las áreas y	<p>Ampliar la infraestructura tecnológica de virtualización y almacenamiento para cubrir un mayor número de usuarios y ofrecer servicios de escritorios virtuales y aplicaciones en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital.</p> <p>Acceso a recursos electrónicos y servicios web. Asegurar el acceso, consulta, búsqueda y recuperación de información de los recursos electrónicos (Bases de Datos), servicios web (Sistema de Información bibliográfico) del Sistema de Bibliotecas para la Comunidad Universitaria</p>	Aumentar en un 5% el número de accesos y uso de las tecnologías de Información de la Biblioteca por	(Nº de accesos a herramientas tecnológicas año actual - Nº de accesos año anterior/Total accesos año anterior)*100%. Nota: Este indicador en la medición se realiza la	5%	Sección Biblioteca

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
		y la investigación - CRAI-	articule los medios educativos de la Universidad.	de actividades de todas las áreas y servicios del Sistema de Bibliotecas con el uso de herramientas tecnológicas en hardware, software y comunicaciones.	<p>Ampliar la cobertura de los Servicios de Información del Sistema de Bibliotecas</p> <p>Administrar la infraestructura tecnológica del SIBUD</p>	parte de la Comunidad Universitaria.	comparación del trimestre del año inmediatamente anterior, esto se debe a que el indicador inicia el año en cero usos del servicio cada año		
	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Generar actividades administrativas transversales que permitan gestionar el Sistema de Bibliotecas en cada una de sus áreas de acuerdo a los requerimientos para la implementación del CRAI.	<p>Consolidar y evaluar el Plan Estratégico del Sistema de Bibliotecas</p> <p>Generar estrategias de control y seguimiento a los procesos del Sistema de Bibliotecas.</p> <p>Realizar planeación, ejecución, control y seguimiento a los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales de Inversión y Funcionamiento del Sistema de Bibliotecas.</p> <p>Orientar y coordinar el control de los activos fijos (mobiliario, material bibliográfico, tecnológico, papelería, elementos de protección personal).</p> <p>Realizar la gestión documental del Sistema de Bibliotecas con base en los procesos estandarizados de gestión documental</p>	Ejecutar al 100% las actividades programadas para la ejecución presupuestal del Sistema de Bibliotecas	(Total de presupuesto ejecutado de la Biblioteca / Total presupuesto asignado a la Biblioteca)*100%.	100%	Sección Biblioteca

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Realizar la compra de recursos para el Sistema de Bibliotecas				
	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Implementación en las Nuevas Unidades de Información (Biblioteca Ensueño - Bosa Porvenir) el Sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación)	<p>Implementar los servicios de información (formación de usuarios, búsqueda y recuperación de información, Creación y Producción de Contenidos Multimedia) modelo CRAI Sede Bosa Porvenir</p> <p>Realizar alianzas y estrategias con las instancias de la Universidad</p> <p>Proyección Requerimientos (personal, mobiliario, tecnológicos) para la Biblioteca Ensueño</p>	Apertura al 20% de las nuevas Unidades de Información en el Modelo CRAI	Total de servicios disponibles para la Comunidad / Total de servicios proyectados para la Comunidad=100%	20%	Sección Biblioteca
					Articular el Proyecto Universitario Institucional en el 25% de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programas.	Lograr que el 25% de los proyectos curriculares y las facultades se articulen con el Proyecto Universitario Institucional	Numero de proyectos curriculares articulados / Total de Proyectos curriculares.	100%	Vicerrectoría Académica
		Mantener y elevar la acreditación		Apropiación del Proyecto Universitario	Reactivar el Comité Institucional de	Dinamizar el CIC actualizando la normatividad v	1. Propuesta de normatividad presentada/ Propuesta de normatividad aprobada	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
to I. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática		programas en todos los niveles y modalidades.	los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	la Reforma Institucional	Proponer una política de articulación entre el pregrado y el posgrado.	Fortalecer la articulación curricular entre los Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad	Propuesta de política de articulación presentada / propuesta de política de articulación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
	Meta 5	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la Universidad entre sus diferentes niveles de formación.	1.8 Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior	Flexibilizar y fortalecer la oferta académica Institucional en todos los niveles de formación	Proponer un política de flexibilidad académica que articule los distintos niveles de formación en el marco de la reforma académica.	Flexibilizar la articulación entre los diferentes niveles de formación académica.	Propuesta de política de flexibilidad académica presentada / propuesta de política de flexibilidad académica solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyar la proyección de lineamientos académicos para el desarrollo de procesos propios de la Vicerrectoría Académica que contribuyan a la construcción de políticas y/o normativas institucionales.	Fortalecer y dinamizar los procesos académicos de la Universidad, a través de la proyección de lineamientos académicos.	Propuestas de lineamientos académicos presentados / Propuestas de lineamientos académicos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
	Meta 8	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.13 Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.	Estandarizar los términos de homologación y equivalencias en los diferentes proyectos curriculares de la Institución	Proponer un política de homologación y equivalencias que permita la doble titulación para los programas de pregrado y posgrado.	Presentar una política académica de flexibilidad curricular que permita la doble titulación.	Propuesta de política para la doble titulación presentada / propuesta de política para la doble titulación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
		Lograr que el 60% de estudiantes			Realizar el análisis de los resultados de la prueba diagnóstica en segunda lengua aplicada a los docentes de la Universidad durante el año 2018, a cargo del ILUD.	Elaborar un informe con el análisis de los resultados obtenidos por los docentes que presentaron la prueba diagnóstica.	Informes solicitados/Informes realizados	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1	Meta 9	Los estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2 y el 80% de los docentes en C1	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Fortalecer los procesos de formación en segunda lengua para docentes y estudiantes de la Universidad	Proponer una política que garantice el fortalecimiento de la segunda lengua para los docentes de la Universidad.	Presentar una política académica para mejorar la adquisición de una segunda lengua por parte de los docentes de la Universidad.	Propuesta de política en segunda lengua presentada / propuesta de política en segunda lengua solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
						Proponer una política para el fortalecimiento de la segunda lengua para los estudiantes de la Universidad.	Presentar una política académica para mejorar la adquisición de una segunda lengua por parte de los estudiantes de la Universidad.	Propuesta de política en segunda lengua presentada / propuesta de política en segunda lengua solicitada	100%
	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Armonizar los diferentes proyectos que se causan objetivos de fomento a la permanencia y disminución de la deserción	Liderar el diseño y la armonización de proyectos de fomento a la permanencia y graduación, tanto en los proyectos curriculares como en los programas institucionales y dependencias.	Liderar la consolidación de una propuesta para el fomento de la permanencia y graduación de los estudiantes que permita disminuir el índice de deserción.	Propuesta de permanencia y graduación presentada / propuesta de permanencia y graduación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
	Meta 13	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Consolidar la Facultad de Ciencias en la Universidad.	Gestionar institucionalmente la creación de la Facultad de Ciencias.	Liderar la gestión para la consolidación de la Facultad de Ciencias.	Proyecto creación Facultad de Ciencias presentado / Proyecto creación Facultad de Ciencias solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 2		Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada	2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa,	Actualizar los procesos de autoevaluación	Realizar el seguimiento y acompañamiento a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, en los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares de la Universidad	Realizar el seguimiento y acompañamiento a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación para alcanzar la renovación de la acreditación de los Proyectos Curriculares.	Informe de seguimiento al proceso de autoevaluación presentado/ Informe de seguimiento al proceso de autoevaluación solicitado	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva la comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía	Meta 14	facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	Integrar y flexibilizar que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios	Apoyar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional que permita dinamizar los procesos institucionales	Propuesta de estructuración del sistema de posgrado	Presentar una propuesta que organice y articule los Proyectos Curriculares de Posgrado.	Propuesta de estructura de posgrados presentada / Propuesta de estructura de posgrados solicitada.	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyar la creación y modificación de planes de estudio, mallas curriculares y contenidos curriculares de los programas académicos de pregrado y postgrado de la Universidad.	Llevar a cabo el acompañamiento a los Proyectos curriculares y dependencias para llevar a cabo procesos de creación y modificación de planes de estudio.	Propuestas de lineamientos académicos presentados / Propuestas de lineamientos académicos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
	Meta 15	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	2.6 Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.	Fortalecer y fomentar estrategias que permitan disminuir los índices de deserción estudiantil	Liderar el diseño y la armonización de proyectos de fomento a la permanencia y graduación, tanto en los proyectos curriculares como en los programas institucionales y dependencias.	Elaborar un informe con las estrategias propuestas por los proyectos curriculares para reducir la deserción y aumentar la graduación	Propuesta de permanencia y graduación presentada / propuesta de permanencia y graduación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
acción, creación, innovación de los problemas de la ciudad -				Estructurar el Proyecto de inversión, dotación y actualización de la Biblioteca.	Actualizar la información referente a los apoyos otorgados por la Universidad para la formación de alto nivel de los docentes.	Actualizar la base de datos de comisiones de estudio remuneradas, con la información de las facultades, la Oficina Jurídica y la Oficina de Docencia.	Información requerida/Información solicitada	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de región y de la sociedad en general.	Meta 25	Aumentar al 50 % el número de docentes con Doctorado	3.17 Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.	Ejecutar y hacer seguimiento al proyecto de inversión, desarrollo y fortalecimiento de doctorados en la Universidad	Fortalecer 4 doctorados: INGENIERIA, INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, ESTUDIOS SOCIALES y ARTES; en los procesos académico-administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.	Hacer el seguimiento y ejecución de los cuatro doctorados; INGENIERIA, INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, ESTUDIOS SOCIALES y ARTES.	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
					Formular 2 documentos para estructurar los programas de Doctorado de Medio Ambiente y de Infancia	Seguimiento y ejecución a la estructuración de los programas de Doctorado de Medio Ambiente y de Infancia	Documentos formulados/documentos propuestos	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyar Nuevos docentes de planta según el plan de formación docente Acuerdo 09 de 2007 Y según el PFC 2015	Hacer el seguimiento de la ejecución del rubro del proyecto de inversión 389 - fortalecimiento de doctorados y maestrías para la vigencia 2019.	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
					Adquirir el 50% de equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad distrital que garanticen el desarrollo de las actividades académicas con miras a obtener la acreditación y re- acreditación de los programas académicos	Realizar el seguimiento y ejecución para la adquisición de equipos de laboratorio, equipos audiovisuales, de música y sonido, y software para los diferentes laboratorios de las facultades de la Universidad.	Equipos adquiridos/equipos requeridos	100%	Vicerrectoría Académica
					Realizar un estudio técnico de largo plazo "Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC"	Realizar el estudio técnico en el que se presente el diagnóstico de los laboratorios de las facultades.	Estudios realizados/estudios solicitados	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Situacionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.1 Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos	Actualizar, ejecutar, seguir y controlar el proyecto de inversión dotación y actualización de los laboratorios de la Universidad	Realizar el diagnóstico, plan de acción, preauditoria y plan de mejoramiento - auditoria de certificación con base en la norma existente	Realizar el seguimiento y ejecución para la certificación de los laboratorios de las facultades de la UFJC.	Requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	20%	Vicerrectoría Académica
					Realizar el 100% del mantenimiento programado de los equipos y elementos de los laboratorios de las facultades	Realizar el seguimiento y ejecución del mantenimiento de los equipos de laboratorio, equipos audiovisuales, de música y sonido para los diferentes laboratorios de las facultades de la Universidad.	Equipos con mantenimiento/Total de equipos para mantenimiento	100%	Vicerrectoría Académica
					Adquirir el 100% de los ítems programados en el plan de suministros para los laboratorios de las facultades	Realizar el seguimiento y ejecución de los suministros requeridos para el funcionamiento de los equipos de laboratorio de la Universidad	Suministros adquiridos/Suministros requeridos	100%	Vicerrectoría Académica
				Apoyar y gestionar la socialización y aprobación por parte de gestores y líder de procedimientos y documentación actualizada o creada, como parte del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad - SIGUD, en los procesos de los cuales es líder el Vicerrector Académico.	Elaborar modificaciones y actualizaciones de procedimientos y documentación, con apoyo del equipo SIGUD, y realizar la presentación de los mismos ante gestores y líder para su aprobación.	1. Procedimientos modificados o actualizados/Procedimientos solicitados	100%	Vicerrectoría Académica	
						2. Documentación modificada o actualizada/Documentación solicitada	100%	Vicerrectoría Académica	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable		
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones ins			4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.	Mantener y actualizar continuamente el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.	Diseñar instrumentos de seguimiento a la aplicación de procedimientos y documentación ajustados y actualizados de las áreas que dependen de la Vicerrectoría Académica, así como los ya existentes.	Aplicar dos instrumentos de medición del conocimiento del sistema integrado de gestión, para los procesos que dependen de la Vicerrectoría.	Instrumentos elaborados/Instrumentos requeridos	100%	Vicerrectoría Académica	
						Elaborar el informe de resultados del instrumento de medición aplicado en 2018.	Informes elaborados/Informes solicitados	100%	Vicerrectoría Académica	
						Elaborar el mapa de riesgos de la Vicerrectoría Académica	Proponer el mapa de riesgos de la dependencia, de acuerdo a las actividades que se realizan. Lo anterior con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Control.	Mapa de riesgos elaborado/Mapa de riesgos solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
						Elaborar el Plan anticorrupción de la Vicerrectoría Académica	Proponer el plan anticorrupción de la dependencia, de acuerdo a las actividades que se realizan. Lo anterior con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y Control.	Plan anticorrupción elaborado/Plan anticorrupción solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
						Reportar los indicadores del proceso de Gestión de Docencia a la Oficina Asesora de Planeación y Control	Consolidar la información de las facultades, sobre indicadores para el Proceso de Gestión de Docencia	Reportes Realizados/reportes requeridos	100%	Vicerrectoría Académica
	Meta 27	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación - CRAI-.	4.7 Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la Universidad.	Estructurar el Proyecto de inversión, dotación y actualización de la Biblioteca.	Actualizar, ejecutar , seguir y controlar el proyecto de inversión dotación y actualización de la biblioteca de la Universidad	Realizar seguimiento al proyecto de inversión dotación y actualización de la Biblioteca	Seguimiento al Proyecto realizado / Seguimiento al Proyecto solicitado	100%	Vicerrectoría Académica	
	Meta 29	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Gestionar las acciones para mejorar las condiciones de los docentes de la Universidad y la calidad de la formación.	Consolidar el plan de capacitación docente a través del análisis de las necesidades de cada facultad, con el fin de aumentar la cualificación de los docentes.	Elaborar un informe que consolide el plan de capacitación docentes a partir de las necesidades de las Facultades.	Plan de capacitación consolidado/ Plan de capacitación solicitado	100%	Vicerrectoría Académica	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 30	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Desarrollar propuesta para realizar el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente.	Actualizar la información referente al estudio de ampliación de la planta docente.	Actualizar la información referente a la ampliación de la planta docente	Informe de actualización realizado / Informe de actualización solicitado	100%	Vicerrectoría Académica
					Estructurar para aprobación la propuesta del concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente.	Presentar propuesta para realizar el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente.	Propuesta de Concurso docente presentada/ Propuesta de Concurso docente solicitada	100%	Vicerrectoría Académica
					Elaboración del plan de acción de la Vicerrectoría Académica	Estructuración y presentación para aprobación el plan de acción para la vigencia	Plan de acción presentado/ Plan de acción validado y aprobado	1	Vicerrectoría Académica
					Seguimiento del plan de acción de la Vicerrectoría Académica	Realizar a través de una matriz el seguimiento al Plan de acción de la Vicerrectoría Académica	numero de seguimientos realizados / numero de seguimiento solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
					Consolidación y seguimiento de los planes de acción de las áreas adscritas a la Vicerrectoría Académica	Realizar a través de una matriz el seguimiento al Plan de acción de las áreas Vicerrectoría Académica	numero de seguimientos realizados / numero de seguimiento solicitados	100%	Vicerrectoría Académica
							Número de áreas en seguimiento / Total de áreas de la Vicerrectoría Académica	100%	Vicerrectoría Académica
							Número de informes presentados / Número de informes solicitados	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				Apoyo en las actividades administrativas en la Vicerrectoría Académica en los procedimientos de la Vicerrectoría en sus diferentes etapas, seguimiento y control a la ejecución presupuestal de todas las áreas de la Vicerrectoría Académica, así como en el desarrollo del proceso de contratación	Elaboración y validación de necesidades en el aplicativo SICAPITAL.	Elaborar y/o validar las necesidades del aplicativo SICAPITAL de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica
			Elaboración solicitud de certificados de disponibilidad presupuestal según la respectiva necesidad.		Elaborar la solicitud de Certificados de disponibilidad presupuestal de acuerdo con la necesidad de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número De procesos elaborados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Verificación soportes de autorización de giros a proveedores.		Revisar la documentación soporte de autorización de giro a proveedores de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Revisar órdenes de pago derivadas de; órdenes de prestación de servicios, órdenes de compra y nóminas de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma.		Revisar y verificar la documentación correspondiente a ordenes de prestación de servicio, ordenes de compra y nómina de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Diligenciar mensualmente la plantilla de nómina de la Vicerrectoría Académica.		Elaborar mensualmente la plantilla de nómina de los contratistas de la Vicerrectoría Académica y remitir a financiera para pago	(Plantilla enviada mensualmente/documentación requerida mensualmente)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma.		Verificar la ejecución presupuestal de la Vicerrectoría académica y las áreas adscritas a la misma	(Número de ejecuciones verificadas/8)*100	100%	Vicerrectoría Académica	
			Verificar soportes correspondientes a pagos de matrículas de honor.		Verificar el soporte documental de las solicitudes de giro remitidas por las facultades para que el Vicerrector Académico autorice el pago de matrículas de honor	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Realizar seguimiento, registro y control a las actividades presupuestales, contractuales y financieras que dependen de la Vicerrectoría Académica en el marco del plan de contratación o de necesidades que dependan de la misma.	Realizar seguimiento a cada una de las actividades presupuestales, contractuales de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma frente al plan de contratación	(Seguimiento al Plan/8)*100%	100%	Vicerrectoría Académica
					Revisar las solicitudes de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma.	Revisar las solicitudes y soporte documental de los avances de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica
					Proyectar y liquidar las resoluciones de solicitud de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma.	Elaborar las respectivas resoluciones por solicitud de avance de la Vicerrectoría Académica y de las áreas adscritas a la misma	(Número de procesos elaborados/Número de procesos requeridos)*100	100%	Vicerrectoría Académica
					Revisar la solicitud de tiquetes aéreos de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma.	Revisar la solicitud de tiquetes aéreos y documento soporte de la Vicerrectoría Académica y las áreas adscritas a la misma.	(Número de procesos verificados/Número de procesos allegados)*100	100%	Vicerrectoría Académica
					Elaborar informes de todas y cada una de las actividades relacionadas con su objeto contractual	Elaborar informe mensual de la ejecución presupuestal y demás que requiera la Vicerrectoría Académica	(Número de Informes presentados/Número de informes requeridos)*100	100%	Vicerrectoría Académica
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 39	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Estructurar e implementar un sistema que garantice la eficiencia del procesos de admisiones, registro y control de los nuevos y antiguos estudiantes.	Estructurar e implementar un sistema que garantice el ingreso de nuevos estudiantes mediante la inscripción, selección, transferencia, así como el reingreso y la gestión del registro y control académico tanto de estudiantes como de los egresados, que se lleva a cabo en los distintos proyectos curriculares que oferta la Universidad, bajo preceptos de equidad y transparencia.	presentar para aprobación un documento que establezca los lineamientos para la estructuración del sistema de admisiones y registro	Documento aprobado / Documento presentado	1	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo en las distintas actividades que se desarrollan desde la vicerrectoría académica en los distintos procesos de admisiones en los programas académicos a nivel de pregrado y posgrado, acorde a la programación establecida en el calendario académico, en consonancia con lo establecido en el plan estratégico de desarrollo.	Coordinar la elaboración de manuales de funciones, procesos y procedimientos de las actividades realizadas en la oficina de admisiones	Procurar mantener actualizado, de forma clara y sencilla el manual de funciones, procesos y procedimientos de las actividades realizadas en la oficina de admisiones	Número de solicitudes recibidas / Número de actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar el proceso de carnetización e identificación de estudiantes, funcionarios y docentes	Apoyo en el proceso de carnetización de toda la comunidad universidad	Número de solicitudes allegadas / Número de usuarios carnetizados	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar el proceso de actualización de información en la base de datos de estudiantes como son los del cambio de documento de identidad (tarjeta cedula)	Actualizar el número de documento de identidad de la comunidad universitaria, mediante el aplicativo de carnetización	Número de solicitudes recibidas / Número de actualizaciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar el proceso de liquidación de recibos de matrícula aspirantes admitidos	Permitir que los aspirantes admitidos y/o opcionados descarguen los recibos de pago de matrícula a través del portal web de admisiones, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.	Número de aspirantes admitidos / Número de recibos de matrícula liquidados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la validación de los distintos exámenes de estado "Saber Pro registros SNP" ante el ICFES	Validar durante las convocatorias de admisiones, ante el Icfes, los números del registro de la prueba de estado saber 11, presentados por los distintos aspirantes, para dar continuidad al proceso de inscripción.	Número de aspirantes inscritos/ Número de registros validados	100%	Vicerrectoría Académica
					Elaboración y generación de listados de aspirantes Opcionados y admitidos	Dar a conocer a los aspirantes de las distintas convocatorias de admisiones, los resultados en las fechas estipuladas en el calendario académico, a través del portal web.	Número de aspirantes inscritos/ Número de aspirantes admitidos publicados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la Atención de la línea telefónica asignada al proceso de admisiones	Atender las distintas inquietudes de los usuarios, recibidas vía telefónica, acerca del proceso de admisiones	Número de llamadas recibidas/ Número de llamadas atendidas	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
				Coordinar la elaboración de la nómina del personal de la Oficina de Admisiones	Elaboración y radicación mensualmente, de la nómina de la oficina de admisiones, en la vicerrectoría académica para el pago respectivo	Cumplimiento de funciones OA / 8	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar los tipos de respuestas a los requerimientos allegados del proceso de admisiones vía telefónica y correo electrónico ante la Oficina de Admisiones	Dar respuestas pertinentes a las solicitudes allegadas por los usuarios, a través del correo electrónico y línea telefónica de admisiones	Número de solicitudes recibidas / Número de solicitudes atendidas	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar el proceso de respuestas del correo Institucional de la Oficina de Admisiones	Mantener actualizada y unificada la matriz de respuestas de la Oficina de Admisiones, para que todos los funcionarios manejen la misma información	Número de solicitudes allegadas / Número de correos enviados	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la realización de los diferentes descuentos de exención de matrícula según solicitudes de los aspirantes admitidos, dentro del proceso de admisiones.	Validar y aplicar los diferentes descuentos de exención, a los que haya lugar, mediante el aplicativo de liquidación de matrícula, entregados por los aspirantes admitidos.	Número de documentos aspirantes admitidos/ Número recibos generados	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar y gestionar todas las actividades relacionadas con el programa de gobierno ser piloto paga y/o generación "e" en conjunto con el Ministerio de Educación.	Dar a conocer la información del programa de gobierno Ser Piloto paga y/o Generación "e", enviada por el Ministerio de Educación y tramitar toda actividad relacionada con este mismo.	Número actividades asignadas/ Número actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
				Coordinar la elaboración de los informes estadísticos requeridos, relacionados con la oficina de admisiones de la Universidad.	Consolidación de la información para la elaboración de los diferentes informes estadísticos relacionados con la oficina de admisiones, según solicitudes allegadas por los diferentes usuarios o dependencias.	Número informes solicitados / Número informes entregados	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo para el desarrollo de los procesos de admisiones en los distintos programas académicos a nivel de pregrado y posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en consonancia con lo establecido en el Plan estratégico de Desarrollo.	Diseñar y gestionar la realización de piezas publicitarias e informativas del proceso de admisiones para ser publicadas vía página Web Institucional y difundida a través del sistema de comunicaciones de la Universidad, así como por la emisora.	Elaboración de piezas publicitarias e informativas, que permitan la divulgación de los diferentes procesos de admisiones, a través del portal web y emisora de la Universidad.	Número solicitudes recibidas / Número actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyar al grupo de trabajo de la Oficina de Admisiones de la Universidad, frente a las respuestas generadas a los usuarios que requieren algún tipo de trámite ante la Oficina de Admisiones.	Dar respuesta oportuna y efectiva de cada una de las solicitudes relacionadas con el proceso de admisiones, realizadas por los diferentes usuarios.	Número solicitudes recibidas / Número respuestas entregadas	100%	Vicerrectoría Académica
					Implementar un mecanismo de apoyo en la recepción y clasificación de la documentación allegada por los distintos aspirantes dentro de los procesos de admisiones.	Diseñar una aplicación para que los aspirantes y admitidos, adjunten la documentación del proceso de admisión de forma virtual, en conjunto con la oficina asesora de sistemas.	Número aspirantes inscritos / Número documentos recibidos	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyar la elaboración de comprobantes de pago de matrícula de los distintos aspirantes admitidos dentro del proceso de admisiones.	Permitir que los aspirantes admitidos y opcionados descarguen los recibos de pago de matrícula a través del portal web de admisiones, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico; y así mismo realizar las modificaciones a las que haya lugar.	Número documentos recibidos / Número comprobantes generados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyar la generación de respuestas a los requerimientos de los usuarios del proceso de admisiones vía telefónica y correo electrónico.	Atender las distintas inquietudes de los usuarios, recibidas vía telefónica, acerca del proceso de admisiones.	Número solicitudes recibidas / Número actividades realizadas	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo para el desarrollo de los procesos de admisiones y la atención de los procesos académicos administrativos en los distintos programas académicos a nivel de pregrado de la Facultad de Ciencias y Educación, en consonancia con lo establecido en el Plan estratégico de Desarrollo	Coordinar el proceso de validación de exámenes de estados de los distintos aspirantes inscritos en las convocatorias de admisiones ante el ICFES.	Validar ante el Icfes, los números del registro de la prueba saber 11, presentados por los distintos aspirantes, para dar continuidad al proceso de inscripción.	Número de aspirantes inscritos / Número de registros validados	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar la activación de pines de recaudo bancario por concepto de inscripciones pagadas por los aspirantes a través del aplicativo de admisiones.	Adelantar el proceso logístico y operativo en el aplicativo de admisiones, para la activación de los Pines de pago de inscripción	Número de pagos realizados / Número de pagos reportados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la coordinación del proceso de elaboración de órdenes de matrículas a los distintos aspirantes admitidos en programas de pregrado, en cada uno de los procesos de admisiones programados en el calendario académico.	Permitir que los aspirantes admitidos y opcionados descarguen los recibos de pago de matrícula a través del portal web de admisiones, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico.	Número de aspirantes admitidos / Número de recibos de matrícula liquidados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la contestación del correo Institucional de la Oficina de Admisiones.	Brindar una respuesta pertinente a las solicitudes allegadas por los usuarios, a través del correo electrónico de admisiones.	Número de solicitudes recibidas / Número de correos enviados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la atención a los estudiantes del programa ser pilo paga y/o generación e.	Ofrecer una información oportuna del programa de gobierno ser Pilo Paga y/o Generación E, a los aspirantes inscritos al proceso de admisiones	Número de información requerida / Número de información suministrada	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar las actividades académicas administrativas desde la oficina de admisiones frente a los estudiantes admitidos por convenios.	Articular las actividades inter - administrativas del proceso de admisión, en conjunto con las entidades que intervienen en el convenio académico	Número de actividades solicitadas / Número de actividades socializadas	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Apoyar la divulgación de la información de los procesos de admisiones ante la emisora de la Universidad.	Dar a conocer por medio de la emisora de la Universidad, toda la información pertinente al proceso de admisiones	Número de información requerida / Número de información suministrada	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar y elaborar los videos Institucionales que muestra de una forma practica el paso a paso del proceso de inscripción que debe realizar un aspirante a primer semestre y un estudiante antiguo que realiza su proceso de reingreso.	Realizar los videos institucionales para inscripciones y reingresos en cada proceso de admisiones, por medio, de la utilización de programas de edición de video y animación. El contenido de Dichos videos se relaciona entre los funcionarios de la Oficina de Admisiones y Vicerrectoría para su posterior publicación en la página web y en plataformas de video tales como YouTube.	Número de videos solicitados/Número de videos realizados (4)	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar la elaboración de los comprobantes de inscripción de los distintos aspirantes inscritos, en cada proceso de admisiones.	Por medio del Aplicativo de Admisiones llevar a cabo la actualización de los comprobantes de admisiones o colillas de inscripción. Las cuales deben ser modificadas cada proceso de admisión con base en el calendario Académico. Dichos comprobantes tienen la finalidad de informar el paso a seguir para los aspirantes de los diferentes proyectos curriculares de pregrado, reingresos y transferencias.	Número de Solicitudes/Número de comprobantes realizados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyar el proceso de carnetización, así como, la elaboración y actualización del manual de funciones de dicho proceso.	Elaborar el carné de los diferentes usuarios (Estudiantes, docentes y administrativos) que se acercan a la Oficina de Admisiones con su respectivo recibo de matrícula, consignación o contrato. A su vez, la creación del manual de funciones del proceso de carnetización que permita	Número de Solicitudes/Número de carnets elaborados	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				Prestar los servicios técnicos de apoyo logístico y operativo para el desarrollo de los procesos de admisiones en los distintos programas académicos a nivel de pregrado y posgrado de la Facultad de Artes Asab y Facultad Tecnológica, acorde a lo programado en el Calendario Académico en consonancia con lo establecido en el Plan estratégico de Desarrollo.	Actualización y edición del carné Institucional a través del programa ID Design acoplándolo a los requerimientos solicitados por la vicerrectoría académica.	Modificar el Carné institucional teniendo en cuenta los requerimientos establecidos por la Vicerrectoría Académica a través del programa de Edición de tarjetas ID Design, en el cual se añaden nuevos campos y se acomoda la información solicitada.	Número de requerimientos/ Número de modificaciones	100%	Vicerrectoría Académica
					Coordinar la elaboración de los carné institucional de estudiantes egresados, en la Oficina de Admisiones.	Realizar las respectivas modificaciones del carné institucional de Egresados a través de plataformas de Edición de Tarjetas. A su vez brindar el soporte para la impresión de los respectivos carnets.	Número de requerimientos solicitados/ Número de modificaciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la Elaboración y Publicación de los archivos PDF'S de los listados de aspirantes admitidos para cada una de las convocatorias y procesos de admisiones.	Ajustar cada uno de los listados de las carreras, para la creación de archivos PDF que posteriormente serán cargados en el aplicativo de admisiones y publicados en la página web de la Universidad.	Número de listados realizados/ Número de listados publicados	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la generación de los descuentos de matrícula de los nuevos estudiantes admitidos.	Hacer efectivos los descuentos establecidos por la Universidad Distrital para los estudiantes nuevos que ingresan a primer semestre. Ya sea que se trate de descuentos por Hermanos que estudien en la Universidad, Beneficiarios de la Institución o certificados electorales.	Número de descuentos solicitados/ Número de descuentos efectuados	100%	Vicerrectoría Académica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Apoyar el proceso de verificación de las inscripciones especiales (Indígenas, Minorías) a través de las distintas plataformas tales como (SIIC,DACN).	Verificación del cumplimiento de los requisitos, de cada una de las inscripciones (Especiales) realizadas por los aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas y minorías étnicas, en los sistemas (SIIC y DACN), en relación a lo estipulado en el Acuerdo número 033 de 2014 del Consejo Académico.	Número de Inscripciones Especiales/ Número de inscripciones Verificadas	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la validación de la información de los folletos informativos de Pre-grado y Postgrado para la aprobación de la Vicerrectoría académica y su posterior impresión.	Realizar la respectiva verificación de los plegables consolidados de pregrado y posgrado por medio de llamadas telefónicas con los diferentes proyectos curriculares y con la información suministrada por secretaría general en la página web de la Universidad.	Número de solicitudes allegadas/ Número de Correcciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
					Apoyo en la actualización de la información del instructivo de admisiones en cada uno de los procesos de Admisiones.	Actualizar la información del instructivo Oficial de admisiones publicado en la página web de la Universidad mediante el Portal de Publicadores con base en la información suministrada en el Calendario Académico expedido por la Vicerrectoría Académica.	Número de solicitudes allegadas/ Número de actualizaciones realizadas	100%	Vicerrectoría Académica
e su comunidad.					Diseñar actualizar y realizar seguimiento a los proyectos asociados a streaming, grabaciones y divulgación científicos	Gestión de proyectos, actividades, eventos y asesorías que se relacionen o impliquen grabaciones, streaming y divulgación de información de interés para la comunidad académica, científica e investigativa	Número de eventos, actividades, proyectos y asesorías realizados	180	Red de Investigación y Tecnología Avanzada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Proporcionar apoyo tecnológico, en asuntos relacionados en video conferencia y streaming articulando medios educativos audiovisuales, fortaleciendo la memoria institucional y formación de servidores públicos de la institución	Gestionar y organizar las transmisiones y grabaciones de eventos de interés de la universidad	Divulgación y conservación de la información mediante las grabaciones, streaming y divulgación de eventos de interés para la comunidad académica, científica e investigativa	Número de grabaciones y streaming	100	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
		Dar soporte y brindar asesoría en el uso, instalación, configuración y operación de plataformas para la difusión de eventos académicos			Uso y apropiación de las tecnologías multimedia con fines académicos e investigativos al servicio de la comunidad académica.	Número de soportes y asesorías en el uso de plataformas multimedia	25	Red de Investigación y Tecnología Avanzada	
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.8 Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.	Capacitar en herramientas y desarrollo de competencias en materia de conocimiento científico y tecnológico a la comunidad universitaria por medio de asesorías, charlas y cursos no formales	Diseñar, gestionar, desarrollar y apoyar actividades relacionadas a charlas y cursos no formales de capacitación	Desarrollo de reuniones, capacitaciones, apoyo y gestiones relacionadas con investigaciones y tecnologías al servicio de la comunidad universitaria para el uso de herramientas y desarrollo de competencias	Número de reuniones, capacitaciones, apoyo y gestiones relacionadas a investigaciones	20	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución en	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que	Gestionar solicitudes técnicas, tecnológicas, de investigación y demás servicios para toda la comunidad	Brindar asesorías y apoyo a proyectos, investigadores, estudiantes en temas relacionados a su especialidad	Medición efectiva de prestación de servicios relacionados a investigación, a través de asesorías y apoyo a proyectos de la comunidad académica enfocados a el desarrollo de un sistema integral de información y memoria institucional documentada	Número de asesorías, y apoyo a proyectos, investigadores y estudiantes en temas relacionados a su especialidad	25	Red de Investigación y Tecnología Avanzada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4	Meta 20	Implementación en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	garantice su disponibilidad y la memoria institucional	universitaria que brinda la red RITA, como un método efectivo y medible de la prestación de servicios	Administrar y gestionar la plataforma de gestión de solicitudes	Aporte al desarrollo del sistema integral de información y memoria institucional a través del mantenimiento y gestión de plataforma de gestión de solicitudes, realizando el correspondiente seguimiento a la calidad de los servicios prestados	Número de tickets atendidos satisfactoriamente	350	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 33	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Gestionar, actualizar y desarrollar plataformas y aplicaciones tecnológicas especializadas enfocadas a procesos académicos y de investigación; generación de boletines informativos y demás elementos informativos abiertos a la comunidad universitaria para acceder a los servicios, satisfacción de solicitudes y requerimientos	Realizar, renderizar y editar videos y contenidos digitales relacionados con eventos de investigación y eventos académicos con enfoque investigativo para la universidad distrital	Motivación a la participar a la comunidad universitaria en la vigilancia y protección del patrimonio de la universidad a través de la generación de videos y contenidos digitales relacionados	Número de videos y contenidos digitales generados	100	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
	Meta 34	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Asegurar la información de todos los usuarios de las redes académicas, capacitaciones y cursos. Así como la gestión del cumplimiento a cabalidad de las normas relacionadas	Gestionar la administración de seguridad perimetral física según las necesidades tecnológicas de la universidad	aseguramiento de la información a través de la gestión de la seguridad perimetral física	Número de implementaciones en infraestructura, conectividad, redes, seguridad perimetral física	10	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Brindar soporte para garantizar la seguridad de servidores y servicios	Soporte de los incidentes que se puedan generar en los servidores dispuestos para investigación	Número de incidentes en servidores atendidos	3	Red de Investigación y Tecnología Avanzada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia					Gestionar el monitoreo de equipos y dispositivos de la red	Aseguramiento del buen funcionamiento de los equipos y dispositivos de la red, para garantizar el acceso oportuno a la información	Número de equipos monitoreados	115	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Mejorar la disponibilidad de servicios virtuales y brindar plataformas tecnológicas para la investigación, para desarrollo de proyectos de investigación Conexión inalámbrica entre todas las sedes de la universidad	Realizar la gestión y proyección de los recursos disponibles de los servidores de RITA	Garantizar la disponibilidad de servicios virtuales y canales digitales al servicio de la investigación	Número de máquinas virtuales implementadas y en funcionamiento	100	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Administrar las plataformas académicas, científicas y de investigación institucionales e interinstitucionales que se encuentren a cargo de RITA	Mejorar la disponibilidad de servicios y plataformas, así como la conectividad dispuesta para servicios de investigación	Cantidad de servicios, servidores y plataformas	50	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Dar soporte, actualizar y realizar mantenimiento de los servicios, servidores y plataformas tecnológicas	Mejorar la disponibilidad de servicios y plataformas, así como la conectividad dispuesta para servicios de investigación	Cantidad de servicios, servidores y plataformas	50	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
Lineamiento 6. Promover el pluralismo y consolidar una insformadora y en armonía ambiental.	Meta 16	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones	Asesorar tecnológicamente con orientación a fortalecer procesos de investigación enmarcados en el uso de TIC, capacitación y transferencia de	Asesorar tecnológicamente las investigaciones de los estudiantes y/o profesores que soliciten apoyo a RITA.	Fortalecimiento del modelo de formación continuo en relación con el manejo de las TIC por medio de las asesorías y apoyo a investigadores docentes	Número de asesorías y apoyo a proyectos, investigadores docentes	40	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Desarrollar estrategias para la promoción de capacitaciones y cursos especializados virtuales y presenciales orientados a fortalecer el uso de las TIC en las investigaciones de la Universidad Distrital.	Participación del cuerpo docente en las capacitaciones relacionadas con el eficiente manejo de las TIC	% Asistencia a Capacitaciones	90	Red de Investigación y Tecnología Avanzada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico para la comunidad universitaria crítica-tran		tecnologías de la información y la comunicación.	pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	herramientas tecnológicas y conocimiento a docentes e investigadores de la universidad	Capacitar en herramientas tecnológicas enfocadas a investigaciones	Participación del cuerpo docente en las capacitaciones relacionadas con herramientas tecnológicas enfocadas a investigaciones	Número de docentes capacitados	40	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Desarrollar conferencias y asesorías para la transferencia de conocimiento en tecnologías emergentes o disruptivas	Participación del cuerpo docente en las capacitaciones relacionadas con tecnologías emergentes o disruptivas	Número de docentes capacitados	40	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
la sociedad en general.	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	3.7 Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	Brindar acceso a redes académicas y de investigación nacionales e internacionales, repositorios de investigación, herramientas, asesorías y acompañamiento técnico e investigativo, específicamente para desarrollo de la investigación y la producción de científica de la universidad.	Gestionar las membresías y relaciones para mantener y fomentar las redes académicas nacionales e internacionales	Garantizar el mantenimiento y mejora de los canales físicos dirigidos al uso y conectividad a redes académicas y de investigación para aumentar la producción académica	% Uso de canal de conexión a redes académicas de alta velocidad	75	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Realizar el monitoreo de equipos y dispositivos de conexión a redes académicas de la universidad.	Garantizar el buen funcionamiento de equipos y dispositivos de conexión a redes académicas de la universidad a través de implementaciones	Número de implementaciones en infraestructura, conectividad, redes, seguridad perimetral física	8	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Gestionar y divulgar de información estratégica relacionada con redes de investigación dirigidos a fortalecer los procesos de investigación e impactar la producción científica de la universidad a nivel nacional e internacional	Motivación a participar a la comunidad universitaria en las publicaciones académicas para el aumento de la producción científica	Número de campañas gestionadas para publicaciones académicas	24	Red de Investigación y Tecnología Avanzada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Aplicación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de	Meta 22	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	1.11 Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	Generar espacios y eventos entre la universidad y diferentes entidades del sector productivo publicas y privadas para generar sinergia mediante la integración del conocimiento, investigación, desarrollos tecnológicos, requerimientos y experiencias del sector productivo dirigido a la generación de innovación, investigación y emprendimiento	Gestionar espacios que promuevan la creación de servicios y prototipos que puedan ser transformados en productos comerciales	Apoyo a la Investigación y desarrollo de nuevos proyectos de investigación competitivos para dirigirse al sector productivo y el apoyo a los proyectos de investigación cuyo enfoque sea de emprendimiento tecnológico	Número de proyectos de investigación apoyados que puedan dirigirse al sector productivo	3	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
	Meta 23	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Desarrollar de propuestas para convocatorias de diferentes entidades y desarrollo de proyectos cofinanciados por otras entidades u organismos, también el apoyo y asesoría a todo investigador interesado en aplicar a diversos proyectos que permitan financiación externa y oportunidades a los estudiantes y egresados de la universidad	Impulsar, participar y apoyar el desarrollo proyectos tecnológicos e investigativos mediante convocatorias, por medio de asociaciones tecnológicas con entidades internacionales, nacionales, entre otras	Fortalecimiento de relaciones de participación y proyectos investigativos tecnológicos que relaciones a la Universidad con otras entidades	Número de proyectos apoyados	25	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Asesorar tecnológicamente los proyectos de grado enfocados a realizar intercambios con diferentes organizaciones, para fortalecer la cultura de innovación y desarrollo tecnológico	Asesorías, capacitaciones y soporte técnico y tecnológico a proyectos investigativos que permitan el fortalecimiento de relaciones con otras entidades y sectores	Número de asesorías, capacitaciones y apoyo a estudiantes para proyectos de grado	35	Red de Investigación y Tecnología Avanzada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la am	Meta 24	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.14 Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público.	Desarrollar actividades con la mesa de trabajo con entidades distritales para el apoyo a la innovación, investigación y desarrollo, así como a la generación de espacios que brinden herramientas de competitividad a los estudiantes y egresados frente a los requerimientos de los sectores económico, social y productivo	Identificar y realizar eventos de apropiación de ciencia y tecnología promovidos por la universidad y otros sectores que se puedan realizar en actividades colaborativas que impacten la ciudad- región	Eventos, actividades y proyectos gestionados en relación con el consorcio de universidades, el instituto i+3 y como RITA, como contribución al buen funcionamiento del centro de innovación y emprendimiento, y en relación con otras entidades distritales.	Número de eventos, actividades y proyectos gestionados en relación con el consorcio de universidades, el instituto i+3 y como RITA	10	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
	Meta 24	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	3.15 Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la Universidad.	Generar proyectos, eventos, contenidos y actividades entorno al conocimiento, investigación y desarrollo dirigido a otras entidades educativas y sociales, abriendo espacios de participación, aprendizaje e interacción que permitan el fortalecimiento de competencias básicas en ciencias, así como la transmisión de eventos académicos abiertos a la comunidad en general Generar espacios y eventos entre la universidad y diferentes entidades del sector productivo publicas y privadas para generar sinergia mediante la integración del conocimiento, investigación, desarrollos tecnológicos, requerimientos y experiencias del sector productivo Generación de proyectos, eventos, contenidos y actividades integradoras para la participación, aprendizaje e interacción	Gestionar, planear, organizar, desarrollar y evaluar eventos de divulgación y transferencia tecnológica articulando los saberes académicos y las experiencias industriales	Gestión y desarrollo de proyectos, eventos, contenidos y actividades entorno al conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico para establecer alianzas estratégicas	Número de eventos, actividades y proyectos gestionados	15	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Identificar necesidades de la industria y preparar propuestas innovadoras y tecnológicas fomentadas por los grupos de investigación de la universidad	Gestión y desarrollo de apoyos, formulaciones, articulaciones e implementaciones de políticas, programas, proyectos y actividades estratégicas de I+D+i	Número de apoyos, formulaciones, articulaciones e implementaciones de políticas, programas, proyectos y actividades estratégicas de I+D+i	4	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
					Articular convenios con entidades publicas y privadas del sector productivo con la Universidad Distrital	Articulación y alianza con entidades publicas y privadas del sector productivo	Número de entidades alcanzadas	15	Red de Investigación y Tecnología Avanzada

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				que permitan	Realizar la gestión de espacios académicos relacionados con tecnología, sociedad y construcción de paz	Motivar a la participación en el desarrollo de tecnología, sociedad y construcción de paz a través del desarrollo de espacios académicos (investigativos) abiertos a la comunidad universitaria	Número de espacios académicos	2	Red de Investigación y Tecnología Avanzada
	Meta 40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Analizar, elaborar informes y demás actividades en el marco de los planes, programas, obligaciones y procesos de competencia de la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Proyectar informes de gestión y seguimiento al plan de acción de rectoría.	Elaboración de informes que requiera presentar la rectoría y el continuo seguimiento al plan de acción de la rectoría	Informes realizados	4	Rectoría
	Meta 40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.		Diseñar y elaborar presentaciones en los diversos temas que requieran la rectoría y la asesora del rector.	Destacar la imagen institucional en las presentación de informes que presente la rectoría	Presentaciones elaboradas y diseñadas	4	Rectoría
					Soportar el comité de convivencia	Hacer acompañamiento al Comité de Convivencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en caldas	Número de cesiones del comité de convivencia	4	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
za y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.					Alimentar y administrar el repositorio de la cuenta: rectoria@udistrita.edu.co y arector@udistrita.edu.co, con base en la información digitalizada que se genere y se allegue a la rectoría	Generar un repositorio que contenga la información que se genera en la rectoría	Numero de documentos incluidos en el repositorio		Rectoría
					Preparar informes y respuestas de derechos de petición a entes y dependencias internas y externas, gestionar documentación e información que se tramite en la Rectoría, apoyar actividades realizadas por el asesor de rectoría	Atender los requerimientos que se realizan a través de Derechos de petición y solicitudes realizadas por dependencias internas y externas	Numero de requerimientos atendidos	4	Rectoría
				Elaborar borrador del texto académico que tiene como objetivo analizar la importancia de la educación superior en Colombia en el marco de los principios misionales de la universidad	Realizar la convocatoria del proyecto editorial y hacer seguimiento al cronograma establecido., compilar y clasificar los textos que atendieron a la convocatoria, revisar y ajustar los textos de acuerdo a las condiciones de publicación establecidos previamente.	Elaborar productos bibliográficos para hacer seguimiento a las actividades necesarias y establecidas que concluirán en un documento que contiene el proyecto editorial sobre Educación Superior en Colombia	Productos Bibliográficos elaborados	1	Rectoría
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución		Adquirir equipos audiovisuales profesionales para cubrir las necesidades de comunicación de la Rectoría	Adquirir los siguientes equipos: 1 videocámara profesional, 1 micrófono doble de solapa profesional, 1 trípode para cámaras profesional, 1 memoria SD para cámara y 1 disco duro externo de una Tera.	Adquisición de equipos	1	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030				PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Organizar las comunicaciones en la Universidad con el fin de atender las necesidades y requerimientos de comunicación y manejo de la información en todos los frentes de la Universidad y de manera articulada, planificada, asertiva, eficiente y pertinente.	Contratar los servicios de impresión para los documentos y diferentes textos de divulgación institucional	Imprimir los documentos que se generen desde la Rectoría y que requieran divulgación institucional o masiva	Documentos generados para divulgación	4	Rectoría
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución		Gestionar el proceso precontractual de los rubros de la Rectoría relacionados con el manejo de la información de la dependencia	Apoyar el desarrollo del proceso precontractual de los rubros asignados directamente a la rectoría	Numero de procesos precontractuales	4	Rectoría
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución		Elaborar contenidos gráficos y audiovisuales con la información emitida desde la Rectoría	Generar contenidos gráficos y audiovisuales para optimizar la imagen institucional	Contenidos gráficos y audiovisuales elaborados	4	Rectoría
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución		Generar estrategias de difusión de la información generada desde la Rectoría	Apoyar la difusión de la información generada en la dependencia	Documentos difundidos	4	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030				PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución		Administrar y mantener actualizada la página web de la Rectoría	Mejorar la imagen institucional de la rectoría a través de la página web	Actualización de la pagina web de la rectoría	4	Rectoría
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución		Realizar procesos de divulgación de la información y el manejo de redes sociales que permitan acciones que conduzcan al posicionamiento de la universidad	Realizar la divulgación de la información a través de redes sociales generando el posicionamiento de la universidad.	Información divulgada a través de redes sociales	4	Rectoría
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución		Realizar los procesos de comunicaciones y relaciones con los diferentes medios de comunicación, para obtener una mejora continua del sistema de comunicaciones de la Universidad que contribuya a la producción informativa.	Atender los requerimientos de comunicación y prensa de la universidad a través de acciones de comunicación.	Requerimientos atendidos	4	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Mantener actualizada la información en la gestión de infraestructura física mediante la supervisión de las obras en ejecución, proyectos en desarrollo y obras físicas terminadas.	Realizar análisis, conceptualización y soporte técnico en los procesos asociados a la gestión de infraestructura física, así como elaborar informes y sustentación ante los entes y dependencias que lo requieran	Apoyar las gestiones y trámites asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura, que debe efectuar la Universidad ante los organismos públicos y privados.	tramites asociados al desarrollo de los proyectos de infraestructura	4	Rectoría
	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar un bien inmueble con espacio especializado que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir clases de montaje de verso y circulación de trabajos académicos proyecto curricular de artes escénicas de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 27	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar bien inmueble con espacio especializado tipo teatro que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de voz de los semestres I, II, III, IV, V Y VI pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes - ASAB	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 28	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar bien inmueble con espacio especializado teatro que ofrezca la infraestructura necesaria para impartir clases de montaje de actuación, teóricas de dirección y circulación de trabajos académicos de los semestres IX Y X del proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 29	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Adquirir espacios especializados donde se puedan impartir clases a los estudiantes de	Arrendar un bien inmueble con espacios especializados que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de voz de los semestres I, II, III, IV, V Y VI pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
onales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 30	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Impartir clases a los estudiantes de la Facultad de Artes	Arrendar un bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de montaje de integral semestre VII, pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 31	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar espacios especializados de infraestructura física para la realización de las clases del Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB-UDFJC: seis (6) aulas de clase, bodega de equipos y demás servicios (baños, patio central, corredores y entrada)	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 32	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir las clases de montaje y actividades académicas de grado semestres VII, pertenecientes al Proyecto Curricular de Artes Escénicas.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales	Meta 33	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar bien inmueble de espacios especializados (teatro) que ofrezcan la infraestructura necesaria para impartir clases de montaje de verso y circulación de trabajos académicos Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad De Artes ASAB-UDFJC.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 34	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar espacio en el cual se encuentren ubicados equipos especializados de gimnasia necesarios para el entrenamiento corporal de los estudiantes del área de cuerpo y los cuales tienen la seguridad básica para realizar gimnasia, los implementos necesarios son: peana, colchonetas, minitramp, barras, paralelas, espalderas, cama elástica, caballo de salto, hongo y anillos.	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de algunas actividades académicas de la Facultad de Artes – ASAB.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 35	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar un inmueble para que se garanticen las condiciones mínimas de infraestructura física para darle continuidad a las actividades administrativas y académicas de la Sección de Publicaciones y la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación - Proyecto Alternativa	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la Sección de Publicaciones y el Proyecto Alternativa de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 36	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar en modalidad de arrendamiento una oficina con mínimo 150 metros cuadrados de área construida, que permita darle continuidad a la ejecución de las actividades administrativas de los grupos de Desarrollo Físico y el Sistema de Gestión Ambiental, adscritos a la Oficina Asesora de Planeación y Control	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades administrativas de los grupos de Desarrollo Físico y Sistema de Gestión Ambiental de la Oficina Asesora de Planeación y Control	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 37	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Adquirir espacios que garanticen las condiciones mínimas para el funcionamiento de algunas dependencias académicas y administrativas de la Universidad.	Arrendar un espacio en que se ubicará un transmisor de 10 kw con potencia de 4 salida 15 kw (pire) en la antena, frecuencia 90.4 mhz y equipos complementarios, un (1) receptor de enlace con el estudio de la emisora, una antena de transmisión, una antena de recepción, una antena ip para enlace digital con la emisora, cables coaxiales y demás equipos que sean necesarios para cumplir con el plan técnico nacional de radiodifusión de FM	Adquirir el uso temporal de un espacio el cual estará destinado para el alojamiento del equipo radiante de la Emisora LAUD 90.4 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 38	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar espacios donde funcionarán los puntos de atención de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano - Convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá Super Cade CAD	Adquirir el uso temporal de espacios donde funcionarían los puntos de atención de la Oficina de Quejas, reclamos y Atención al ciudadano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
	Meta 39	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.		Arrendar un bien inmueble para el funcionamiento de la totalidad de programas de Postgrado de la Facultad de Ciencias y Educación	Adquirir el uso temporal de un bien inmueble para cubrir las necesidades de espacio para el desarrollo de actividades académicas y administrativas de los posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación.	Número de espacios adquiridos para uso temporal	1	Rectoría
					Consolidar, actualizar y presentar el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad, teniendo en cuenta el 100% de las solicitudes realizadas por las dependencias, en concordancia con el presupuesto aprobado por la Universidad.	Realizar el Plan Anual de Adquisiciones en un 100%	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019							
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable	
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor		
de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Elaborar y hacer seguimiento a las acciones precontractuales y contractuales de acuerdo con las competencias de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Analizar y dar visto bueno al 100% de los estudios previos tanto a nivel técnico, jurídico, financiero (de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones), radicados en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como soporte para iniciar los procesos contractuales de conformidad con las modalidades vigentes de contratación.	Revisar, analizar el 100% de los estudios previos a nivel técnico, jurídico, Financiero de conformidad con las actividades establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
					Consolidar el 100% de las solicitudes con características técnicas uniformes, a través de los instrumentos y formatos establecidos en el respectivo procedimiento.	Realizar la consolidación del 100% de las solicitudes cuyas características técnicas son uniformes	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
					Adelantar el 100% de los trámites para la adquisición de los bienes y servicios.	Tramitar el 100% de las solicitudes para la adquisición de bienes y servicios.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
					Realizar la supervisión del 100% de los contratos asignados a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Supervisar el 100% de los contratos asignados a la Vicerrectoría Adm	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
					Diagnosticar y proponer acciones para el	Compilar el 100% de la información relacionada con estudios y caracterizaciones de la situación de las competencias y productividad de los servidores públicos.	Realizar la consolidación del 100% de la información relacionada con las competencias y productividad de los servidores públicos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
						Realizar el estudio del 100% de las cargas laborales y determinar las competencias asociadas a los diferentes empleos.	Elaborar el estudio del 100% de las cargas laborales y determinar las competencias que están asociadas a los diferentes empleos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030				PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento	Meta 28	institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	observaciones de las auditorias, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.	mejoramiento de las competencias y productividad de los servidores públicos de la Universidad.	Proponer el 100% de la planta de personal de empleados administrativos de conformidad con las cargas laborales.	De acuerdo con las cargas laborales se realizará la propuesta al 100% de la planta de personal de empleados administrativos	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Proponer la actualización del manual de funciones y competencias laborales en un 100%, de conformidad con la planta de personal y el estudio competencias asociadas a los diferentes empleos.	Realizar la propuesta para la actualización del 100% del manual de funciones y competencias laborales.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Meta 29	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Elaborar, adoptar e implementar el sistema de carrera especial de los empleos administrativos	Elaborar el 100% del proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	Realizar el proyecto de acto administrativo para la adopción del sistema de carrera especial de los empleos administrativos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Definir el 100% de los empleos que requieren ser convocados para la selección por mérito.	Convocar el 100% de los empleos que se requieren para selección por mérito.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Identificar el 100% de los elementos, necesidades y pruebas requeridas para el proceso de selección por méritos.	Elementos, necesidades y pruebas identificadas en un 100%.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Adelantar el 100% del concurso de selección por mérito.	Concurso de selección por mérito culminado en un 100%	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Formular y solicitar en un 100% la aprobación de la política de gestión financiera.	Solicitar la aprobación del 100% de la política de gestión financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 32	Disminuir el uso de recursos en las sedes de la institución		Formular y ejecutar la política de gestión financiera para la administración, disposición, uso, protección, cuidado, inversión y registro de las operaciones económicas y fiscales de la Universidad.	Realizar el 100% de los estudios de necesidades, fuentes y capacidad de financiamiento de la Universidad.	Analizar las necesidades, fuentes y capacidad de financiamiento de la Universidad.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Elaborar el Plan de Austeridad del Gasto y realizar el seguimiento a su cumplimiento.	Plan de Austeridad elaborado en un 100% y el respectivo seguimiento al mismo.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Realizar el 100% del seguimiento a la ejecución de los recursos presupuestales, plan de austeridad, plan anual de adquisiciones y al plan de inversiones.	Analizar y realizar seguimiento a la ejecución presupuestal, plan de austeridad, plan anual de adquisiciones y al plan de inversiones.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Realizar la articulación con los ordenadores del gasto, para definir el PAC.	Definir el Plan Anual de Caja	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Definir y proponer los lineamientos para el estudio de mercado en la colocación de los excedentes de liquidez.	Lineamientos para la colocación de excedentes de liquidez.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Identificar el 100% de la información de naturaleza pública, para garantizar el principio de transparencia y el derecho de acceso a los datos.	Garantizar el principio de transparencia y el derecho de acceso a los datos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Fomentar en un 100% la participación activa de los servidores públicos, las organizaciones de representación de los estamentos de la Universidad, de las Veedurías ciudadanas y de toda persona interesada en los procesos y actuaciones a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Participación activa de os servidores públicos, las organizaciones de representación de los estamentos de la Universidad, de las Veedurías ciudadanas y de toda persona interesada en los procesos y actuaciones a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
a.	Meta 34	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Mantener actualizada y disponible la información que se genere en los procesos y procedimientos que están bajo la dirección y control de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Recibir, atender y publicar el 100% de las respuestas y acciones ejecutadas en relación con derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a información pública.	Dar respuesta y publicación a todos los requerimientos, derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a información pública a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Dar respuesta y publicación a todos los requerimientos, derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de acceso a información pública a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Identificar el 100% de las necesidades de tecnologías de la información y las telecomunicaciones para garantizar el principio de transparencia y el derecho a la información pública.	Garantizar el derecho a la información pública y satisfacer las necesidades de tecnologías de la información.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Mantener el 100% de la información actualizada y de libre acceso en los medios, canales dispuestos en la Universidad para tal fin.	Actualizar el 100% de la información y garantizar que su disposición en los canales que la Universidad tiene para tal fin.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Crear mecanismos institucionales de interacción con la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridades estatales y la sociedad en general para consolidar la gestión y los resultados de las responsabilidades a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Formular recomendaciones a la alta dirección para el cumplimiento del principio de transparencia y derecho a la información pública.	Recomendar a la alta dirección para el cumplimiento del principio de transparencia y derecho a la información pública.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Proponer mecanismos de organización e intercambio de temas administrativos y financieros con la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridades estatales.	Promover mecanismos para el intercambio de temas administrativos y financieros con la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridades estatales.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Formular y ejecutar una estrategia de interacción con agentes externos para buscar apoyo financiero y social en el financiamiento y gestión de los asuntos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Interacción con agentes externos para buscar apoyo financiero y social en el financiamiento y gestión de los asuntos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Programar y realizar reuniones cinco (5) reuniones con estamentos externos, relacionadas con el apoyo a la gestión y resultados de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Realizar reuniones con estamentos externos relacionadas con el apoyo a la gestión y resultados de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Realizar una publicación sobre los resultados de los mecanismos de participación, la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridades estatales de la gestión de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Publicar los resultados sobre los mecanismos de participación, la sociedad civil, los sectores sociales y económicos, las autoridades estatales de la gestión de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento					Preparar y participar en la rendición de cuentas de la Universidad.	Informe de la gestión realizada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para la rendición de cuentas de la Universidad.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Meta 39	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Participar en el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Revisar los procesos y procedimientos de apoyo.	Revisar los procesos y procedimientos de apoyo.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Proponer la actualización de los procesos y procedimientos de apoyo conforme a las normas vigentes.	De acuerdo con las normas vigentes actualizar los procesos y procedimientos de apoyo.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Identificar y aplicar las normas de los sistemas de gestión para el mejoramiento de procesos y procedimientos de apoyo.	Mejorar los procesos y procedimientos de apoyo en los sistemas de gestión	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Definir y proponer la adopción de trámites relacionados con los servicios a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Propuesta de la adopción de los trámites relacionados a los servicios de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Formular y proponer actividades de capacitación relacionadas con la actualización y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos.	Participar en las actividades de formulación de capacitación para el mejoramiento continuo de los procesos.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Caracterizar los riesgos de corrupción.	Riesgos identificados de corrupción	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 42	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Identificar los riesgos de corrupción y adecuar medidas oportunas para evitar su materialización.	Realizar el análisis y valoración de los riesgos de corrupción.	Análisis y valoración de los riesgos de corrupción	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Diseñar e implementar la política de administración de riesgos de corrupción.	Diseñar la política de administración de riesgos de corrupción.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Hacer seguimiento a los riesgos de corrupción	Realizar el seguimiento del 100% de los riesgos de corrupción.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
					Elaborar y publicitar los resultados del tratamiento de los riesgos de corrupción.	Publicar los resultados sobre el tratamiento de los riesgos de corrupción.	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas	100%	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
a gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 39	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Implementar un sistema de medición integral de las metas institucionales, de la Universidad Distrital.	Actualizar los instrumentos para la formulación de proyectos de inversión de la Universidad	Actualización de procedimiento y formatos del proceso de formulación de proyectos de inversión	Procedimiento actualizado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Realizar informe de seguimiento trimestral (metas y ejecución presupuestal) al POAI	Realizar seguimientos trimestrales a los proyectos de inversión (metas y ejecución presupuestal)	Informe trimestral de seguimiento de metas del POAI	4	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Elaborar informe mensual de ejecución presupuestal al POAI	Presentar informe mensual de ejecución presupuestal del POAI ante la Dirección de la Universidad	Informe mensual de seguimiento presupuestal del POAI	12	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Crear los instrumentos de seguimiento semestral y evaluación anual del Plan Indicativo	Presentar evaluación anual de los planes institucionales (P. Indicativo; PMR y POAI)	Evaluación anual de los planes	3	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Elaborar el informe de evaluación anual del POAI, PMR y Plan Indicativo				
		Lograr la calidad y disponibilidad del			Gestionar, recolectar y consolidar la información necesaria para la elaboración del boletín Estadístico de la Universidad para la vigencia 2019	Construcción del Boletín 2018	Boletín Estadístico 2018 publicado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y	Meta 35	100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Divulgar oportunamente la información estadística de la Universidad como insumo fundamental para la toma de decisiones institucionales.	Formular batería de indicadores de seguimiento de las funciones universitarias en articulación con el sistema de planeación	Crear indicadores de seguimiento de las funciones universitarias en articulación con el sistema de planeación	Batería de Indicadores por proceso institucional	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Atender los requerimientos estadísticos de los entes externos y de la Universidad.	Informes estadísticos solicitados por entes externos e internos	# de informes elaborados / # de informes solicitados * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Meta 39	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Promover el correcto funcionamiento de la gestión institucional a través del mantenimiento y optimización de los procesos y procedimientos.	Acompañar la actualización de los manuales, procedimientos, guías, instructivos y formatos del sistema SIGUD	Realizar el acompañamiento para la actualización de los diferentes niveles documentales de los procesos que integran el modelo de operación por procesos	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes extendidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Coordinar la formulación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) de la Universidad	Coordinar y asesorar a las dependencias a la creación del plan Anticorrupción para su posterior socialización	PAAC 2019 publicado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
				Asesorar a las dependencias en la documentación, presentación y aprobación de la documentación de los procesos.	Realizar el acompañamiento a las dependencias para lograr la aprobación de la documentación de los procesos que así lo requieran	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes extendidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control	
		Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y			Liderar la formulación e implementación del Plan Maestro de Espacios Educativos	Construcción del Plan Maestro de Espacios Educativo	PMEE formulado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
nes institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.1 Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos	Elaborar los instrumentos de Planeación de la Planta Física (Plan Maestro) enmarcados en el sistema de Planeación de la Universidad Distrital.	Priorizar las acciones de inversión para el desarrollo de la infraestructura física de la Universidad de conformidad con los recursos disponibles	Construcción del Plan de Acción 2019 de los proyectos de inversión de infraestructura física	Porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión	80%	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.6 Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.	Implementar y aplicar el sistema de Administración de la Infraestructura Física de la Universidad Distrital (SAIFUD)	Asesorar en el diseño arquitectónico de las intervenciones de los espacios físicos de la Universidad	Acompañar con el equipo de Desarrollo Físico las intervenciones que requieran los espacios físicos de la Universidad con el fin de lograr su óptimo desarrollo	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes extendidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Administrar y responder las solicitudes de asignación de espacios en el marco del sistema de información espacial de la Universidad Distrital.	Realizar la asignación de espacios teniendo como referencia el sistema de información espacial de UD	# de espacios físicos asignados / # de espacios físicos Solicitados * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Gestionar ante la alta dirección el proyecto de resolución del SAIFUD	Presentar el proyecto SAIFUD ante la alta dirección	Proyecto de Resolución presentado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Ampliar, mejorar y			Desarrollar procesos, actividades y acciones de gestión ambiental orientados a garantizar el uso eficiente y racional del agua, energía y los residuos generados en el desarrollo de las actividades de la Universidad	Plan de actividades de gestión ambiental a desarrollar en el año	Plan de Actividades formulado	1	Oficina Asesora de Planeación y Control	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones	Meta 26	modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.3 Promoción de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental	Implementar el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital en el marco de la normatividad distrital y nacional.	Elaborar informe semestral de ahorro en el consumo de agua, energía y residuos	Informe semestral de ahorro	Informes	2	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Preparar y/o consolidar la información de la implementación de las actividades de gestión ambiental solicitadas por las entidades distritales y nacionales	Atender los requerimientos de las entidades distritales y nacionales en cuanto al sistema de gestión ambiental de la universidad	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes recibidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Meta 42	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad	Elaborar, formular y analizar las proyecciones financieras institucionales, los estudios presupuestales a la luz de los planes de acción de las dependencias y las metas de desarrollo	Realizar el cronograma del proceso de planeación presupuestal de la vigencia 2020	Cronograma del proceso de planeación presupuestal 2020	Cronograma	1	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Presentar la Información financiera y presupuestal requerida por las entidades y/o personas que lo soliciten	atender los requerimientos de las entidades y personas en cuanto al sistema presupuestal	# de solicitudes atendidas / # de solicitudes recibidas * 100	100%	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Realizar el seguimiento trimestral de los planes de acción de las dependencias académico administrativas	Solicitar y analizar la información trimestral de los planes de acción de la Universidad	# de informes de planes de acción realizados	4	Oficina Asesora de Planeación y Control
					Programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades presupuestales, contables y tesorerías para el manejo adecuado y oportuno de los recursos financieros de la Universidad en el cumplimiento con el marco, constitucional, legal y normativo vigente; garantizando la transparencia y sostenibilidad financiera	Manejar adecuada y eficientemente la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorerías, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la	1. Realizar todas las solicitudes de pago que cumplan con los requisitos necesarios para su elaboración.	1. (Número de órdenes de pago Elaboradas / Número solicitudes de Pago Recibidas)*100	16.700
2. Preparación, Consolidación y Presentación del Informe de Gestión Financiera.	2. (Número de Informes de Gestión Realizados /Numero de Informes Gestión Entregados)*100	4	División de Recursos Financieros						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Gobernanza participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.				de acuerdo a los lineamientos establecidos en el contexto estratégico y misional de la institución.	contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.	3. Revisión de estatuto financiero de la Universidad.	5. Cantidad de reuniones entre la División de Recursos Financieros y sus secciones, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Control.	1	División de Recursos Financieros
	Meta 42	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables", teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable.	Asegurar que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control, en el proceso de identificación, clasificación, registro, consolidación y preparación y revelación de los Estados Financieros, mediante la implementación y actualización de procesos y definición de políticas que permitan la actualización de parámetros en los Sistemas de información y los libros contables.	1. Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad.	1. (Número de registros contables realizados / Número de hechos económicos y financieros reportados)*100		División de Recursos Financieros
						2. Preparar, elaborar presentar informes financieros a los diferentes entes de control y demás entidades que los requieran.	2. (Número de informes elaborados y presentados oportunamente / Número de informes requeridos)*100	4	División de Recursos Financieros
						3. Revisión diaria de la afectación contable y liquidación tributaria de las Órdenes de Pago elaboradas en la División de Recursos Financieros con cargo al Presupuesto de la Universidad.	4. (Número de Órdenes de Pago Recibidas / Numero de Órdenes de Pago Revisadas)*100%	16700	División de Recursos Financieros
						4. Suministrar soporte contable para la integración de la información financiera.	5. (No. de Necesidades radicadas/No. de Necesidades Respondidas)*100	40	División de Recursos Financieros
	Meta 42	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Apoyar la gestión financiera de la Universidad a través de la ejecución presupuestal de los recursos y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias administrativas y/o	Registrar la información presupuestal para su respectivo control en cuanto al uso y destino de los recursos financieros de la Universidad a través de la expedición oportunamente los informes requeridos propios de la dependencia tales como certificado de disponibilidad presupuestal y certificado de registro presupuestal,	1. Expedir Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP de los Rubros Presupuestales.	1.(Número de movimientos o ejecuciones de CDP / Número de CDP expedidos)*100		División de Recursos Financieros
2. Expedir Certificados de Registro Presupuestal CDP de los Rubros Presupuestales.						2. (Número de movimientos o ejecuciones de RP / Número de RP expedidos)*100		División de Recursos Financieros	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia			Vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	académicas para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.	Controlar la modificación de la apropiación presupuestal, Control e imputación de las reservas presupuestales y pasivos exigibles, además de la rendición de cuentas a los diferentes entes de control.	3. Realizar el control y seguimiento de las Reservas Presupuestales	3. (Cuentas de reservas pagas / Cuentas de reservas constituidas)*100		División de Recursos Financieros
	Meta 42	Lograr indicadores de cero corrupción en la gestión institucional.	5.13 Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.	Velar por el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad por concepto de matrículas, derechos pecuniarios, transferencias para funcionamiento e inversión provenientes de la Nación y el Distrito, así como el pago oportuno de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad, garantizando de manera eficiente, y confiable la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.	Llevar el control de los movimientos diarios de tesorería de acuerdo con las diferentes transacciones de flujo de efectivo a través de los portales bancarios, registros de ingresos y de los pagos efectuados. Así como realizar la programación del el PAC ajustado a las necesidades y compromisos de la Institución, Optimizar el manejo de excedentes de tesorería. Administrar y responder por los valores y los demás títulos valores e inversiones de la Universidad.	1. Ejecución del Plan Anual de Caja - PAC ajustado a las necesidades y compromisos de la Universidad Optimizar el manejo de excedentes de tesorería.	1.(Recursos ejecutados del Plan Anual de Caja / Recursos proyectados en el Plan Anual de Caja)*100		División de Recursos Financieros
						2. Giro de Compromisos con cargo a recursos de Reservas Presupuestales.	2. (Valor Total de reservas pagas / Valor Total de reservas constituidas)*100		División de Recursos Financieros
						3. Depuración de cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera.	3. (Partidas depuradas / Partidas identificadas a depurar)*100		División de Recursos Financieros
						4. Pago veraz y oportuno de los compromisos adquiridos por parte de la Universidad tanto internos como externos.	4. (Número de obligaciones canceladas / Número de obligaciones recibidas)*100		División de Recursos Financieros
						5. Legalización de avances otorgados al personal de planta administrativo y/o docente de la Universidad.	5. (Valor de los avances legalizados / Valor de los avances girados)*100		División de Recursos Financieros
						6. Realizar las declaraciones tributarias de retención en la fuente.	6. (Número de declaraciones elaborados y presentados oportunamente / Número de declaraciones de obligatorio cumplimiento)*100	12	División de Recursos Financieros
				Recepcionar la queja interpuesta por los funcionarios, estudiantes o ciudadanos en general.		Número de tramites realizados/Número de quejas recibidas	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	
				Repartir la queja recepcionada por la Oficina o iniciada de oficio a los abogados de la Dependencia.		Número de tramites realizados/Número de quejas recibidas	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Favorecer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Adelantar el procedimiento Disciplinario en contra de los servidores públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco de la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011.	Evaluar la queja por parte del abogado a cargo con el fin de determinar la competencia y el procedimiento a realizar.	Adelantar el procedimiento Disciplinario en contra de los servidores públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el marco de la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011, para la vigencia del año 2019.	Número de tramites realizados/Número de quejas recibidas	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
					Abrir la investigación disciplinaria si a ello hay lugar o por el contrario ordenar el archivo del proceso.		Número de tramites realizados/Número de quejas recibidas	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
					Finalizar de la investigación disciplinaria con el fallo sancionatorio o absolutorio.		Número de tramites realizados/Número de quejas recibidas	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Asesorar jurídicamente en materia Disciplinaria al Rector, Vicerrector y Decanos en el desarrollo de los procesos Disciplinarios en el marco del acuerdo No. 011 de 2002.	Asesorar jurídicamente en materia Disciplinaria al Rector, Vicerrector y Decanos en el desarrollo de los procesos Disciplinarios en el marco del acuerdo No. 011 de 2002.	Asesorar jurídicamente en materia Disciplinaria al Rector, Vicerrector y Decanos en el desarrollo de los procesos Disciplinarios en el marco del acuerdo No. 011 de 2002, para la vigencia del año 2019,	Número de asesorías recibidas / Número de asesorías realizadas	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
		Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público	Atender las Visitas que realiza el	Atender la visita que realiza el Ministerio	Atender la visita que realiza el Ministerio Público a	Número de visitas realizadas /		Oficina Asesora de

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y promover el cumplimiento de las funciones institucionales.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Ministerio Público a los procesos que cursan en el Despacho.	Público a los procesos que cursan en el Despacho.	los procesos que cursan en el Despacho, para la vigencia 2019.	Número de visitas atendidas	100%	Asuntos Disciplinarios
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Dar contestación a los diferentes requerimientos ya sea por parte de las Jefaturas internas o Entidades Externas.	Contestar las solicitudes realizadas ya sea por parte de las Jefaturas internas o Entidades Externas.	Dar contestación a los diferentes requerimientos ya sea por parte de las Jefaturas internas o Entidades Externas, para la vigencia del año 2019.	Número de solicitudes recibidas / Numero de solicitudes contestadas.	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios
Lineamiento 5. Promover y mejorar las condiciones institucionales de las comunidades universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Realizar los Informes periódicos que solicita la Universidad y los Entidades Externas.	Remitir la información solicitada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los Entidades Externas.	Realizar los Informes periódicos que solicita la Universidad y los Entidades Externas.	Número de informes solicitados / Número de informes entregados	100%	Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestir y mejorar el cumplimiento de las funciones institucionales.		el marco de la autonomía universitaria							
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Unificar y validar permanentemente la información institucional, garantizando la actualización y publicación en los diferentes canales de atención, para efectividad en los procesos académico-administrativos generando mayor confianza de la ciudadanía hacia la Institución.	Consolidar, verificar y mantener actualizada la información publicada en las herramientas: Directorio Telefónico, Portal Web Institucional, Guía de Trámites y Servicios - GTyS-, Mapa Callejero de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Portal de Transparencia Institucional.	Garantiza el derecho al acceso de la información institucional de manera permanente y veraz.	Directorio telefónico = (# Dependencias actualizadas/ # Dependencias totales)* 0,2 PWI = (Actualizaciones solicitadas / Actualizaciones realizadas) * 0,2 Guía de Tramites y Servicios = ((# Tramites actualizados + # servicios actualizados + # Puntos de Atención actualizados) / (# Tramites publicados + # servicios publicados + # Puntos de Atención publicados) * 0,2 Mapa Callejero = (# Puntos de atención actualizados/ # de Puntos de atención totales de la Universidad Distrital) *0,2 Portal de Transparencia = (# Índices de Transparencia actualizados/ # Índices de Transparencia)* 0,2	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
							Actualización general de información publicada en plataformas = (Directorio telefónico + PWI + Guía de Trámites y Servicios + Mapa Callejero + Portal de Transparencia Institucional.) * 100		
	Meta 37				Brindar soporte técnico y capacitación continua del uso de la plataforma "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones" a la comunidad universitaria y ciudadanía en general, promoviendo el uso de las TIC's bajo un lenguaje cálido, claro, accesible, oportuno y coherente de la información ofrecida a los ciudadanos.	lograr la optimización del uso de la plataforma "Bogotá Te Escucha. SDQS"	Soporte técnico plataforma "Bogotá Te Escucha -SDQS" = (# Soportes realizados por la OQRAC de la plataforma "Bogotá Te Escucha -SDQS" / # Soportes solicitados por los usuarios de la plataforma "Bogotá Te Escucha -SDQS") * 100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
					Registrar las dependencias académico-administrativas de la Universidad en la plataforma "Bogotá Te Escucha- SDQS" y actualizar los usuarios responsables de cada dependencia de acuerdo al reporte de novedad allegado a la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	Alcanzar el registro del 100% de las dependencias académico-administrativas de la Universidad en la plataforma "Bogotá Te Escucha- SDQS"	Dependencias registradas = (# Total dependencias registradas en " Bogotá Te Escucha - SDQS" / # Total dependencias de la Universidad)*100.	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Atención a la comunidad universitaria.					Elaborar un manual de uso dirigido a los usuarios administrativos de la plataforma "Bogotá Te Escucha-SDQS"	Buscar la eficiencia y optimización de la gestión de acciones ciudadanas interpuestas a través de la plataforma "Bogotá Te Escucha- SDQS"	Manual de uso de la plataforma "Bogotá Te Escucha-SDQS" publicado y socializado = 1	1	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
		Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.6 Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen	Centralizar y registrar en la plataforma "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones" de la Alcaldía Mayor de Bogotá, todas las peticiones tramitadas dentro de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin fortalecer la participación ciudadana, incentivando el uso de las TIC's en concordancia con las políticas de Gobierno en Línea y Ley anti trámites.	Generar informes técnicos mensuales de PQRS dirigidos a la Subdirección de Servicio de la Alcaldía mayor de Bogotá, Veeduría Distrital, Rectoría y Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informes trimestrales de gestión de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano dirigido a la Secretaria General de la Universidad Distrital, Rectoría y entes de control e informe anual dirigido a la ciudadanía como análisis general de la gestión de la Oficina de Quejas y Reclamos para ser publicado en la Pagina Web Institucional.	Informes técnicos mensuales de PQRS, Informes trimestrales de gestión, Informe anual de análisis de gestión de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano elaborados y presentados ante lo entes competentes.	Avance de Informes publicados y entregados a entes competentes = (# de informes entregados a la fecha por la OQRAC / # de informes programados totales año 2019)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
					Gestionar administrativamente los puntos de atención (Facultad del Medio Ambiente y Facultad de Artes-ASAB) planeados para garantizar a la comunidad universitaria y ciudadanía del sector el acceso a la información y servicios que ofrece la Institución.	Puntos de atención a apertura: Facultad de Artes-ASAB y Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Puntos de atención aprobados para apertura = (puntos de atención aprobados / puntos de atención planeados a aperturar por la OQRAC)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión					Registrar por lo menos mil (1000) ciudadanos al mes en la tipicidad de "Solicitud de acceso a la información" a través de los canales de atención: presencial, telefónico y virtual en los puntos de atención ferias de servicios, ferias universitarias, eventos, puntos de la RED CADE asignados a la Universidad Distrital por la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía Mayor de Bogotá de acuerdo al convenio suscrito, y la recepción y registro de peticiones de la Institución, en la plataforma de "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones"; para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 del 2015, Resolución de Rectoría No. 551 de 2012 y demás normas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Acercamiento de la ciudadanía a la Universidad a través de ferias, eventos y presencia en RedCade.	Porcentaje de acercamiento al ciudadano = (# de acciones ciudadanas clasificadas en la tipología " solicitud de acceso a la información" en el periodo/ total de acciones ciudadanas planeadas por la OQRAC)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
					Orientar jurídicamente a la comunidad universitaria y ciudadanía en general y realizar seguimiento permanente sobre las acciones ciudadanas (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias entre otras) presentadas a través de la plataforma virtual " Bogotá Te Escucha - SDQS".	Garantizar el cumplimiento de los términos de ley en las respuestas a las acciones ciudadanas interpuestas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de acuerdo a la resolución 551 de 2012 y la Ley 1755 del 2015, y minimizar continuamente los tiempos de respuestas de dichas acciones.	Porcentaje de disminución del tiempo esperado de respuesta a las peticiones= (tiempo promedio esperado para dar respuesta a las peticiones/ tiempo promedio de respuesta a las peticiones) * 100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Coadyuvar la conectividad del proyecto de Gestión Documental con la plataforma "Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones."	Contribuir al proyecto de Gestión Documental Institucional.	Porcentaje de contribución al proyecto de gestión documental = (# de informes de datos enviados a Gestión Documental / # de informes de datos solicitados por Gestión Documental)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
	Meta 37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.7 Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas.	Generar espacios de interacción a través de los canales de comunicación institucionales con la ciudadanía y la comunidad universitaria para lograr la participación de al menos 400 ciudadanos en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Coordinar el desarrollo logístico que difunda la audiencia pública de rendición de cuentas a través de los canales de comunicación habilitados por la Universidad.	Lograr la participación de al menos 400 ciudadanos a la audiencia pública de rendición de cuentas en la fecha y hora programada por la resolución 032 del 2018	Porcentaje de participación proyectada en la audiencia pública de rendición de cuentas = (# de asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas / # de asistentes proyectados a la audiencia pública de rendición de cuentas)	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
	Meta 37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Participar en ferias y eventos a nivel local, distrital, regional y nacional, a través de la divulgación de la oferta de servicios, y orientación de trámites, otros procedimientos académicos y administrativos, en cumplimiento de la función social de la Institución.	Planear, coordinar y ejecutar la asistencia a ferias de servicio, ferias universitarias y eventos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Participar en las ferias de servicio, ferias universitarias y eventos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Porcentaje de participación en ferias y eventos = (# de asistencias por la OQRAC a ferias y eventos / # de invitaciones a ferias y eventos) * 100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.9 Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.	Minimizar en el 20% respecto al promedio mensual del año 2018, el número de peticiones, quejas y reclamos presentadas a la Universidad.	<p>Desarrollar un protocolo que permita realizar un seguimiento y evaluación de las respuestas a las PQRS.</p> <p>Aplicar encuestas con el fin de evaluar la percepción y calidad de la atención brindada.</p> <p>Realizar informe mensual de análisis de encuestas con el fin de generar acciones de mejora aumentando constantemente el nivel de satisfacción de los usuarios.</p>	<p>Tomar correctivos pertinentes llevando a cabo planes de mejoramiento, a efectos de brindar a la ciudadanía una atención de calidad, eficaz y oportuna.</p> <p>Evaluación de la percepción y calidad del servicio</p> <p>Acciones de mejora realizadas en base a la evaluación de encuestas.</p>	<p>Porcentaje de satisfacción y percepción de servicio al ciudadano (número de encuestas evaluadas con un nivel satisfactorio / número de encuestas evaluadas) * 100</p> <p>Porcentaje de disminución Acciones de mejora = (# acciones de mejora realizadas en el periodo / # del promedio de acciones de mejora realizadas en el 2018) *100</p>	<p>100%</p> <p>80%</p>	<p>Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano</p> <p>Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano</p>

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Cumplir permanentemente como sujeto obligado con la publicación de la información mínima obligatoria consagrada en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.	Hacer el seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en los componentes de Estrategia Anticorrupción, Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso de la Información, en concordancia con la Ley 962 de 2005, Ley 1474 de 2011, Ley 1755 del 2015, el Decreto-Ley 019 del 2012, Decreto 371 de 2010 y Decreto 197 de 2014.	Dar cumplimiento en su totalidad a la reglamentación adoptada mediante la resolución 026 del 26 de enero de 2016 y al plan de acción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Porcentaje de sesiones realizadas = (# sesiones convocadas y realizadas en el periodo/ # sesiones establecidas en la resolución 026 de 2016)*100	100%	Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución en	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que	Realizar la planeación para el diseño, elaboración y adopción de normas complementarias como reglamentos, políticas, manuales, instructivos, guías,	Proyecto de elaboración de normas complementarias como reglamentos, políticas, manuales, instructivos, guías,	Elaborar las normas complementarias como reglamentos, políticas, manuales, instructivos, guías e instrumentos archivísticos de Gestión Documental	(Número de documentos aprobados / Número de	3	Sección, Actas, Archivo y

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 20	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	garantice su disponibilidad y la memoria institucional	instrumentos archivísticos y demás herramientas. Que muestre la metodología y un cronograma de los documentos que se requieren.	políticas, manuales, instructivos, guías e instrumentos archivísticos de Gestión Documental	Instrumentos archivísticos de Gestión Documental que se requieren para el desarrollo de la gestión documental en la Universidad.	$(\text{aprobados} / \text{Número de documentos proyectados}) * 100$	10	Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Definir las políticas de operación de la gestión documental de la UD.	Políticas de operación del SIGA-UD	Elaborar y Actualizar las políticas de operación de la gestión documental.	No. De políticas de operación definidas	10	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Realizar la planeación para definir el modelo orgánico y de gestión del SIGA-UD, las funciones de la dependencia encargada del SIGA-UD y los perfiles de los funcionarios para la sostenibilidad del mismo a través de mesas de trabajo y documentado en el marco del Decreto 514 de 2006.	Proyecto de Actualización del SIGA-UD	Realizar un estudio de la actualización y correcta conformación del SIGA-UD que apoye el cumplimiento de la misión de la institución en el marco del Decreto 514 de 2006 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la normatividad expedida por el Distrito, la Nación y las necesidades de la Universidad.	1 Estudio	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
nes institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Realizar la planeación para definir el modelo orgánico y de gestión de la unidad de correspondencia, las funciones de la dependencia encargada de la unidad y los perfiles de los funcionarios para la sostenibilidad del mismo en el marco del Acuerdo 060 de 2001.	Proyecto de reestructuración y adopción de la unidad de correspondencia al proceso de Gestión Documental.	Realizar un estudio de la actualización y correcta conformación de la unidad de correspondencia que apoye el cumplimiento de la misión de la institución en el marco del Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación, la normatividad expedida por el Distrito, la Nación y las necesidades de la Universidad.	1 Estudio	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Elaborar un plan de capacitación que instruya en el uso e implementación de las normas complementarias como reglamentos, políticas, manuales, instructivos, guías, instrumentos archivísticos, procedimientos del proceso de Gestión documental y demás herramientas.	Plan de Capacitación.	Mediante una metodología de elaboración de planes, realizar un documento que permita identificar las estrategias, medios, tiempos, entre otros para generar el cambio cultural en la Universidad en cuanto a la actitud, el proceder y la comprensión de la gestión documental en la Universidad.	1 Documento	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Orientar la organización los archivos de gestión.	Capacitar a los funcionarios para la organización de los Archivos de Gestión	Desarrollar por diferentes medios de comunicación diversas actividades de aprendizaje guiadas por parte de la dependencia encargada del SIGA-UD que apoyen, refuercen y normalicen los temas relacionados con la gestión documental.	(Unidades Académicas y Administrativas capacitadas en Gestión Documental / Total de Unidades Académicas y Administrativas) *100	120 Unidades Académicas y Administrativas	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Realizar entrega de la TRD a cada unidad Académica y Administrativa.	Entrega de las TRD a cada dependencia que corresponda	Una vez convalidadas las TRD por parte del Consejo Distrital de Archivos, realizar una entrega mediante comunicación oficial a cada unidad Académica y/o Administrativa.	(TRD entregadas / TRD Convalidadas) *100	100%	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Diseñar el Cronograma de transferencias primarias que incluya cronograma, protocolos, guías técnicas, formatos, lineamientos, procedimientos entre otros elementos. En donde se aplique su disposición final.	Cronograma de Transferencias Primarias	Elaborar el cronograma de Transferencias Documentales primarias armonizadas con las Tablas de Retención Documental convalidadas por el Consejo Distrital de Archivos y con los demás instrumentos dispuestos para su aplicación.	1 Documento	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Elaborar el plan para el diseño, elaboración, y el modelo del SIC para la universidad Distrital.	Plan de diseño y elaboración del Sistema Integrado de Conservación	Mediante una metodología de elaboración de planes, dar inicio al desarrollo del Sistema Integrado de Conservación SIC, que supla las necesidades de la UDFJC y cumpla con la normatividad Nacional y Distrital establecida.	1 Documento	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Realizar un plan que muestre la metodología y un cronograma de auditoría y control para el Subsistema que vaya armonizado con la Oficina de Control Interno.	Plan de Auditoría y Control del SIGA-UD, alineado con la Oficina Asesora de Control Interno	Teniendo en cuenta los instrumentos de medición, seguimiento y control que se encuentran diseñados para la gestión documental en diferentes herramientas, elaborar un plan que tenga en cuenta lo establecido en el proceso de gestión de evaluación y control de la UDFJC.	1 Documento	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Verificar y actualizar los instrumentos de medición como auditorías, indicadores de calidad y cumplimiento, avance del plan de mejoramiento, intervenciones realizadas al proceso de gestión documental y demás herramientas de medición al mismo.		Realizar el seguimiento y control al comportamiento de la Gestión Documental de acuerdo con lo establecido en el PINAR, PGD y demás instrumentos diseñados para tal fin.	Número de Auditorías internas y externas realizadas	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Realizar el traslado, reubicación y organización de la documentación en los nuevos depósitos asignados y apoyar la implementación y aplicación de las TRD.	Trasladar, reubicar, organizar y verificar la documentación que se encuentra en comodato en las bodegas del Archivo de Bogotá en los nuevos depósitos designados y apoyar la implementación y aplicación de las TRD.	Efectuar el traslado, reubicación y organización de la documentación en los nuevos depósitos asignados y apoyar la implementación y aplicación de las TRD.	1 Traslado	1	Sección, Actas, Archivo y Microfilmación

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica física y lógica de la Universidad administrada por la Red de Datos	Contratar y supervisar las diferentes actividades encaminadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura administrada por la Red de Datos UDNET.	Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica física y lógica de la Universidad administrada por la Red de Datos que permita llevar a cabo las actividades de la Universidad.	Numero de contratos supervisiones relacionadas con las actividades encaminadas al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura administrada por la Red de Datos UDNET.	6	Red de Datos UDNET
					Renovar, adquirir y actualizar las licencias que soportan los servicios administrados por la Red de Datos UDNET.		Numero de contratos relacionados con la renovación, adquisición y actualización las licencias que soportan los servicios administrados por la Red de Datos UDNET.	0	Red de Datos UDNET
					Adquirir infraestructura tecnológica que permita satisfacer las necesidades de la Universidad		Numero de equipos y/o elementos adquiridos	20	Red de Datos UDNET
					Atender y solucionar los requerimiento de usuarios relacionados con la infraestructura física y lógica administrada por la Red de Datos UDNET		Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas	100%	Red de Datos UDNET

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 33	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Desarrollar actividades que garanticen la prestación adecuada de los servicios prestados por la Universidad.	Contratar el servicio de conectividad con enlaces entre sedes y acceso a internet, garantizando una disponibilidad del servicio de 99,7%	Las actividades aquí desarrolladas permitirán garantizar la prestación adecuada de los servicios prestados por la Universidad.	Numero de contratos relacionados con el servicio de conectividad con enlaces entre sedes y acceso a internet	1	Red de Datos UDNET
					Apoyar las etapas para la implementación de los dominios establecidos por MinTIC		Numero de actividades realizadas concernientes a la implementación de los dominios establecidos por MinTIC	80%	Red de Datos UDNET
					Atender y solucionar los requerimiento de usuarios relacionados con los servicios prestados por la Red de Datos UDNET		Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas	100%	Red de Datos UDNET
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Administrar el Portal Web Institucional y plataformas de paginas administrativas y académicas	Actualizar y mantener las plataformas web y desarrollar módulos que permitan nuevas funcionalidades.	Actualización y mantenimiento del Portal Web Institucional y plataformas de paginas administrativas y académicas	Numero de módulos creados, actualizados o modificados tendientes a permitir nuevas funcionalidades.	80%	Red de Datos UDNET
					Atender y solucionar los requerimiento de usuarios relacionados con los servicios prestados mediante las plataformas web administradas por la Red de Datos UDNET		Numero de solicitudes atendidas/Numero de solicitudes recibidas	100%	Red de Datos UDNET
	ciudad.				Disminuir la deserción estudiantil	Diseñar e impartir cursos de formación presenciales y virtuales, para docentes y personal administrativo, con el fin de favorecer la disminución de la deserción.	Realización de al menos, dos cursos por año por cada uno de los Módulos que ofrecen cursos	Número de cursos realizados por módulo al año	2
				Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución		Obtener resultados satisfactorios en la evaluación del curso en una proporción de al menos un 70%	Nivel de satisfacción de los asistentes a cada curso	>70%	CADEP ACACIA

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
dores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la so	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.19 Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación	Disminuir la deserción estudiantil	Obtener un sistema comparador del rendimiento académico de los estudiantes, que permita identificar causas incidentes en la deserción, a partir de la obtención de una línea de base que describa éste fenómeno y el rendimiento académico en general	Construir el sistema unificado para la obtención y análisis de datos de deserción y de rendimiento académico en la UDFJC	Informes reportados a las unidades respectivas	Soporte documentado y sistematizado del sistema comparado de deserción y rendimiento	CADEP ACACIA
				Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución					
				Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución	Difundir y acompañar el uso del sistema detector de emociones y recomendado automático para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes	Lograr el uso del sistema de detección automática de estados emocionales y generación de recomendaciones en al menos 4 espacios académicos , recogiendo la satisfacción de los usuarios en una proporción de 70% sobre casos de insatisfacción.	Número de clases al mes en las que se ha aplicado el sistema detector y recomendado	4	CADEP ACACIA
							Nivel de satisfacción con el uso del sistema detector y recomendado	70%	CADEP ACACIA
				Mejorar las capacidades de la comunidad universitaria en generación de ambientes de aprendizaje y en diseños accesibles y afectivos	Diseñar y desarrollar programas, proyectos y estrategias para el diseño, gestión y apropiación de ambientes de aprendizaje y de propuestas didácticas accesibles que incorporan la afectividad, a partir de los referentes curriculares definidos en el proyecto ALTER-NATIVA e incidan en la disminución de la deserción estudiantil (cultiva)	Lograr al menos un 80% de valoración positiva sobre los aportes recibidos por docentes y estudiantes para el desarrollo de competencia didáctica en el diseño, gestión y apropiación de ambientes de aprendizaje y de propuestas didácticas accesibles que incorporan la afectividad	Nivel de valoración de aportes recibidos para desarrollar la competencia didáctica obtenido mediante encuesta	>=80%	CADEP ACACIA
Mejorar las capacidades de la comunidad universitaria en generación de ambientes de aprendizaje y en diseños accesibles y afectivos									

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores				Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la institución	Generar metodologías de prueba que mejoren la atención de los estudiantes y evaluar el efecto de tales métodos en el éxito académico (Innova)	Identificar un nivel de mejora en la atención de los estudiantes de al menos un 60% de las clases en las que se apliquen metodologías de prueba durante cada semestre	Número de clases al semestre en las que se percibe una mejora de la atención de los estudiantes con respecto al número de clases al semestre en las que se aplicaron metodologías de prueba	>=60%	CADEP ACACIA
				Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas					
				Desarrollar inteligencia institucional en la detección, estudio y solución de problemas que no se pueden resolver unilateralmente	Difundir y prestar servicios referentes a la orientación y derivación a otras instancias universitarias a estudiantes en riesgo de exclusión y abandono de sus estudios universitarios, cuando el caso requiera atención personalizada (Apoya)	Alcanzar un 80% de identificación de la población estudiantil en riesgo de exclusión y abandono	Porcentaje de población estudiantil sondeada para identificar riesgos de exclusión y abandono	>=80%	CADEP ACACIA
				Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa	Difundir y prestar de servicios orientados a la atención a solicitudes de profesores, de personal administrativo y de estudiantes sobre situaciones discriminatorias o para atender situaciones críticas o excluyentes (Apoya)	Alcanzar el 100% de atención a las solicitudes realizadas por profesores y personal administrativo	Número de solicitudes atendidas en relación con temas de discriminación o situaciones excluyentes con respecto al total de solicitudes recibidas en el CADEP por período lectivo	100%	CADEP ACACIA

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.				Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa	Diseñar y ejecutar la estrategia de divulgación, consolidación y apropiación de la Política Institucional de Universidad Incluyente y accesible, a través de un trabajo conjunto con diferentes dependencias de la universidad	Contar con un documento de política de Universidad incluyente y accesible, construido con la participación de los distintos sectores convocados, para incorporar en el plan de acción de la UDFJC	Existencia del documento de Política de Universidad incluyente y accesible en la UDFJC	Documento de Política y soportes de socialización y/o divulgación	CADEP ACACIA
				Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas					
				Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Conformar equipos académicos con el sistema de módulos del CADEP Acacia y las dependencias o unidades institucionales para promover prácticas, innovaciones o iniciativas en la formación de profesores universitarios y estudiantes en escenarios de riesgo de exclusión(Cultiva)	Consolidación equipo institucional Macro Proyecto Deserción con unidades OAS, Bienestar, Vice-rectoría académica, Currículo, CADEP y su plan de trabajo y desarrollo del mismo.	Producción de propuesta proyecto Deserción en la UDFJC	Documentación soporte	CADEP ACACIA
				Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas		Consolidación equipo institucional Macro Proyecto Política de Universidad Incluyente y accesible en la UDFJC con integrantes de Bienestar, Vice-rectoría Académica, CADEP, Facultades, NEES y grupos interesados su plan de trabajo y desarrollo del mismo.	Producción de propuesta proyecto Política de Universidad incluyente y accesible en la UDFJC	Documentación soporte	CADEP ACACIA

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide	Meta 17	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	2.8 Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.	Mejorar las capacidades de la comunidad universitaria en generación de ambientes de aprendizaje y en diseños accesibles y afectivos	Ofrecer pautas, metodologías y modelos para la generación de diseños didácticos y ambientes de aprendizaje accesibles en contextos universitarios, que pueden ser desarrollados en el sector productivo. (Cultiva)	Mejorar ambientes de aprendizaje y diseños didácticos de profesores y estudiantes de la UDFJC, en las distintas Facultades y programas, mediante la prestación de servicios de asesorías, acompañamientos y desarrollo de proyectos, empleando los recursos Cultiva.	Diseños didácticos y de ambientes de aprendizaje mejorados.	1 ambiente mejorado por Facultad	CADEP ACACIA
				Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje		Difusión de la totalidad de recursos Cultiva en talleres, reuniones de profesores, comités curriculares, y eventos académicos	Número de recursos dados a conocer en diferentes espacios o eventos de la Universidad	100% de recursos cultiva difundidos	CADEP ACACIA
				Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Incorporar recursos y los servicios Cultiva en la formulación y desarrollo de proyectos educativos en la UDFJC y externamente.	Formulación de proyectos educativos que incorporan servicios y recursos Cultiva	Soporte de los proyectos formulados	CADEP ACACIA	
				Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Fortalecer la formación a la comunidad universitaria en la creación de contenidos accesibles y adaptaciones (Empodera)	Realizar al menos dos cursos al año dirigidos a toda la comunidad universitaria, sobre creación de contenidos accesibles y adaptaciones	Número de cursos realizados al año sobre creación de contenidos accesibles y adaptaciones	>=2	CADEP ACACIA
				Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Fortalecer la formación a la comunidad universitaria en la creación de contenidos accesibles y adaptaciones (Empodera)	Obtener resultados satisfactorios en la evaluación del curso en una proporción de al menos un 70%	Nivel de satisfacción de los asistentes a cada curso	>=70%	CADEP ACACIA
				Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Fortalecer la formación a la comunidad universitaria en la creación de contenidos accesibles y adaptaciones (Empodera)				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Diseñar, difundir y aplicar estrategias de apoyo continuo a las empresas que generan tecnologías inclusivas	Realización de al menos dos campañas para la difusión de las tecnologías en empresas	Número de campañas realizadas para la difusión de tecnologías en las empresas	>=2	CADEP ACACIA
As por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del rol de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 24	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios	Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región	Consolidar un modelo de cooperación intra e interinstitucional en un ambiente de trabajo colaborativo para el desarrollo de las prácticas educativas	Diseñar la estructura de un escenario de innovación social que permita la participación de estudiantes, profesores, instituciones de estado, empresas y comunidad en una localidad de Bogotá para la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que la aquejan. Realizar el material de difusión	Diseñar la estructura de innovación social que permita integrar el trabajo de estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado, empresas y comunidad para integrar esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas que las afectan. Diseñar del material de difusión del escenario de innovación social que brinde información sobre como vincularse.	Estructura de innovación social formulada	Documenta descriptivo de la estructura de innovación social	CADEP ACACIA
					Realizar la convocatoria a estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado, empresas y comunidad de una localidad para vincularse al escenario de innovación social.	Lograr la difusión de la convocatoria de vinculación a las actividades que organiza el escenario de innovación social y en el proceso de inscripción de las personas que deseen participar en por lo menos 80 entes (personas y entidades)	Número de personas o entidades inscritas al escenario de innovación.	80	CADEP ACACIA

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable		
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor		
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias como bien público y para la comunidad.		Medio de cooperación con los diferentes sectores			Realizar cuatro talleres de innovación social dirigido a estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado y comunidad de una localidad de Bogotá.	Desarrollar cuatro talleres orientados a fortalecer el trabajo cooperativo entre estudiantes, profesores, grupos de investigación, instituciones del estado y comunidad para la construcción de alternativas de solución. Elaborar materiales, cursos y cartillas.	Número de talleres desarrollados. Número de personas que participaron en los talleres.	4	CADEP ACACIA	
Lineamiento 4. Promover el desarrollo de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje	Promover la apropiación y aplicación del manual de espacios físicos accesibles del CADEP	Lograr cobertura del 100% al año, en las sedes de la Universidad, con la realización del taller para el conocimiento de las pautas de espacios físicos accesibles	Número de talleres realizados para aplicación y apropiación del manual de espacios físicos con respecto al número de sedes de la Universidad	23	CADEP ACACIA	
				Modernizar las técnicas de apropiación de las prácticas y ambientes accesibles y afectivos de aprendizaje						
				Sostener y mejorar la capacidad de logro de los objetivos CADEP a través del aprovechamiento de los medios disponibles para funcionamiento	Consolidar los laboratorios de innovación y creación incluyentes y accesibles.	Consolidar por lo menos dos espacio físico en las Facultades de la Universidad, como laboratorio de ideas experimentales .	Número de facultades en las que se logre consolidar el laboratorio de ideas experimentales	2	CADEP ACACIA	
				Asegurar disponibilidad y usabilidad permanente de recursos CADEP						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento	Meta 31	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	4.13 Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa	Diseñar, elaborar y difundir permanentemente las guías para el trato con personas de la comunidad universitaria en situaciones que puede llevarles a la exclusión	Lograr el conocimiento de las guías de por lo menos el 30% de la población estudiantil de la universidad y el 50% de los profesores	Porcentaje de estudiantes y de profesores que han recibido información sobre las guías de trato	30% estudiantes 50% profesores	CADEP ACACIA
				Todos los objetivos	Difundir los servicios del centro de relevo.	Lograr una cobertura del 80% de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de servicios y puntos de atención del centro de relevo.	Número de estudiantes y de profesores que han recibido información sobre el Centro de Rlevo	>=80%	CADEP ACACIA
	Meta 31	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	4.14 Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad	Asegurar la apropiación institucional de prácticas que promuevan el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa	Realizar campañas de comunicación, a través de los medios de divulgación institucionales, para fomentar el respeto, reconocimiento y aprecio de la interculturalidad y la diversidad	Realizar por lo menos 3 campañas al año	Número de campañas realizadas al año para fomentar el respeto, reconocimiento y a precio a la interculturalidad y diversidad	>=3	CADEP ACACIA
				Mejorar las capacidades de la comunidad universitaria en generación de ambientes de aprendizaje y en diseños accesibles y afectivos	Promover el acceso de las personas con capacidades diferentes a herramientas de creación de otra manera inaccesibles	Capacitar al 100% de la población discapacitada en el uso de tecnologías innovadoras	Número de personas con discapacidad de la comunidad universitaria que recibieron capacitación en el uso de tecnologías innovadoras y accesibles con respecto al número de personas con discapacidad reportadas en la Universidad	100%	CADEP ACACIA

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad	Meta 8	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	1. Participar en diferentes eventos académicos a nivel local, nacional e internacional, en calidad de ponente y/o asistente, para presentar los resultados de las investigaciones y proyectos de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño. 2. Participar en convocatorias realizadas por entidades a través de la formulación de propuestas de investigación relacionadas con las temáticas de la infancia, la educación, los lenguajes y las TIC, con el fin de lograr su financiación. 3. Realizar un informe de gestión dirigido a la UNESCO, de acuerdo con los requerimientos solicitados, que dé cuenta de los proyectos actividades realizadas anualmente.	Presentar los resultados de las investigaciones y proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño de la Universidad Distrital a nivel local e internacional.	Publicar la ponencia y registro audiovisual en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de informes	2	Catedra UNESCO
					Lograr financiamiento de proyectos a través de convocatorias de entidades públicas o privadas.	Desarrollar y presentar a convocatorias de entidades públicas o privadas proyectos acordes a las líneas de acción de la cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	Número de proyectos de investigación	2	Catedra UNESCO
					Dar cuenta de las actividades y proyectos ejecutados por la dependencia ante la UNESCO.	Enviar y publicar Informe anual de gestión dirigido a la UNESCO	Número de informes	1	Catedra UNESCO
	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.9 Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento	1. Organizar y realizar eventos (Coloquio, seminario, Cátedra) dirigido a poblaciones que se ocupen de la infancia. 2. Realizar un seminario de autoevaluación y proyección de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Fomentar el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes relacionados con el campo de la infancia.	Publicación de las memorias de los eventos en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de eventos académicos	2	Catedra UNESCO
					Autoevaluar las metas y procesos del año 2019 y proyectar mejoras para la vigencia 2020	Publicación de informe y registro audiovisual del evento en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de informes	1	Catedra UNESCO

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	1.10 Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la Universidad con la sociedad.	1. Realizar investigaciones y proyectos en torno a los campos de interés de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Desarrollar un proyecto de investigación en temas de infancia y nuevas tecnologías con las comunidades de la ciudad región.	Publicar en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co el proyecto de investigación en temas de infancia y nuevas tecnologías con las comunidades de la ciudad región y sus resultados	Número de proyectos de investigación	1	Catedra UNESCO
	Meta 11	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.	1.17 Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.	1.Realizar la producción y posproducción semanal del programa radial Tripulantes, con la participación de niños, niñas y jóvenes, que se emitirá por la emisora de la Universidad Distrital LAUD Esteréo. 2.Conformar comunidades de práctica, consolidar didácticas colaborativas y promover el desarrollo de las capacidades narrativas, poéticas, de lectura crítica y multiexpresivas en niños, niñas y jóvenes de colegios distritales mediante el uso apropiado de las TIC (radio-internet y página web Distrinautas).	Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con niños y jóvenes mediante el uso adecuado en radio-internet.	Programas radiales de 25 minutos emitidos cada sábado por la emisora LAUD estéreo y que estarán alojados en la mediateca: http://catedraunesco.udistrital.edu.co/?page_id=70	Número de Programas de radio infantil	40	Catedra UNESCO
					Fortalecer la lectura crítica a través de talleres en los que se articulen las tecnologías de la radio y la internet en estudiantes de colegios distritales ubicados en áreas de influencia de la Universidad	Diseñar y ejecutar talleres de radio dirigidos a niños, niñas y jóvenes de colegios distritales. Todo el proceso de documentará en registro audiovisual, laboratorio de voces, formatos de asistencia e informes escritos que pueden ser consultados en la página web: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de estudiantes participantes en los talleres de radio	180	Catedra UNESCO

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.	Meta 20	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	3.3 Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico	1.Dar continuidad y fortalecer el proceso editorial de la revista Infancias Imágenes 2. Realización de un evento de presentación y socialización de la Revista Científica Infancias Imágenes.	Realizar la publicación semestral de la Revista indexada Infancias Imágenes para mantener su indexación y reconocimiento a nivel nacional e internacional.	Publicar artículos en el Open Journal System de la Universidad a través de la revista Infancias Imágenes	Número de ejemplares publicados en el OJS	2	Catedra UNESCO
					Lograr mayor difusión a nivel nacional e internacional de la Revista Infancias Imágenes	Publicar en la sección de noticias del portal de la Universidad Distrital de una nota de prensa que de cuenta del evento de lanzamiento de la Revista Infancias Imágenes 2019. Esta nota de prensa direccionará a la página web de la Cátedra en la que se publicarán las memorias del evento.	Número de noticias publicadas	1	Catedra UNESCO
	Meta 21	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes.	1.Compilar, editar y publicar en revistas indexadas los documentos producto de las memorias y ponencias generadas en los diferentes eventos académicos, así como de los resultados de las investigaciones en torno a la infancia y las TIC que se desarrollan en la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Publicar en la revista indexada Infancias Imágenes más artículos de investigación.	Publicar artículos producto de eventos académicos, así como de los resultados de las investigaciones en torno a la infancia y las TIC que se desarrollan en la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Número de artículos de investigación	11	Catedra UNESCO

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la	Meta 19	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad	1..Compilar, editar y publicar los documentos producto de las memorias y ponencias generadas en los eventos académicos, así como los resultados de las investigaciones en torno a la infancia y las TIC que se desarrollan en la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño. 2. Difundir los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Transferir resultados de investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de la sociedad, por medio de la publicación impresa de un libro producto de las memorias y ponencias generadas en eventos académicos.	Realizar una producción escrita, que será publicada de manera impresa y en versión digital, esta última alojada en la página web de la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño: catedraunesco.udistrital.edu.co	Número de publicaciones	2	Catedra UNESCO
					Diseñar e imprimir los materiales de difusión de los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Lograr la difusión de los proyectos realizados por la Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño.	Número de diseños publicados en piezas de difusión e información	4	Catedra UNESCO
Meta 41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	4.5 Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional	Actualizar los expedientes contractuales de acuerdo a la implementación del Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental en el archivo de la Oficina	Verificar las carpetas contractuales de las vigencias 2017 y 2018 de acuerdo con las Tablas de Retención Documental - TRD	Tener organizado de acuerdo con las TDR las carpetas contractuales de la vigencia 2018.	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2018	100%	Oficina Asesora Jurídica	
				Verificar que las carpetas contractuales de la vigencia 2019 se reciban de acuerdo a las Tablas de Retención Documental - TDR	Verificar la Implementación de la TRD para la vigencia 2019	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica	
				Digitalizar los expedientes contractuales que se encuentran bajo la custodia de la Oficina Asesora Jurídica de la vigencia 2018	Mantener un archivo digital de los expedientes contractuales	Carpetas Digitalizadas/Total Carpetas Contractuales 2018	80%	Oficina Asesora Jurídica	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Implementar el Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental en el archivo general de la Oficina	Organizar y conservar los documentos en los Archivos de Gestión, contractual y de procesos judiciales, de acuerdo con la normatividad vigente y al Manual de Gestión Documental	Implementar las TRD en las carpetas contractuales de las vigencias 2018 y 2019	Carpetas Verificadas/Total Carpetas Contractuales 2018 y 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Administrar el Archivo de Gestión, contractual y de procesos judiciales de la Oficina, que incluye organización, depuración técnica, conservación, consulta, préstamo y transferencia primaria de los documentos, según lo definido en el Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental-TRD	Verificar la Implementación de la TRD para la vigencia 2019	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Custodiar y preservar los expedientes contractuales.	Realizar seguimiento de las carpetas contractuales	Carpetas Verificadas/Carpetas Recibidas para contratación 2019	100%	Oficina Asesora Jurídica
	Meta 38	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de acuerdo a la normatividad vigente.	Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la Universidad; incluye preparar, validar y consolidar informes, fichas técnicas y actas	Realizar seguimiento a las solicitudes de Conciliación recibidas por la Entidad durante todas sus etapas	Solicitudes de conciliación tramitadas/total solicitudes de Conciliación	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Registrar y Actualizar la información sobre las conciliaciones en el aplicativo SIPROJWEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Alimentar el sistema SIPROJ con las solicitudes de conciliación recibidas y tramitadas por la Universidad	Solicitudes de conciliación registradas en SIPROJ/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Actuar en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.	Realizar la defensa de la Universidad en la diferentes solicitudes de conciliación	Actas audiencias de conciliación/ Total de solicitudes de conciliación	100%	Oficina Asesora Jurídica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.				Intervenir de manera eficiente en los procesos en los cuales sea parte la Universidad	Adelantar el proceso de los cobros coactivos de obligaciones dinerarias a favor de la Universidad, a petición de sus diferentes dependencias	Gestionar el cobro coactivo a cargo de la Oficina en sus diferentes etapas de acuerdo a las solicitudes de otras dependencias	Cobros Coactivos tramitados/ Total de solicitudes de Cobro Coactivo recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Hacer el seguimiento y control, de las Acciones de Tutela interpuestas a favor o en contra de la Universidad, para garantizar los intereses de la institución	Seguimiento a las acciones de tutela recibidas por la Entidad	Numero de tutelas tramitadas/Total de tutelas recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Cumplimiento en la Elaboración de Contratos	Revisar la legalidad de los pliegos de condiciones y demás documentos precontractuales	Verificar los requisitos precontractuales	Numero de solicitudes de Contratación tramitadas/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Realizar los contratos solicitados a la Oficina por las diferentes dependencias	Realizar la totalidad contratos de la Entidad	Número de Contratos realizados/total de solicitudes de contratación recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Elaborar las novedades contractuales que surjan de la ejecución de los contratos, previa petición y control de legalidad,	Tramitar la novedades contractuales recibidas	Número de Novedades Contractuales tramitadas/Número de Novedades Contractuales recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Asesorar a los supervisores e interventores de los contratos firmados por la Universidad	Prestar asesoría a los supervisores e interventores de contratos	Número de Solicitudes de Asesoría tramitadas/Número total de solicitudes de asesoría recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Revisar proyectos de acta de liquidación elaborados por los supervisores y/o interventores de los contratos	Verificación de requisitos de actas de liquidación proyectadas por los supervisores de los contratos	Número de actas revisadas/número total de actas recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Prestar asesoría jurídica a las dependencias directivas y asesoras de la entidad	Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad en temas jurídicos	Número de asesorías tramitadas/número total solicitudes asesoría recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
	Meta 40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento	Meta 40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.		Verificar la legalidad de los actos administrativos proferidos por las dependencias directivas de la entidad	Verificación de requisitos legales de los actos administrativos emitidos por las dependencias de la entidad	Número de actos aditivos revisados/número total de actos aditivos recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica	
				Responder Derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos	Tramitar los derechos de petición, quejas o reclamos de acuerdo a la normatividad vigente	Número de derechos de petición, quejas o reclamos tramitados/Número de derechos de petición, quejas o reclamos recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica	
				Asistir a los comités de los cuales es miembro, así como a los consejos y comités a los cuales es invitada	Asistir a las reuniones a las cuales sea convocada la Oficina Asesora Jurídica	Número de reuniones asistidas/numero de reuniones convocada	100%	Oficina Asesora Jurídica	
	Meta 41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Rendir informes externos e internos, de acuerdo a las solicitudes de los organismos de control del nivel distrital e internos de la Universidad	Rendir informes externos e internos, mantener las bases de datos actualizadas, responder los hallazgos de las entidades de control y proponer planes de mejoramiento	Realizar informes de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica
				Rendir informes de las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales	Rendir informes de las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales	Realizar informes de conflictos pensionales de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Número de Informes tramitados/Número de solicitudes informes recibidos	100%	Oficina Asesora Jurídica

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 38	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Defender los intereses de la Universidad en los diferentes Procesos Judiciales y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Representar a la Universidad Distrital en los tribunales de arbitramento en defensa de sus intereses	Ejercer la representación de la Universidad en los Tribunales de Arbitramento	Número de Tribunales de Arbitramento tramitados/Número total de Tribunales de Arbitramento	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Registrar y Actualizar la información sobre procesos judiciales en el aplicativo SIPROJWEB, de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Mantener actualizado el SIPROJ con los procesos judiciales a cargo de la Oficina	Número de Procesos actualizados/Número total de procesos	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Actuar en la defensa de los intereses de la Universidad y en la administración del riesgo antijurídico.	Ejercer la defensa jurídica a través de abogados idóneos	Número de proceso con apoderado judicial/número total de procesos	100%	Oficina Asesora Jurídica
					Adelantar con el grupo especial de la Rectoría, las actuaciones relacionadas con los conflictos pensionales	Realizar las actividades a cargo de la oficina en los conflictos pensionales	Número de solicitudes tramitadas/número total de solicitudes recibidas	100%	Oficina Asesora Jurídica
e la comunidad universitaria.	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Promocionar las publicaciones en el ámbito académico y social a través de la participación en ferias y eventos que permitan visibilizar la producción académica.	Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales con el fin de promocionar las publicaciones en instituciones académicas, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; y distribuir las publicaciones en toda la red de bibliotecas públicas del distrito.	Participar en eventos y ferias nacionales e internacionales. Promocionar las publicaciones en instituciones académicas, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Distribuir las publicaciones en toda la red de bibliotecas públicas del distrito.	Número de ferias y eventos realizados	9	Sección Publicaciones

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar actividades orientadas a incrementar el recaudo por concepto de ventas de las publicaciones de la Universidad.	Crear convenios de distribución nacional e internacional, así como incrementar las ventas con la realización ferias y eventos académicos	Crear convenios de distribución nacional e internacional. Vender en ferias y eventos académicos.	Valor alcanzado por concepto de ventas	60000000	Sección Publicaciones
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Realizar actividades orientadas a aumentar el número de publicaciones de libros y revistas.	Realizar la contratación necesaria con el fin de consolidar el proceso de publicación de libros y revistas de la Universidad Distrital	Contratar al equipo editorial. Comprar insumos para TallerUD. Contratar correctores y diagramadores externos. Contratar impresión externa. Contratar servicios de CTP (Planchas positivas quemadas y horneadas)	Número de libros y revistas publicados	50	Sección Publicaciones
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Diseñar, elaborar y producir material publicitario institucional y papelería para las diferentes dependencias y facultades de la Universidad.	Diseñar, elaborar e imprimir afiches, plegables, volantes, pendones, tarjetas de presentación personal, tarjetas de invitación de grado, certificados, facturas, libretas, carpetas, marcación de diplomas y demás publicidad impresa y digital que demanden las diferentes instancias académicas y administrativas de la universidad.	Diseñar, elaborar e imprimir afiches. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar plegables para Admisiones y demás dependencias. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar volantes para Facultades y Dependencias de la Universidad. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar de pendones. Marcar los Diplomas de grado de la Universidad. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las tarjetas de presentación personal. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las tarjetas de invitación. Diseñar, elaborar, marcar, imprimir y finalizar los certificados. Diseñar, elaborar, imprimir y numerar las facturas. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las libretas. Diseñar, elaborar, imprimir y finalizar las carpetas.	No. De ordenes de Producción de medios impresos.	400	Sección Publicaciones

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
versitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Atender necesidades de cuotas partes y bonos pensionales	Análisis de la solicitud	Atender los diferentes requerimientos radicadas por las diferentes entidades cuotapartistas.	Numero de necesidades de cuotas partes radicadas / solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
					Elaborar la liquidación	Realizar las liquidaciones de los diferentes requerimientos radicados por las diferentes entidades cuotapartistas.	Numero de necesidades de cuotas partes radicadas / las solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
					Verificar la información	Realizar la revisión de los diferentes requerimientos radicas por diferentes solicitudes.	Numero de necesidades de cuotas partes radicadas / las solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
					Remitir acto administrativo	Realizar los actos administrativos de acuerdo a los diferentes requerimientos solicitados.	Número de Actos Administrativos elaborados/ el número de Actos administrativos solicitados.	100%	División de Recursos Humanos
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Liquidar prestaciones sociales.- Planta	Análisis de la solicitud	Atender los diferentes requerimientos radicados por funcionarios.	Numero de necesidades de liquidaciones solicitadas / solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
					Elaborar la liquidación	Realizar las liquidaciones de los diferentes requerimientos radicados por los diferentes funcionarios y otros.	Numero de necesidades de liquidaciones solicitadas / solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
					Verificar la información	Realizar la revisión de la documentación de los diferentes requerimientos radicados por los diferentes usuarios	Numero de necesidades de liquidaciones radicadas / solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
					Remitir la liquidación final de las prestaciones sociales	Realización de las liquidaciones solicitadas por los diferentes usuarios.	Numero de liquidaciones solicitadas / número de liquidaciones elaboradas	100%	División de Recursos Humanos

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta		
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones institucionales.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Depuración Deuda Presunta	Validar los aportes históricos de los empleados reportados sin afiliación y/o con pagos pendiente por convalidar	Realizar la revisión de la documentación de los empleados que no reportan afiliaciones	Numero de revisiones de no afiliados /cantidad de revisiones de no afiliaciones	100%	División de Recursos Humanos
				Validar los casos específicos en los cuales se puede efectuar retiro retroactivo y elaborar archivo plano y/o planilla correspondiente	Realizar y verificar la documentación soporte de los caso en los cuales se requiera realizar archivos planos y planillas	Numero de revisiones de no afiliados /sobre cantidad de caso para elaborar planillas	100%	División de Recursos Humanos
				Validar los IBC históricos pagados y las tarifas correspondientes para cada periodo y proceder con la liquidación de aportes para pensión y solidaridad correspondiente y reportar las inconsistencias detectadas	Realizar la validación de los pagos y tarifas de los periodos de las liquidaciones a los aportes a pensión y solidaridad.	Numero de revisiones de pagos, tarifas de los periodos/cantidad revisada por pagos tarifas de los periodos.	100%	División de Recursos Humanos
				Revisar y analizar las hojas de vida de los pensionados de la Universidad Distrital, asignadas por el supervisor del contrato, para establecer la viabilidad de la asignación, consulta y cobro de la cuota parte pensional proyectando las resoluciones correspondientes	Realizar la revisión de las hojas de vida de los pensionados para la asignación de las cuotas partes pensionales.	Numero de hojas de vida de los pensionados/ cantidad de hojas de vida revisadas	100%	División de Recursos Humanos

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Cobro Cuotas Partes Pensiones	Proyectar respuesta a las objeciones y recursos presentados por las diferentes entidades cuotapartistas	Realizar las proyecciones de las objeciones de acuerdo a las solicitudes recibidas por las diferentes Entidades Cuotapartistas.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes resueltas.	100%	División de Recursos Humanos
				Proyectar los actos administrativos dirigidos a las entidades cuotapartistas avocando conocimiento del valor a cobrar de acuerdo con la liquidación de crédito	Realizar los Actos Administrativos conforme a las solicitudes recibidas	Número de Actos Administrativos recibidos/ número de Actos Administrativos resueltos	100%	División de Recursos Humanos
				Verificar que los pagos de las mismas ingresen al erario de la Universidad Distrital	Realizar el seguimiento a los pagos de las cuotas partes por las diferentes Entidades Cuotapartistas.	Numero pagos cobrados por Entidades Cuotapartistas / número de pagos recibidos	100%	División de Recursos Humanos
				Rendir informes mensuales de gestión correspondiente a la asignación, consulta y cobro de las cuotas parte pensionales al responsable del proceso	Rendir informes mensuales de la gestión de cobro y consulta de cuotas partes pensionales.	Numero de informes elaborados mensuales /cantidad de informes mensuales.	100%	División de Recursos Humanos
				Elaborar las fichas técnicas que defina los aspectos básicos para la contratación de los servicios médicos y odontológicos a cargo de la Universidad, tales como: estudios de mercado, grupo etario, plan de beneficios, proyecciones presupuestales.	Realizar las fichas técnicas de acuerdo a los aspectos básicos de contratación de servicios médicos, odontológicos, y estudios de mercado.	Número de solicitudes recibidas/número de solicitudes resueltas.	100%	División de Recursos Humanos

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		proyectar las respectivas Actas que se desprenden de la suscripción del contrato de prestación de servicios adicionales de salud	realizar las Acta de Inicio, Acta de Suspensión, Acta de reinicio; si se requiere, y Acta de Terminación y de Liquidación, esta última previo balance financiero	numero de actas proyectadas de acuerdo con las solicitudes/número de actas requeridas	100%	División de Recursos Humanos	
			Atender, validar y proyectar las autorizaciones de lentes y monturas, así como efectuar el seguimiento correspondiente.	Validar y proyectar las autorizaciones de lentes y monturas, así como efectuar el seguimiento de las mismas.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos		
			Revisar y adelantar el trámite de pago las facturas de venta presentadas por la EPS con ocasión a la prestación del plan adicional de salud prestados para el mes que corresponda en los términos definidos en el contrato de prestación de servicios.	Revisar y Validar las facturas radicadas por el servicio de plan adicional de salud de la Universidad.	Número de facturas radicadas/solicitudes recibidas	100%	División de Recursos Humanos		
			Atender los requerimientos para la autorización de los retiros de cesantías que presente el personal docente, administrativo y trabajadores oficiales afiliados a los Fondos de Cesantías Privados y Fondo Nacional del Ahorro.	Revisar y validar la documentación de las diferentes solicitudes de autorizaciones de retiro de cesantías, del personal administrativo, trabajadores oficiales afiliados a los Fondos de Cesantías Privados y Fondo Nacional del Ahorro.	Número de solicitudes radicadas/solicitudes recibidas	100%	División de Recursos Humanos		

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
diciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Elaborar certificados CLEP	Elaborar los formatos (Tipo 1,2,3) expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social Elaborar las certificaciones laborales en los (formatos 1.2.3 clep) de empleados activos y retirados de la Universidad Distrital	Tramitar las diferentes solicitudes por los funcionarios de la Universidad.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos
					Dar respuesta a los derechos de petición en asuntos pensionales.	Tramitar las respuestas a las solicitudes recibidas de los derechos de pensión.	Número de solicitudes recibidas/ número de solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos
					Dar respuesta a los requerimientos del Sistema de Quejas Soluciones y Reclamos (SDQ) de la División de Recursos Humanos.	Dar respuesta a las diferente requerimientos interpuesto Sistema de Quejas Soluciones y Reclamos (SDQ) de la División de Recursos Humanos.	Número de solicitudes recibidas/ número de solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos
					Diagnostico del personal vinculado a la Universidad	Validar la cantidad de personal de planta de acuerdo con las solicitudes recibidas.	Número de solicitudes recibidas/ solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las con	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Tramitar, gestionar, seguimiento y reconocimiento de incapacidades medicas	Realizar el trámite para la transcripción, reconocimiento y pago de incapacidades y licencias de maternidad o paternidad, ante las diferentes EPS o ARL.	Validar los soportes de acuerdo con las solicitudes recibidas.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos	
				Identificar, validar con la Sección de Tesorería, respecto a los ingresos a la cuenta de ahorro de la Universidad por concepto de reconocimiento y pago de incapacidades o licencias de maternidad.	Análisis y verificación de la información reportada por tesorería en relación al pago de incapacidades o licencias de maternidad.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos	
				Desarrollar y efectuar el cargue del archivo plano correspondiente para efectuar la consulta mensual de supervivencias de pensionados, a través del aplicativo "PISIS".	Revisión y análisis de la información para el cargue del archivo supervivencias de pensionados, a través del aplicativo "PISIS"	Número de solicitudes proyectadas/solicitudes resueltas.	100%	División de Recursos Humanos	
				Desarrollar y efectuar el cargue del archivo plano para la autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social de Pensionados.	Crear y verificar el archivo plano para la autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social de Pensionados.	Número de archivos creados en liquidaciones de seguridad social/solicitudes de archivos creados	100%	División de Recursos Humanos	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Tramite, ejecución y control de la Capacitación Administrativos	Elaboración del Plan de Capacitación Institucional para la socialización y aprobación en el Comité de Capacitación	Revisar y consolidar las solicitudes de las diferentes dependencias de capacitaciones para llevarla al comité de capacitación.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Tramite, ejecución y control de la Capacitación Administrativos	Realizar el seguimiento al Plan de Capacitación aprobado por el Comité.	Programar y participar en los diferentes comités programados	Numero de capacitaciones programados/ comités realizados	100%	División de Recursos Humanos
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Tramite, ejecución y control de la Capacitación Administrativos	Realizar el seguimiento de la ejecución de los contratos de (dotaciones, plan de salud complementario para pensionados, trabajadores oficiales y administrativos.	Atender las diferentes solicitudes recibidas.	Número de solicitudes recibas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Tramite, ejecución y control de la Capacitación Administrativos	Elaborar los estudios previos y fichas técnicas de los procesos requeridos por la dependencia	Revisar y tramitar los estudios previos y fichas técnicas de los procesos requerido	Numero de solicitudes recibidas/solicitudes recibidas	100%	División de Recursos Humanos
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Control y seguimiento de la correspondencia recibida y entregada de la DRH	Recibir, clasificar y registrar en el libro de correspondencia la documentación recibida y entregada por las diferentes dependencias de la Universidad Distrital, así como la correspondencia externa.	Verificar la documentación recibida por las diferentes dependencias.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Control y seguimiento de la correspondencia recibida y entregada de la DRH	Atender las diferentes consultas que formulen los usuarios de forma presencial y por teléfono	Dar trámite de las solicitudes de los diferentes usuarios de la Universidad.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
nes institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.					Registrar la correspondencia de la División de Recursos Humanos en el aplicativo dispuesto para ello	Verificación de la correspondencia recibida	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos
					Digitalizar y archivar la correspondencia relacionada con las hojas de vida de los funcionarios activos y retirados	Revisión y verificaron de la información recibida	Numero de información recibida/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos
					Archivar físicamente la correspondencia recibida y hacer entrega de la misma a las diferentes dependencias de la Universidad Distrital	Revisar y clarificar la correspondencia recibida como entregada	Numero de correspondencia recibida /solicitudes radicadas.	100%	División de Recursos Humanos
					Digitalizar, escanear y actualizar la información de las hojas de vida docentes, administrativos, trabajadores oficiales, retirados.	Revisar y clasificar la información de las hojas de vida docentes, administrativos, trabajadores oficiales, retirados.	Numero de soportes recibidos de las hojas de vida/ número de documentos recibidos	100%	División de Recursos Humanos
					Recepcionar la documentación de los docentes de vinculación especial para su contratación (la documentación recibida, organizarla por facultades teniendo en cuenta los docentes nuevos y la fecha de ingreso, para la respectiva afiliación a las diferentes entidades de seguridad social.)	Revisar y analizar los diferentes documentos para su respectiva afiliación.	Número de solicitudes recibidas/solicitudes radicadas	100%	División de Recursos Humanos

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.		Organizar y actualizar el archivo hora catedra	Clasificar y archivar hojas de vida de los docentes de vinculación especial (la documentación debe ser organizada según su número de cedula para posteriormente ser digitalizada y archivada en las hojas de vida de cada docente).	Recibir, archivar y escanear los diferentes documentos recibidos	Números de documentos recibidos/ documentos recibidos.	100%	División de Recursos Humanos
					Apoyar en las afiliaciones de los docentes a la EPS, ARL, Caja de compensación, teniendo en cuenta su respectivo formato de afiliación, y la entidad a la que se encuentra afiliado, prestar apoyo en el diligenciamiento de formulario de los docentes que se trasladan de entidad prestadora de seguridad social.	Solicitudes recibidas de afiliaciones	Número de solicitudes recibidas/ solicitudes recibidas	100%	División de Recursos Humanos
					Prestar apoyo en cuanto a el estudio de las hojas de vida de los docentes que solicitan certificación para SAR o sabático	Análisis de Solicitudes radicadas	Solicitudes recibidas /solicitud recibido	100%	División de Recursos Humanos
					Proyectar el Acto Administrativo de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización para la aprobación del Consejo Superior Universitario -CSU	Documento de Acuerdo del Consejo Superior Universitario -CSU	# Documentos proyectados	1	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
ales para la transformación de la sociedad.	Meta 8	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	1.12 Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.	Implementar de la política de Interinstitucionalización e internacionalización	Realizar seguimiento para la aprobación del documento de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización por parte del Consejo Superior Universitario -CSU	Oficios del CERI radicados en la Secretaría General para la aprobación del documento del Acuerdo por parte del Consejo Superior Universitario -CSU	# Oficios del CERI radicados	2	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Proyectar el Acto Administrativo de la reglamentación de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización para la aprobación del Consejo Académico	Documento de Acuerdo del Consejo Académico	# Documentos proyectados	1	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Realizar seguimiento para la aprobación del documento de la reglamentación de la Política de Interinstitucionalización e internacionalización por parte del Consejo Académico	Oficios del CERI radicados en la Secretaría General para la aprobación del documento del Acuerdo por parte del Consejo Académico	# Oficios del CERI radicados	2	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Transformación digital de la gestión del CERI a través de la Plataforma Web que permita la centralización de la información relacionada con las actividades de interinstitucionalización e internacionalización, para la visibilidad nacional e internacional de la Universidad en el marco de la reacreditación institucional de alta calidad.	70% de los procesos del CERI soportados por la Web (6 procesos)	70%	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI	
					Desarrollar procesos y actividades que permitan la gestión integral en la interinstitucionalización e internacionalización	Realización y/o participación de/en actividades académicas o eventos que promuevan la gestión de la internacionalización	# Eventos realizados	10	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
	# Participación en eventos	4	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Ies, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multicultural						Publicaciones impresas y virtuales, así como emisiones radiales que promuevan las acciones de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital y su visibilidad nacional e internacional	# Revistas impresas	1.000	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
							# Publicaciones virtuales	2	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
							# Programas de radio	70	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Realizar un acompañamiento a las coordinaciones de los proyectos curriculares de pregrado y postgrado para la oferta de programas en doble titulación o cotitulación	Acompañamiento a los coordinadores de proyectos curriculares para la oferta conjunta de los programas a través de dobles titulaciones o cotitulaciones	# Programas académicos con doble titulación o cotitulación: 1 pregrado y 1 postgrado por facultad (2*5=10)	10	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Promover las relaciones interinstitucionales de la UDFJC a través de estrategias enfocadas en la gestión de convenios, alianzas estratégicas, redes y asociaciones académicas, para desarrollar actividades académicas que coadyuven al fortalecimiento de los proyectos curriculares y de la Universidad, contribuyendo a la visibilidad nacional e internacional de los proyectos curriculares y de la institución.	Suscribir y/o mantener 50 Convenios Nacionales e Internacionales con IES, Redes, alianzas y asociaciones mediante las cuales la universidad generará beneficios para la comunidad académica	# Convenios nacionales	25	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
							# Convenios internacionales	25	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad académica para estudiantes de la UD estancias de mediana y larga duración a nivel nacional e internacional	180 Estudiantes de la UD en programas de Movilidad Académica Saliente en medianas estancias (Entre 2 y 11 meses) y largas estancias (a partir de un año y hasta culminar el programa de movilidad)	# Estudiantes de la UD en movilidad académica nacional	30	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
							# Estudiantes de la UD en movilidad académica internacional	150	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales	Meta 10	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1.15 Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.	Desarrollar el programa de movilidad académica Nacional e internacional para estudiantes (Internos y Externos), Docentes de Planta, Invitados y Gestores.	Generar las acciones necesarias para el desarrollo del programa de movilidad académica Jóvenes Ingenieros del DAAD	Apoyar la movilidad académica de 5 estudiantes de ingeniería becarios de la UD que viajan a Alemania a través del programa Jóvenes Ingenieros del DAAD (€ 1.500 por estudiante)	# Estudiantes de la UD beneficiarios de la Beca Jóvenes Ingenieros del DAAD	5	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad de estudiantes externos en la UDFJC nacionales e internacionales en estancias de mediana y larga duración	70 Estudiantes externos en la UD en programas de Movilidad Académica Entrante en medianas estancias (Entre 2 y 11 meses) y largas estancias (a partir de un año y hasta culminar el programa de movilidad)	# Estudiantes externos en la UD en movilidad académica entrante nacional	20	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
							# Estudiantes externos en la UD en movilidad académica entrante internacional	50	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad académica para docentes de planta de la UD a través del CERI	12 Docentes de planta de la UD en movilidad académica Nacional e Internacional apoyados por el CERI	# Docentes de la UD en movilidad académica nacional	2	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
							# Docentes de la UD en movilidad académica internacional	10	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Dar continuidad y fortalecer el programa de movilidad de Invitados Nacionales e Internacionales en la UD a través del CERI	30 Invitados Nacionales e Internacionales en la UD apoyados por el CERI	# Invitados nacionales en la UD	5	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
							# Invitados internacionales en la UD	25	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
									Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Implementar el programa de movilidad de gestores de Internacionalización, por medio del cual se generará el proceso de intercambio de buenas prácticas en internacionalización e implementación de nuevos modelos de internacionalización de la educación superior	Gestores del CERI que realizan los procesos relacionados con la Internacionalización de la UD	# Gestores del CERI	8	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	2.3 Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios	Apoyar los procesos de reforma curricular con el fin de que cumplan con los lineamientos establecidos para contar con programas internacionalizados o de currículo homologable con programas académicos a nivel nacional e internacional.	Apoyar la gestión de los proyectos curriculares para la formulación de currículos internacionales	Talleres diagnóstico de la internacionalización curricular (uno por facultad)	# Talleres diagnóstico	5	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
						Reuniones para el establecimiento de lineamientos de Internacionalización Curricular con coordinadores de programas	# Reuniones con coordinadores	10	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
					Apoyar los procesos de reestructuración curricular para la implementación del multilingüismo en los programas académicos de la Universidad	Reuniones de acompañamiento a los Consejos de los Proyectos Curriculares para la inclusión del multilingüismo en la actualización de los pensum como requisito de grado	# Reuniones con Consejos Curriculares	10	Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI
				Realizar el cubrimiento oportuno de las actividades académicas y administrativas desarrolladas por la Institución.	Difundir el 100% de la información de la cual se hace cubrimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento de la imagen institucional.				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Facilitar espacios de expresión cultural, académica y administrativa dentro de la programación de la Emisora a los diferentes estamentos universitarios.	Facilitar espacios de expresión cultural, académica y administrativa dentro de la programación de la Emisora a los diferentes estamentos universitarios.	Dar a conocer y difundir el 100% de la información generada por la Universidad Distrital a la que la Emisora tenga alcance, con miras a mejorar la imagen institucional y apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales y la gestión administrativa.	(Número de noticias difundidas a través de la Emisora, en página web y al aire/Número de noticias generadas en la Universidad Distrital)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
				Brindar el apoyo necesario a cualquier estamento universitario para el desarrollo de actividades académicas, de extensión, culturales y administrativas mediante la difusión y divulgación a través de la Emisora LAUD 90.4 FM.	Apoyar el 100% de las actividades académicas y/o administrativas que soliciten la colaboración de la emisora para el desarrollo, difusión y divulgación de las mismas.		(Número de programas propios de la Emisora realizados/Número de programas propios de la Emisora establecidos en la parrilla de programación)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
				Apoyar, difundir y divulgar todas las campañas institucionales y distritales que promuevan la participación activa de la comunidad universitaria y generen un impacto positivo a la sociedad.	Realizar el apoyo, difusión y divulgación del 100% de las campañas institucionales y distritales, que se requieran durante la vigencia.				
				Realizar la pre producción y producción de los programas informativos, culturales y musicales propios de la emisora, además de la programación musical.	Cumplir con la emisión y difusión del 100% de los programas informativos, culturales y musicales propios de la emisora.				
				Realizar cuñas institucionales y promocionales de los servicios y programas académicos que ofrece la Universidad Distrital.	Realizar y difundir el 100% de las cuñas institucionales y promocionales solicitadas por las dependencias, facultades y proyectos curriculares de la universidad.			(Número de espacios asignados a dependencias o estamentos de la Universidad Distrital dentro de la parrilla de programación de la Emisora/Número total de espacios asignados dentro de la parrilla de programación de la Emisora)*100	40%

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
			Realizar notas web para el portal de noticias de la Emisora Laud 90.4 FM.	Realizar el 100% de las notas web para su publicación en la página web		(Número de notas web realizadas/Número de notas programadas durante la vigencia)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Diseñar y diagramar las piezas de gráficas de los programas, eventos institucionales y externos, fechas y contenidos especiales.	Diseñar, diagramar y publicar el 100% de las piezas graficas.		(Número de piezas graficas realizadas y publicadas/Número de piezas graficas establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Diseñar y diagramar la titulación en imagen de noticias y blogs de opinión para las redes sociales de la Emisora.	Diseñar, diagramar y publicar en redes sociales el 100% de las titulaciones en imagen de las noticias y blogs de opinión.		(Número de titulaciones de imagen realizadas y publicadas/Número de piezas graficas establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Realizar la reportería grafica de los eventos institucionales y eventos externos para publicación en página web y redes sociales de la Emisora.	Realizar la reportería gráfica del 100% de eventos institucionales y eventos externos a los cuales se le haga cubrimiento.				
			Diagramar las piezas audiovisuales	Realizar y publicar el 100% de piezas audiovisuales que se requiera para la promoción de la Emisora, los eventos y programas especiales.		(número de piezas audiovisuales realizadas y publicadas/Número de piezas audiovisuales establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Realizar piezas audiovisuales	Realizar y publicar el 100% de piezas audiovisuales que se requiera, con el fin de difundir y visibilizar toda la información que se genera a partir del trabajo periodístico y el cubrimiento de eventos.				
			Solicitar la prorroga de Licencia de Concesión de prestación del servicio de radiodifusión de interés público para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Mantener la Licencia de Concesión para la prestación del servicio de radiodifusión de interés publico otorgada a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
				Realizar el estudio técnico para la actualización de parámetros esenciales ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cumplir con el 100% de los requisitos para la solicitud de la prórroga de la licencia de concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.				Emisora LAUD 90,4
				Realizar el estudio para la Declaración de Conformidad de Emisiones Radioeléctricas para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1370 de 2018 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Cumplir con el requerimiento establecido en el Decreto 1370 de 2018 del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones.		(Pago de contraprestaciones realizados por el ccesionario Universidad Distrital Francisco José de Caldas/Pago de contraprestaciones establecidos en la Resolución 415 de 2010 para los ccesionarios)*100	100%	
				Realizar el pago anual al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, por el uso del espectro radioelectrónico.	Cumplir con el pago de las contraprestaciones como proveedor del servicio de radiodifusión sonora, establecidas en el Decreto 4350 de 2009.				
				Realizar el pago anual a ACINPRO, por los derechos de comunicación pública de fonogramas e interpretaciones artísticas o ejecuciones pertenecientes únicamente a sus afiliados a través del servicio análogo y en línea.	Cumplir con las obligaciones adquiridas como proveedor del servicio de radiodifusión sonora.				
				Realizar el pago anual a SAYCO, por concepto de derechos de autor por la comunicación pública de obras musicales a través de radio e internet.	Cumplir con las obligaciones adquiridas como proveedor del servicio de radiodifusión sonora.		(Cumplimiento de los parámetros esenciales establecidos en la Licencia de Concesión de la Universidad Distrital Francisco		

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
to 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.			Realizar los pagos mensuales por concepto de pago de administración del Edificio donde se encuentra ubicada la sede de la Emisora de propiedad de la Universidad Distrital.	Cumplir con las obligaciones adquiridas por ser propietarios del predio en una propiedad horizontal.	Prestar el servicio de radiodifusión sonora con el cumplimiento del 100% de los requisitos en la Licencia de Concesión para la prestación del servicio y la Resolución 415 de 2010, emitidas por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	José de Caldas/Parámetros establecidos en la Licencia de Concesión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Realizar el pago de la suscripción a Directv.	Obtener información nacional e internacional de primera mano, con el fin de alimentar los contenidos periodísticos de los programas realizados por la emisora.				
			Digitalizar y archivar el material sonoro de la Emisora LAUD 90.4 FM.	Cumplir con el requisito establecido por el MINTICS, que se refiere al manejo, almacenamiento y archivo de los programas y entrevistas realizadas por la emisora y emitidas por el dial 90.4 FM.				
			Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de transmisión y emisión de la Emisora de la Universidad.	Cumplir con el artículo 9 de la Resolución 415 de 2010, que dispone que el servicio de radiodifusión sonora debe prestarse en forma continua y eficiente.				
			Adquirir una nueva antena de transmisión que permita mejorar las condiciones en las que se presta el servicio de radiodifusión y que no afecte el cumplimiento del Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.	Mejorar las condiciones de prestación del servicio de radiodifusión sonora.				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento	Meta 37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.8 Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.	Realizar el contrato de arrendamiento del sitio donde se encuentra ubicado el sistema irradiante de la emisora de la Universidad Distrital	Dar cumplimiento a los parámetros esenciales consignados ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.				
				Realizar la actualización e innovación de tecnología necesaria para el desarrollo de las actividades que den como resultado productos de calidad que permitan y aseguren la inmersión de la emisora en los medios digitales, con el fin de contribuir a la difusión del quehacer universitario y en pro del mejoramiento de la imagen institucional.	Adquirir equipos para video y fotografía que permitan la producción de nuevo material y contenidos para la divulgación y difusión a través de medios digitales.				
				Crear una programación que incluya programas de contenido informativo, académico, cultural y musical a través de los 90.4 MH en frecuencia modulada.	Mantener una parrilla de programación que cumpla el 100% de los objetivos establecidos	Cumplir con el 100% de los parámetros establecidos para conservar la parrilla de programación de la Emisora LAUD 90.4 FM	(Número de parámetros cumplidos/Número de parámetros establecidos)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
				Realizar la revisión anual de la parrilla de programación de la LAUD 90.4 FM y desarrollar estrategias para el mejoramiento de la misma.	Realizar una revisión al año de la parrilla de programación.				
				Contratar el servicio de medición de audiencia radial para la Emisora de la Universidad Distrital.	Poder tener acceso seguro a la información sobre la audiencia que tiene la emisora, con el fin de realizar los ajustes necesarios y el establecimiento de nuevas estrategias para incrementar la audiencia.	Contar con el 100% del presupuesto requerido para la afiliación o contratación al servicio de medición de audiencia radial.	(Presupuesto asignado para el servicio de medición de audiencia/Presupuesto requerido para el servicio de medición de audiencia)*100	100%	Emisora LAUD 90,4

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
			Diseñar estrategias que permitan incrementar el número de seguidores y oyentes de la Emisora LAUD 90.4 FM, a través de las redes sociales (Facebook y twitter) y la página web de la Emisora, con el fin de fortalecer el reconocimiento y el posicionamiento de marca de la Emisora.	Establecer cuatro estrategias al año, que permitan incrementar los seguidores en nuestras redes sociales.	Incrementar en un 20%, el número de seguidores en nuestras redes sociales	(Número de seguidores nuevos/Número de seguidores del periodo anterior)*100	20%	Emisora LAUD 90,4
			Establecer alianzas estratégicas con entidades del distrito, que permita la participación, el cubrimiento y la transmisión en directo por parte de la Emisora LAUD 90.4 FM de eventos culturales con asistencia masiva de público, con el fin de generar recordación de marca,, en otros términos, que las personas conozcan la emisora y la escuchen.	Aprovechar el 100% de las alianzas estratégicas para el cubrimiento y transmisión de los eventos de asistencia masiva, con el fin de fortalecer la marca de la Emisora LAUD 90.4 FM.	Realizar el cubrimiento, transmisión y hacer presencia de marca del 100% de los eventos de asistencia masiva que nos permitan las alianzas establecidas	Número de eventos cubiertos y transmitidos/Número de eventos establecidos mediante alianzas)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Participar activamente en el proyecto de comunicaciones de la Vicerrectoría Académica, con el apoyo a las actividades que se generen, tendientes al desarrollo de los procesos de comunicación de la Universidad Distrital, enfocados a la difusión de la información generada por la misma, y al mejoramiento de la imagen institucional a nivel local y nacional.	Apoyar el 100% de las actividades académicas y/o administrativas que soliciten la colaboración de la emisora para el desarrollo, difusión y divulgación de las mismas.	Apoyar el 100% de las actividades realizadas por el proyecto de comunicaciones institucional.	(Número de actividades apoyadas/Número de actividades realizadas por el proyecto de comunicaciones)*100	100%	Emisora LAUD 90,4

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable
Lineamiento	Meta		Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción			Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
			Diseñar, actualizar e implementar los procesos y procedimientos de la Emisora.	Diseño, actualización e implementación del 100% procesos y procedimientos de la Emisora	Actualizar en un 100% los procedimientos correspondientes a la Emisora LAUD 90.4 FM, para que sean publicados en la página web institucional.	(Número de procedimientos actualizados/Número de procedimientos establecidos)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Revisar, corregir y publicar diariamente las notas web producidas por las periodistas de la Emisora.	Publicar el 100% de la notas web producidas por equipo periodístico de la Emisora.				
			Coordinar con la Red de Datos para la programación y publicación de ajustes en el diseño de la página web.	Mantener actualizado el diseño de la página web de la Emisora en un 100%, de tal forma que permita que nuestros seguidores puedan consultar toda la información contenida en ella.				
			Editar y publicar las fotos de cada evento, en la galería de la página web de la Emisora.	Crear una galería fotográfica del 100% de los eventos seleccionados para tal fin.	Actualizar en un 100% el diseño y contenidos de la página web de la Emisora	(Número de actualizaciones realizadas/ Número de actualizaciones establecidas)*100	100%	Emisora LAUD 90,4
			Publicar en la página web los audios de las entrevistas realizadas en cada uno de los programas para que puedan ser consultados por los oyentes.	Publicar el 100% de los audios de programas y entrevistas realizadas por los programas.				
			Manejar y actualizar las redes sociales de la Emisora de la Universidad Distrital.	Mantener activa las redes sociales en un 100%, realizando la publicación de todos tipo de contenidos generados por el equipo de la Emisora.				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable		
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor	
				<p>Establecer convenios con entidades distritales, nacionales o internacionales de intercambio de servicios, auspicios, patrocinios que coadyuden a la captación de recursos propios.</p>	<p>Recaudar recursos propios equivalentes al 7.5% del presupuesto otorgado por la Universidad Distrital para gastos de funcionamiento.</p>					
				<p>Participar permanentemente en la Red de Radios Universitaria de Colombia con el propósito de fomentar la identidad de la radio Universitaria como una categoría específica en contexto radiofónico nacional, constituir nuevos espacios que refuercen su función social, y establecer líneas de acción desde la perspectiva de la solidaridad y el apoyo mutuo.</p>	<p>Asistir al Encuentro anual de la Red de Radio de Colombia, con el fin de establecer nuevas estrategias de participación de las radios en proyectos radiales y culturales en los que se pueda visibilizar las emisoras universitarias y además obtener recursos para los participantes.</p>	<p>Establecer estrategias de mercadeo y generación de alianzas para el establecimiento de convenios, con el fin de recaudar el 100% de los recursos propios establecidos.</p>	<p>(Recursos propios obtenidos durante la vigencia/Presupuesto asignado para la vigencia)*100</p>	<p>7,5%</p>	<p>Emisora LAUD 90,4</p>	
ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e con pensamiento crítico y cultura democrática, en s inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Meta 12	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	1.20 Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad			<p>Apoyar el Programa de Permanencia mediante la realización de convocatorias a los estudiantes de los diferentes proyectos curriculares que se encuentren en prueba académica y de riesgo alto y medio alto de caer en bajo rendimiento.</p>	<p># de atenciones * 100 / # de atenciones programados</p>	<p>9500 atenciones</p>	<p>Bienestar Institucional</p>	
				<p>Realizar seguimiento a los estudiantes con riesgo académico.</p>	<p>Ejecutar 60 talleres anuales de adaptación a la Vida Universitaria con los estudiantes.</p>	<p>Realizar talleres a estudiantes en temáticas de Normatividad y en rutinas de hábitos de vida saludable, buscando el mejoramiento de su rendimiento académico</p>	<p># de talleres realizados * 100 / # de prestamos programados</p>	<p>60,00</p>	<p>Bienestar Institucional</p>	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar e innovadores, íntegros en contextos diferenciados					Realizar 2 informes anuales correspondientes al desempeño académico por proyecto curricular de pregrado, facultad y universidad.	Apoyar el levantamiento de información referente a procesos de pérdida de calidad de estudiante por Proyecto Curricular y Facultad	# de informes presentados * 100 / # de informes programados.	2,00	Bienestar Institucional
y en armonía ambiental.	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Realizar acompañamiento y seguimiento a las solicitudes realizadas por los estudiantes en lo referente a temas de índices socioeconómicos.	Realizar informe de acompañamiento a estudiantes que solicitan apoyo en las actividades relacionadas con créditos ICETEX	Generar el respectivo acompañamiento a los Estudiantes que requieren los servicios relacionados con las líneas de crédito del ICETEX	# de informes entregados * 100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional
					Realizar informe y proceso de Reliquidación de matrículas a estudiantes que presenten cambios en su situación socioeconómica	Tramitar las solicitudes de los estudiantes relacionadas con los procesos de reliquidación de matrículas y descuento electoral	# de informes entregados * 100 / # de informes programados	2,00	Bienestar Institucional
					Orientar a los Estudiantes en la Creación de Espacios de Economía Solidaria.	Generar el acompañamiento a los estudiantes con el fin de proporcionar herramientas para enfrentar el mundo laboral con una perspectiva colectiva, asociativa y comunitaria	# de informes entregados * 100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional
					Realizar informe y acompañamiento y atención a estudiantes en el área de trabajo social que presenten situaciones socioeconómicas	Brindar orientación individual y familiar a los estudiantes por medio de la asesoría del área de trabajo social con el fin de mitigar el riesgo de deserción por causas socioeconómicas, personales y generar el respectivo acompañamiento frente a su desarrollo personal	# de informes entregados * 100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
-ño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Realizar las actividades que permitan auditar y controlar el Programa de Apoyo Alimentario, así como la calidad y cantidad de raciones entregadas a los estudiantes beneficiados de este Programa y el respectivo suministro de almuerzos para los estudiantes beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario	Controlar las raciones que se entregan a los estudiantes, verificar la manipulación y almacenamiento y transporte de los alimentos a las diferentes sedes, consolidar las bases de datos de los estudiante beneficiados por el programa de apoyo alimentario, realizar seguimiento y evaluación a los espacios físicos donde se distribuyen los alimentos.	generar el respectivo acompañamiento y control al proceso de apoyo alimentario, con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por las entidades de control y las regulaciones internas de la universidad Distrital	# de controles realizados *100 / # de controles programados	4,00	Bienestar Institucional
					Suministrar las respectivas raciones alimentarias para los estudiantes beneficiados del P.A.A.	generar el control en la estrega del apoyo alimentario en las diferentes sedes de la Universidad garantizando la optima prestación del servicio	# de actas realizadas *100 / # de controles programados	320100 raciones entregadas	Bienestar Institucional
	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Prestar el servicio de salud (medicina, enfermería, odontología y fisioterapia) de primer nivel a Estudiantes, Funcionarios Administrativos y Docentes, así como el servicio de urgencias en cada Facultad y atención en casos de amenazas.	Realizar consulta de primer nivel a los miembros de la comunidad universitaria en cada una de las Facultades.	Generar el acompañamiento en las diferentes sedes de la universidad a estudiantes, docentes y administrativos que requieran consultas de primer nivel en áreas como medicina, odontología, enfermería, fisioterapia.	# de informes realizados *100 / # de informes programados	36222 atenciones	Bienestar Institucional
					Educación por medio de campañas de salud que ayuden a prevenir diferentes eventualidades que puedan desencadenar en algún tipo de afectación a la salud de la comunidad universitaria	Prestar atención a la comunidad universitaria frente a la necesidad de una política de prevención individual y colectiva atendiendo posibles riesgos que afecten la salud.	# de campañas realizadas * 100 / # de campañas programadas.	2,00	Bienestar Institucional

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 2. Establecer un dise		ofrezcan.			Realizar el respectivo acompañamiento a las diferentes actividades que desarrollan los estudiantes, docentes y administrativos que puedan terminar en señalamientos que impliquen riesgos para su desarrollo personal.	Generar el acompañamiento a los miembros de la comunidad universitaria en el área de Derechos Humanos, mediante la generación de espacios para la resolución adecuada de los conflictos que permitan fortalecer las formas de convivencia al interior de la Universidad	# de informes realizados *100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional
					Continuar con la promoción e incremento de disciplinas deportivas al interior de la universidad.	Generar el acompañamiento a la comunidad universitaria en las diferentes disciplinas deportivas que permitan la practica y manejo del tiempo libre de estudiantes, docentes y funcionarios.	# de atenciones * 100 / # de atenciones programados	44100 atenciones	Bienestar Institucional
	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Integrar a la comunidad universitaria entorno al deporte y la recreación. Fortalecer el deporte y el buen uso del tiempo libre como incentivo a la formación integral de la comunidad estudiantil. Realzar la imagen institucional, con la participación activa y eficaz de los diferentes grupos deportivos de estudiantes, trabajadores y docentes en competencias deportivas. Fomentar la actividad deportiva y recreativa como medio complementario de la actividad física diaria de la comunidad universitaria.	Fomentar la práctica de por lo menos veinte (20) disciplinas deportivas, como opción del buen uso del tiempo libre en cada una de las sedes de la universidad.	Generar el acompañamiento a la comunidad universitaria en disciplinas como atletismo, baloncesto, futbol, judo, Jujitsu, levantamiento de pesas, Natación Sofbol, Taekondo, Tenis de Mesa entre otros.	# de informes realizados *100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional
					Participar con la totalidad de las selecciones deportivas en los eventos previamente aprobados por la dirección de bienestar y/o vicerrectoría académica de la universidad	Permitir la representación de la Universidad a los diferentes certámenes y torneos invitaciones a los practicantes destacados de las diferentes modalidades deportivas.	# de eventos realizados * 100 / # de eventos programados	2,00	Bienestar Institucional
					Facilitar y fomentar el buen uso de los espacios deportivos y recreativos de las diferentes sedes de la universidad	Generar el acompañamiento y buen uso de los diferentes espacios recreativos, Gimnasios, coliseos y zonas de practica deportiva.	# de informes realizados *100 / # de informes programados	1,00	Bienestar Institucional

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
ental.	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Realizar los respectivos trámites para el pago de los contratistas y de los proveedores que prestan algún tipo de servicio a este Centro.	Convocar a los estudiantes, administrativos y docentes a la participación en los diferentes grupos artísticos y culturales de la Universidad.	Generar el acompañamiento y acercamiento de la comunidad universitaria a las diferentes actividades culturales como estrategia de esparcimiento, desarrollo de capacidades culturales y actividades de tiempo libre.	# de estudiantes atendidos * 100 / # de estudiantes programados	4200 atenciones	Bienestar Institucional
					Generar las memorias fílmicas y fotográficas de los diferentes eventos que realiza Bienestar Institucional.	Por medio de las actividades del área de comunicaciones se pretende generar el acercamiento de estudiantes, docentes y administrativos a las diferentes actividades programadas, generar estrategias de comunicación de los diferentes eventos y convocatorias y acompañamiento a eventos programados	# de informes realizados *100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional
					Recibir la respectiva documentación requerida para la realización de contratos.	Desde el área administrativa se pretende generar el acompañamiento a todos grupos funcionales permitiendo el personal necesario en cada una de las Sedes	# de hojas de vida tramitadas * 100 / # de hojas de vida esperadas.	125,00	Bienestar Institucional
					Realizar la solicitud de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Registro Presupuestal, según sea el caso.	Las actividades planteadas buscan garantizar la realización de los tramites de contratación de CPS y Ordenes de Servicio según las necesidades del Centro de Bienestar Institucional	# de Certificados de Disponibilidad Presupuestal solicitados * 100 / # de Certificados de Disponibilidad Presupuestal programados.	150,00	Bienestar Institucional

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
cible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Planear y organizar las actividades de los diferentes grupos funcionales, la ejecución del presupuesto de Bienestar Institucional y la realización de los eventos y reconocimientos a estudiantes, docentes y funcionarios.	Realizar los respectivos trámites para el pago de los contratistas y de los proveedores que prestan algún tipo de servicio a este Centro.	Las actividades dispuestas buscan garantizar los pagos de los compromisos adquiridos frente a temas de contratación y órdenes de pago.	# de pagos realizados * 100 / de pagos esperados.	11,00	Bienestar Institucional
					Realizar el control general de los Grupos Funcionales.	Coordinar, apoyar y consolidar las actividades programadas por los diferentes grupos funcionales	# de informes entregados * 100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional
					Realizar los respectivos informes de seguimiento a las actividades de Bienestar Institucional.	Realizar la consolidación de la información frente a las actividades programadas por los diferentes grupos funcionales.	# de informes entregados * 100 / # de informes programados	1,00	Bienestar Institucional

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	2.12 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.	Organizar y promover la participación de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Distrital en las actividades socio ambientales.	Fomentar el desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente	El grupo Socio ambiental busca la generación de espacios como charlas, talleres y conversatorios que permitan a estudiantes, docentes y administrativos generar conciencia frente al manejo de los recursos naturales	# de estudiantes atendidos * 100 / # de estudiantes programados	6700 atenciones	Bienestar Institucional
					Sensibilizar a la comunidad universitaria mediante su aproximación al medio ambiente	Busca la realización de caminatas ecológicas dirigidas que permitan el reconocimiento de los espacios culturales y la aproximación a otros entornos de la vida cotidiana como herramienta de esparcimiento y reconocimiento del entorno.	# de actividades académicas apoyadas * 100 / # de Actividades académicas programadas.	10,00	Bienestar Institucional
	Meta 18	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.		Organizar y promover actividades relacionadas con la promoción y prevención de temáticas específicas enfocadas a estudiantes, docentes y administrativos (drogodependencia, alcoholismo, control de natalidad, salud sexual y reproductiva).	Apoyar la realización de actividades que permitan la prevención	Los servicios dispuestos en el área de Psicología buscan brindar a la comunidad universitaria orientación mediante consulta individual y familiar	# de estudiantes atendidos * 100 / # de estudiantes programados	2600 atenciones	Bienestar Institucional
					Apoyar campañas de promoción y prevención sobre alcoholismo y sustancias psicotrópicas	Por medio de atención personalizada y la implementación de espacios de fusión se busca la prevención de sustancias psicoactivas y alcoholismo.	# de campañas realizadas * 100 / # de campañas programadas.	2,00	Bienestar Institucional

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
		ofrezcan.			Realizar informes estadísticos de los talleres realizados en las facultades dirigidos a la educación especial, terapias educativas y orientación en los programas educativos para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje.	Generar el acompañamiento frente a las necesidades de los estudiantes permitiendo identificar bases cuantitativas de las atenciones realizadas	# de informes entregados * 100 / # de informes programados	4,00	Bienestar Institucional
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Gestionar la Política del Egresado por medio del Estatuto que permita definir los lineamientos para la formulación de estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar condiciones de posicionamiento del egresado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el contexto local, regional y nacional	Gestión, seguimiento y asistencia del proceso al Proyecto de Acuerdo ante el CSU para su aprobación. Aprobación del Acuerdo. Puesta en marcha e implementación y reglamentación del Acuerdo.	Contar con una política Institucional del Egresados	POLITICA APROBADA	1	Egresados
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Propiciar y estructurar un espacio institucional de encuentro de emprendimiento empresarial, deportivo, social y cultural, orientado a lograr que la Universidad sea coadyuvante en la concertación de proyectos que estimulen la dinámica económica, social, cultural y recreativa de sus Egresados.	Seguimiento y apoyo al proceso de la expedición del Acto Administrativo. Estructurar el Encuentro de Egresados. Establecer la logística y presupuesto. Desarrollo del evento.	Realizar el evento en la primera semana de Septiembre de cada año	Evento realizado	1	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Estructuración y reglamentación del Premio Anual Nacional al Egresado UD destacado, que la Universidad Distrital le concede a Egresados eminentes, por sus méritos excepcionales, sus contribuciones como profesional en cualquier campo del conocimiento, el emprendimiento, en lo político, las ciencias, la investigación y las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad.	<p>Seguimiento y apoyo al proceso de la expedición del Acto Administrativo.</p> <p>Estructuración y reglamentación.</p> <p>Establecer cronograma y su desarrollo.</p> <p>Primer Evento de premiación.</p>	Realizar el evento en la primera semana de Septiembre de cada año	Evento realizado	1	Egresados
					Diagnóstico a partir de visitas a los Proyecto Curriculares (Elaboración del formato donde se determinen las Necesidades, Contextos, Contactos, Niveles de organización, etc.)				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Fortalecer y apoyar la creación de asociaciones y agremiaciones de egresados a partir de la articulación con los espacios Institucionales y Locales y asesorar cada una de estas organizaciones en sus objetivos.	<p>Determinar canales de comunicación con cada uno de los proyectos curriculares, que permitan la divulgación y articulación con los egresados.</p> <p>Elaborar cronograma anual de eventos, actividades y fechas especiales de egresados por cada uno de los proyectos curriculares.</p> <p>Talleres de organización y fortalecimiento de asociaciones y agremiaciones de egresados de la UD.</p> <p>Foro "Escenarios de participación del egresado UD en la formulación de proyectos de impacto local, regional y nacional".</p> <p>Fortalecer la participación de la Universidad en los espacios y agremiaciones de Egresados en el contexto distrital y nacional.</p>	Articular todas las asociaciones y agremiaciones en los procesos institucionales de la dependencia y participar en el 100% de las actividades programadas durante el año.	Participación en Actividades / Actividades Programadas	100%	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Contar con una herramienta de socialización que permita fortalecer y estructurar la estrategia de participación del egresado en cada uno de los espacios académicos, lúdicos, culturales, deportivos, recreativos, institucionales, con las entidades públicas y privadas.	<p>Elaborar un diagnóstico de los espacios institucionales.</p> <p>Generar una base de datos con las posibles alianzas de entidades públicas y privadas.</p> <p>Establecer la estrategia, protocolo y requisitos para realizar las alianzas con las entidades públicas y privadas, buscando los mejores beneficios de los egresados.</p> <p>Estructuración, elaboración y socialización del portafolio</p> <p>Actualizar de manera permanente el portafolio.</p>	Elaboración del portafolio en 3 meses	Portafolio	1	Egresados
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión,	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Estructurar una propuesta de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas del contexto nacional y distrital que nos permitan generar espacios para el desarrollo académico, lúdico y laboral y de igual manera fortalecer la comunicación de doble vía de nuestros egresados con la	<p>Base de Datos de posibles empresas aliados estratégicos estableciendo parámetros institucionales de interés para nuestros egresados.</p> <p>Establecer una estrategia de contacto y desarrollo de las propuestas de interés.</p> <p>Participación y cogestión del encuentro de universidades en el contexto de egresados.</p>	Formalizada 10 alianzas estratégicas en el año	Aliados	10	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
		seguimiento y evaluación de la Universidad.		Universidad.	Estructuración y desarrollo de los convenios y acciones				
	Meta 37	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas que utilizan los servicios de la Universidad	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Generar las condiciones logísticas y humanas necesarias para brindar un servicio de calidad a los egresados	Gestionar un espacio físico, dotado con los insumos y equipos necesarios que permita brindar asesoría y atención al egresado Prestar de manera permanente y en horario continuo el apoyo a los egresados Reglamentación del proceso de carnetización Mantener actualizados los canales de comunicación con lo egresados	Brindar de manera constante el apoyo al egresado	Solicitudes atendidas / el total de solicitudes	100%	Egresados
					Estructuración e Integración de la Política y estrategia interna de comunicaciones y media digital del Programa de Egresados UD con la política de Comunicaciones de la Universidad Distrital				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Fortalecer los medios y espacios de comunicación a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tics y los canales de comunicación institucionales para sostener un nivel optimo de contacto de doble vía con los egresados	Propuesta de modelamiento del Módulo de Egresados en la APP de la Universidad	Cumplir el 100% de las actividades propuestas en un periodo de 1 año.	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) ×100%	100%	Egresados
				Actualización permanente de la Página web de Egresados					
				Rediseño y publicación trimensual del Boletín Institucional de Egresados UD					
				Estructurara la propuesta					
				Constituir el comité editorial de la revista					
			Estructurar la propuesta de la revista del egresado que permita socializar las experiencia académicas de investigación y emprendimiento de los egresados	Publicación y lanzamiento de la primera edición de la revista UD					
				Gestión periódica de información y diagramación					

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Formulación del proyecto para la creación del Centro de Gestión Cultural y Deportivo, enfocado en la gestión de programas y actividades a partir de los cursos de educación continuada, eventos académicos, asesoría y consultoría, cooperación interinstitucional y articulación con el entorno.	Formular el Proyecto	Entrega del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1	Egresados
					Seguimiento a la aprobación del proyecto				
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Apoyar y fortalecer el desarrollo del proyecto que se esta llevando a cabo con la Unión Europea a través del liderazgo y actividades programadas	Recibir y difundir del CERI la información para dar a conocer las oportunidades de inserción laboral y empleabilidad a los Egresados	Cumplir el 100% de las actividades propuestas en un periodo de 1 año.	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) ×100%	100%	Egresados
					Realizar un registro de los indicadores de gestión de los Egresados y Egresados Empresarios que participen en las actividades programadas				
				Cumplir con los objetivos y actividades que se programen dentro del desarrollo del proyecto					

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa.	Meta 33	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Contar con una herramienta gerencial y de planificación para la formulación de Planes, Programas y Proyectos de impacto a nivel local, regional y nacional, por medio de un Sistema de Información socio económico y cultural de los egresados.	Elaborar Diagnóstico e Inventario Elaborar y Estructurar la propuesta de actualización y mejoramiento del Sistema de Información Presentar la Propuesta y Gestión de Recursos. Elaborar Protocolo de manejo de la información confidencial. Publicar semestral estadística de egresados UD - ¿UD Egresados cómo vamos?	Sistema de información implementado y actualizado en 6 meses	Sistema de información implementado	1	Egresados
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Gestionar todos los procesos Administrativos e institucionales del programa con la ayuda del cumplimiento de los cronogramas y directrices institucionales a través del desarrollo de los procesos para estar en concordancia con lo estipulado en la norma	Elaboración de los respectivos informes, formulando los planes de acción y seguimiento de los mismos Estructuración y formulación de los planes de acción, informes de gestión y demás información solicitada Organización y actualización permanente de la documentación	Contar con una planeación y orden adecuado del programa de egresados	Propuesta	100%	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Gestionar la formulación y desarrollo del CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO de la Universidad Distrital, articulando las áreas institucionalmente relacionadas junto con los Egresados que se encuentren en el sector productivo, promoviendo una comunicación participativa y de alternativas que permitan el acercamiento a este sector del Distrito, la Región y del País.	<p>Conformar un equipo de trabajo con las áreas pertinentes para el apoyo en la formulación de la propuesta.</p> <p>Establecer el plan de trabajo para el desarrollo del mismo</p> <p>Estructurar y crear el cronograma de actividades para la creación del Centro de Negocios para la Innovación de la UD.</p> <p>Gestionar un evento para la presentación de la propuesta a la comunidad de la Universidad Distrital, con el fin de discutir desde diferentes puntos de vista.</p>	Encuentro de Empresarios egresados	Primer Encuentro	1	Egresados
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Formular y desarrollar estrategias de fomento y reconocimiento del Egresado Empresario que permita generar una comunicación participativa de doble vía e investigación con el sector productivo del distrito región y país.	<p>Primer Encuentro de EGRESADOS empresarios y grupos de Investigación de la Universidad.</p> <p>Segunda Rueda de Negocios</p> <p>Segunda Muestra Empresarial</p> <p>Segundo Foro de Casos de éxito</p>	Realizar todas las actividades en la presente vigencia	(#Actividades Realizadas)/ (#Total de las propuestas) x100%	100%	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Crear de la Bolsa de Empleo de la Universidad que fomente la inserción laboral del egresado de acuerdo a lo establecido por la ley a fin de contribuir y apoyar.	Realizar los tramites institucional para la creación de la Bolsa de Empleo La puesta en marcha y socialización de la Bolsa de Empleo Administración y actualización permanente de la información laboral	Formular de viabilidad en 6 meses	Estudio de viabilidad	1	Egresados
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Formular y proyectar la estrategia de acompañamiento, asesoramiento y promoción a la inserción del egresado y futuro egreso en el mundo laboral a través de la consolidación y de espacios formativos de asesoramiento	Formulación de la estrategia Institucional Orientación e Inserción Laboral para egresados y futuros egresados Constituir una base de datos de todas aquellos espacios públicos y privados que generen la posibilidad de inserción laboral a los egresados de la Universidad Distrital Ejecutar la primera Feria Laboral Programación y Desarrollo de Talleres para la preparación he inserción al mundo laboral y de negocios	Realizar todas las actividades en la presente vigencia	(#Actividades Realizadas)/ (#Total de las propuestas) x100%	100%	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable		
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta				
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor	
					Ejecución de talleres programados					
Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Formulación del proyecto de caracterización del egresado, responsable de establecer la identificación real en términos cuantitativos y cualitativos de los Egresados de la Universidad, que permita determinar la pertinencia de los programas de formación que se ofrecen, su contexto social y que aporten al fortalecimiento institucional y a los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.	Formular el Proyecto	Entrega del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1	Egresados		
				Seguimiento a la aprobación del proyecto						
			Formulación del proyecto para la creación del Centro de Gestión Cultural y Deportivo, enfocado en la gestión de programas y actividades a partir de los cursos de educación continuada, eventos académicos, asesoría y consultoría, cooperación interinstitucional y articulación con el entorno.	Formular el Proyecto	Entrega del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1		Egresados	
				Seguimiento a la aprobación del proyecto						
			Formulación del proyecto para la creación del espacio de emprendimiento educativo y social, enfocado en la gestión de programas y actividades a partir de los cursos de educación continuada, eventos académicos, asesoría y consultoría, cooperación interinstitucional y articulación con el entorno.	Formular el Proyecto	Entrega del proyecto en tres meses	Programa diseñado e implementado	1			Egresados
				Seguimiento a la aprobación del proyecto						

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Constituir una comunidad internacional de egresados para generar espacios colaborativos, de asesoría en aspectos académicos de investigación y emprendimiento y apoyo en aspectos generales	<p>Estructurar la estrategia tecnológica y administrativa de la propuesta</p> <p>Puesta en marcha y socialización de la Red Internacional Colaborativa</p> <p>Fortalecer el registro de la información actualizada sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados a nivel internacional del programa</p> <p>Realizar un registro de los indicadores de gestión de los Egresados y Egresados Empresarios a nivel internacional que participen en la actividades programadas para tal fin</p>	Constitución e implementación de la red colaborativa en dos meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) ×100%	100%	Egresados
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Constituir una comunidad de egresados y futuros egresados para fortalecer la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.	<p>Estructurar la estrategia tecnológica y administrativa de la propuesta</p> <p>Puesta en marcha y socialización de la Red Internacional Colaborativa</p> <p>Fortalecer el registro de la información actualizada sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados a nivel internacional del programa</p> <p>Realizar un registro de los indicadores de gestión de los Egresados y Egresados Empresarios a nivel internacional que participen en la actividades programadas para tal fin</p>	Constitución e implementación de la red colaborativa en dos meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) ×100%	100%	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Buscar los mecanismos y estrategias para participación institucional del egresado en áreas académicas y administrativas con el fin de interactuar sobre las necesidades del entorno y apreciaciones de los egresados sobre el impacto social, económico de la Universidad.	Estructurar la propuesta Entrega y socialización de la propuesta a la estancia pertinente Implementación de la propuesta	Entrega de la propuesta en tres meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) ×100%	1	Egresados
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Realizar el estudio de viabilidad de la creación del fondo de solidaridad del egresado que permita el acceso de la Educación Superior a jóvenes con recursos económicos limitados que quieran cursar su pregrado en la Universidad Distrital	Formular el estudio de viabilidad Presentar el estudio a la instancia pertinente Gestión y administración del fondo	Entrega del estudio de viabilidad en tres meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) ×100%	1	Egresados

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.5 Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.	Brindar a los asociados servicios para educación, recreación, fomento de la CT+I, permitiéndoles mejorar su nivel económico, educativo, social y cultural	Estructurar la propuesta de la creación de la Cooperativa Presentación y socialización de la propuesta a los egresados Apoyo en la creación de la cooperativa	Entrega de la propuesta de la creación de la cooperativa en tres meses	(# actividades ejecutadas)/(# actividades propuestas) ×100%	1	Egresados
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales	Meta 13	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	1.22 Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.	Presentar a la presidencia del Consejo Superior Universitario las propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria allegados a la Secretaría General para que sean incluidos en el orden del día de las sesiones que se solicite convocar	Aprobación de la inclusión de las propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria allegados a la Secretaría General en los orden del día de las sesiones del Consejo Superior Universitario que se proponga.	La Secretaria General conforme se alleguen propuestas y proyectos de reforma orgánica y estatutaria los tramita ante la Comisión del Consejo Superior correspondiente y una vez avalado se presentan a la presidencia del consejo en las propuestas de orden del día para su inclusión en las sesiones.	(Proyectos y Propuestas incluidas en ordenes del día/Proyectos y propuesta presentados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Meta 15	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%		Atender oportunamente las solicitudes de las Secretarías Académicas en cuanto a la elaboración de los documentos de grado Universidad.	Generar los documentos de grado.	La Secretaría General tramita las solicitudes de elaboración de documentos de graduación presentas por las Secretarías Académicas para los estudiantes que esperan recibir su título universitario, así como las solicitudes de copias y duplicados que solicitan los Egresados	(Documentos expedidos / Documentos solicitados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 29	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Oficializar los procesos de vinculación de personal administrativo realizando la toma de posesión	Posesionar el 100% de los funcionarios administrativos nombrados mediante resolución de Rectoría	La Secretaría General mediante acta de posición toma juramento a los servidores públicos nombrados mediante resolución de Rectoría	(Numero de posesionados / Numero de nombrados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
	Meta 30	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	4.11 Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.	Oficializar los procesos de vinculación de personal docente realizando la toma de posesión	Posesionar el 100% de los funcionarios docentes nombrados mediante resolución de Rectoría	La Secretaría General mediante acta de posición toma juramento a los servidores públicos docentes nombrados mediante resolución de Rectoría	(Numero de posesionados / Numero de nombrados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
	Meta 34	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Establecer mecanismos que faciliten la identificación de la información pública dentro de la Universidad con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a la misma	Identificar la información pública y garantizar el 100% de su divulgación por parte de la dependencia que corresponda, conforme la política de transparencia Acuerdo 02 de 2015 expedida por el Consejo Superior Universitario	Trimestralmente se valida con las dependencias académicas y administrativas de la universidad la información que debe ser publica y su mecanismo de divulgación	(Información publicada / Información publica a divulgar *100)	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 35	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal	5.2 Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la Universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.	Fermentar la implementación de la guía de divulgación y publicación de la información pública y privada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Resolución de Rectoría 214 de 2015.	Garantizar que se realice la correcta divulgación y publicación de la información institucional pública en las dependencias encargadas en la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública https://www.udistrital.edu.co/transparencia	La Secretaria General realiza seguimiento mensual a las publicaciones que realizan las dependencias responsables de la información en la página de transparencia	(Información publicada / Verificaciones de seguimiento a información publicada conforme la guía de divulgación y publicación *100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Presentar a la presidencia o quien haga sus veces los proyectos, iniciativas, tramites y demás para su inclusión en la agenda de la sesión del órgano colegiado para convocar las reuniones de los distintos cuerpos colegiados, con el Orden del Día y la documentación correspondiente a la sesión en la fecha y hora acordada	La Secretaria General presenta a la presidencia de los consejos los temas que se encuentran para tramite como propuesta de orden del día de las sesiones, par aquí sean autorizados en la agenda a tratar	(Temas Presentados /Temas agendados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Acompañar en el desarrollo las sesiones verificando el quorum, realizando las grabaciones sonoras y atendiendo los requerimientos que en marco de la función de secretario se generen	La Secretaría atiende las necesidades y requerimientos que durante las sesiones de los {órganos colegiados se generan	(Sesiones realizadas / Sesiones convocadas)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
			5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Actuar como secretaria técnica del Consejo Superior Universitario, del Consejo Académico, del Consejo de Participación Universitaria, el Consejo de Gestión, el Comité de Seguridad de la información y demás que le asignen las	Levantar actas fidedignas de cada una de las sesiones y presentarlas a la Presidencia o Coordinación, según sea el caso para que sean sometidas a la aprobación y correspondiente suscripción	La Secretaria redacta las actas de manera sucinta dejando constancia del desarrollo de las sesiones, plasmando las decisiones que se toman frente a cada uno de los temas tratados y las constancias que los miembros del consejo expresan	(Sesiones realizadas/audio desgrabados)*100 (Audios desgrabados/actas aprobadas)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Secretaría.	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	Preparar y mantener en condiciones adecuadas las actas y documentación correspondiente a cada una de las sesiones de la Universidad.	Crear repositorios de información para organizar y mantener en condiciones adecuadas las actas y documentación correspondiente a cada una de las sesiones	La Secretaria General crea de manera digital un repositorio de información con la documentación de los temas de los tratados en las sesiones, los soportes de su desarrollo y el acta correspondiente	(Sesiones realizadas/repositorios de información creados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)	
				Proyectar o tramitar las Actas, Acuerdos, Resoluciones y demás actos administrativos emanados de los órganos colegiados para refrendarlos con la suscripción y oficializarlos con la numeración.	Una vez aprobados los actos administrativos o tomadas las decisiones se proyectan los actos administrativos correspondientes los cuales son suscritos por los presidentes de los consejos y el Secretario General, se numeran de manera consecutiva según el tipo y son comunicados.	(actos administrativos suscritos y numerados / Actos administrativos generados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)	
				Presentar al Consejo de Participación Universitaria el calendario de procesos electorales.	La Secretaria presenta al Consejo de Participación Universitaria el calendario electoral donde se describen los procesos que se deben desarrollar durante la vigencia	# de calendarios de procesos electorales realizados	1	Secretaria General (Foro Abierto CSU)	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Fomentar la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria			5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma de decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Desarrollar la elección de los representantes a distintos órganos de dirección y gobierno universitarios y legalizar su vinculación a través de la acreditación en los órganos de gobierno y dirección de la Universidad.	Efectuar las acciones definidas en la normatividad vigente para la elección de los representantes a distintos órganos de dirección y gobierno universitarios	Una vez aprobado el calendario electoral por el Consejo de Participación Universitaria y convocado el proceso por la Rectoría, la Secretaría General apoya la coordinación del proceso en cuanto al desarrollo de actividades logísticas, técnicas, administrativas y financieras.	(Procesos convocados /Procesos ejecutados)*100		Secretaria General (Foro Abierto CSU)
			5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad		Legalizar la vinculación de los candidatos electos a los distintos órganos de dirección y gobierno de la universidad a través de la acreditación	Culminada la jornada electoral y el escrutinio y una vez el Consejo de Participación Universitaria realiza la declaración de resultados y autoriza la expedición de credenciales, la secretaría coordina la toma de posesión en los distintos órganos de dirección.	(Candidatos electos/ candidatos acreditados)*100		Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Acreditar a los miembros designados al Consejo Superior Universitario, previo cumplimiento de los requisitos legales.	Dado que dentro de los miembros del Consejo Superior Universitario se encuentran algunos por designados, estos son acreditados por la secretaria ante la presidencia del consejo.	(Miembros designados/ miembros acreditados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer					Actualizar del Sistemas de Información de la Secretaría General (SISGRAL)	Una vez los actos administrativos de los órganos de dirección de la universidad son tramitados por la secretaría, se publican en el Sistema de Información de la Secretaría General "SISGRAL", los documentos de la Rectoría numerados por esta dependencia, son publicados teniendo en cuenta la Ley 1581 de 2012, la Resolución de Rectoría 727 de 2013 "Por la cual se adopta el manual de políticas de tratamiento de datos personales al interior de la universidad" y la Resolución de Rectoría 214 del 2015 "Por medio del cual se adopta la guía de divulgación y publicación de la información pública y privada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".	(No. De documentos publicados/No. Documentos suscritos) * 100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
	Meta 38	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales	5.10 Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.	Promover espacios de comunicación mediante los cuales la Secretaría General mantenga informada a la comunidad universitaria en cuanto a las decisiones de los Consejos Superior, Académico, de Participación Universitaria y de Gestión y la Rectoría.	Moderar listas de correo mejorando la dinámica académica y administrativa de la Universidad	Dado que la universidad cuenta con listas de correo institucionales la secretaria modera la pertinencia y el cumplimiento de requisitos de los correos remitidos a los diferentes grupos de listas, aquellos que son rechazados se devuelven a su remitente para corrección o se les informa porque la impertinencia.	(Correos remitidos/correos moderados)*100 (Correos moderados/correos rechazados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
					Implementar y fortalecer los medios de comunicación por los que se divulgan procesos democráticos.	La secretaria cuenta con un blog en la pagina web institucional, el cual es alimentado periódicamente con la información correspondiente a la dinámica diaria de los procesos electorales	(Información publicada/Información generada)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Notificar en los términos legales y reglamentarios los Actos Administrativos	Una vez suscritos y numerados los actos administrativos, la secretaria ejecuta los procesos de notificación	(Actos administrativos por notificar/actos administrativos notificados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
Meta 40	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	5.11 Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.	Atender las solicitudes referentes a asesorías relacionadas con las actuaciones jurídicas de la universidad allegadas a la Secretaría General	Asesorar las actuaciones jurídicas de la universidad solicitadas a la Secretaria General para hacer cumplir la ley y los estatutos de la universidad	La Secretaría General emite oficios, actas y comunicados relacionados con el soporte jurídico a los actos administrativos que se someten a la firma del Rector o de los órganos de gobierno de la institución.	(asesorías atendidas / Asesorías solicitadas)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 41	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	5.12 Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.	Realizar asesoría y seguimiento al diseño, estructuración e implementación del Subsistema de Gestión Documental y Archivo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas SIGA-UD	Garantizar conservación y custodia de la memoria institucional que le permita a la institución tener un Programa de Gestión Documental de alta calidad, garantizándole a la Universidad que la información que produce le sirva para la toma de decisiones y como soporte fundamental en la ejecución de la misión.	La Secretaria General dirige y lidera el Subsistema de Gestión Documental impartiendo directrices para su implementación.	(/directrices implementadas / Directrices impartidas)*100	Según el PGD colocar el nivel de avance que se pretende alcanzar para la vigencia	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Desarrollo de las actualizaciones de la página del Foro Abierto en la parte Técnica: módulos, componentes, información, contenidos y diseño de imágenes.	El Foro Abierto CSU procura mantener el portal Web dinámico, con óptima seguridad y actualizado en todos sus aplicativos, garantizando un óptimo funcionamiento.	(actualizaciones realizadas / Actualizaciones proyectadas) *100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Creación de una galería de imágenes recopilada a través del trabajo de campo y eventos institucionales que se realicen en cada una de las facultades y dependencia académicas y administrativas.	De acuerdo a las solicitudes acogidas para el cubrimiento de eventos institucionales, se realizan tomas fotográficas y se recopilan y publican a través de las redes sociales y sitios web institucionales.	(Material fotográfico solicitado/Material fotográfico realizado)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Actualización de la galería de audios con los programas radiales Punto de Vista.	Posterior a la emisión del programa radial punto de Vista, se publican como insumo informativo los archivos de audio en la página web del Foro Abierto CSU	(Audios de programas publicados / Audios de programas emitidos)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.3 Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución	Estructurar, mantener y moderar la página web del Foro Abierto, prestando una serie de servicios acordes a las necesidades tanto de los miembros del CSU, como de la Comunidad Universitaria para que su divulgación e interrelación sea con información oportuna, veraz y actualizada siendo el canal en doble vía y conociendo el pensamiento sobre los temas y/o proyectos trabajados en el seno del Máximo Órgano de dirección y Gobierno de la Universidad.	Diseñar una plantilla visualmente llamativa y creativa del Boletín Virtual, que proporcionará la información principal de las notas del boletín (leads) junto con imágenes acordes al tema.	Diseñar y estructurar un boletín informativo interactivo que mantenga a la comunidad Universitaria al tanto de cada una de las actividades, invitadas y proyectos realizados en el ámbito investigativo, novedades editoriales, noticias que exalten el nombre de la Universidad y generen una recordación de alto impacto tanto interna como externamente, además del trabajo llevado a cabo en la emisora.	(Boletines realizados / Boletines proyectados)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Realización de capacitaciones periódicamente a cada uno de los miembros del Consejo Superior sobre el manejo e implementación del sistema de información creado para manejar la información interna del CSU, buscando dejar de lado el Dropbox e implementando un sistema que genera múltiples opciones de trabajo además de la institucionalidad	Mantener actualizado el sistema de comunicaciones designado para el CSU	(Capacitaciones brindadas/Capacitaciones solicitadas)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Elaboración de Backups del Servidor Web que permita el respaldo de la información publicada en el portal web del Foro Abierto CSU.	En caso de que la pagina sufra algún ataque cibernético se cuenta con los Backups de restableciendo del servicio de una manera oportuna sin quedar fuera de línea.	(Backups hechos / Backups propuestos)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Hacer un análisis mensual de las diferentes redes sociales que se administran, con el fin de tener métricas, estadísticas y datos concretos sobre variables como: fans, tipo de contenido, interacción, conexión, audiencia, alcance, etc.	Se utiliza como herramienta para conocer la captación de la comunidad en los diferentes formularios, encuestas y campañas virtuales que incentivan a la participación.	(Informes de análisis efectuados) / Informe de análisis presentados*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad					Hacer uso de la herramienta de encuestas que tiene twitter para promover la participación de los seguidores.	Con el desarrollo de esta actividad se potencia el incremento en la interacción de los seguidores en redes sociales con las publicaciones que se realizan.	(Encuestas realizadas / Encuestas proyectadas)*100	100%	Secretaría General (Foro Abierto CSU)
					Actualización y Publicación de contenidos noticias, eventos, acuerdos, resoluciones, proyectos de acuerdo, comunicados CSU.	Con la elaboración y publicación de notas periodísticas, artículos y/o comunicados de prensa se busca reportar los hechos noticiosos del CSU, actualidad universitaria e invitados al programa radial	(Notas publicadas/ Notas elaboradas)*100	100%	Secretaría General (Foro Abierto CSU)
					Gestionar actividades, entrevistas, tomas fotográficas y de video que sean insumo para la elaboración del boletín virtual.	Estructuración del contenido mes a mes en los boletines virtuales e implementación de nuevas secciones	(Boletines realizados / Boletines proyectados)*100	100%	Secretaría General (Foro Abierto CSU)
					Contactar a los invitados del programa radial, por lo menos una semana antes de la emisión de este.	Contar con invitados de la comunidad universitaria e igualmente con la participación de invitados externos.	(Participantes en el programa / Contactos realizados)*100	100%	Secretaría General (Foro Abierto CSU)
					Realizar un cuestionario base de las posibles preguntas que se harán al invitado.	Para la realización del programa radial Punto de Vista se requiere la estructuración de las entrevistas como parte de la pre producción	(Cuestionarios presentados/ Cuestionarios proyectados)*100	100%	Secretaría General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 36	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Universidad.	5.4 Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad	Diseñar, ejecutar y divulgar planes, programas y acciones de comunicación participativa entre el CSU y la comunidad universitaria para enriquecer el debate y validar el objetivo del proyecto que es abrir puertas y crear caminos de diálogo sobre temas que marcan el presente y el futuro de la universidad, mediante la página Web, el programa radial Punto de Vista, los informativos y los conversatorios académicos que generan un posicionamiento y un reconocimiento permanente del Foro Abierto CSU.	Organizar la parrilla del programa teniendo en cuenta el perfil del invitado, las temáticas a tratar, los tiempos estipulados del programa y las intervenciones de los locutores.	Para la realización del programa radial Punto de Vista se requiere la organización de la parrilla como parte de la pre producción	(parrillas al aire / Parrillas hechas/)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Participación en los eventos realizando registro fotográfico y de video cuando sea solicitado	Cubrimiento periodístico de eventos culturales y académicos en apoyo a otras dependencias académicas y administrativas, con el ánimo de potenciar su gestión comunicativa.	(solicitudes atendidas / Solicitudes realizadas/S)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Publicar diariamente, mínimo una noticia (Según el flujo de notas que existan) en nuestra página web o en la página principal de la universidad.	cubrimiento de eventos, sesiones del CSU, actividades académicas y otros espacios que ameritan la comunicación a través de publicaciones de notas, videos, formularios, comunicados, etc.	(Contenido publicado / Contenido generado/)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Responder rápida y oportunamente a los comentarios o inquietudes que se generen a través de todas las redes sociales del Foro Abierto CSU.	El foro Abierto CSU atiende las solicitudes, preguntas y comentarios para conseguir un mejor flujo de la comunicación institucional	(Solicitudes y comentarios respondidos / Solicitudes o comentarios realizados/)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)
					Estructuración de encuestas, sondeos y campañas virtuales que permitan conocer la percepción y aportes de todos los públicos de la universidad sobre su gestión y el empleo de medios y productos comunicativos.	Realizar acciones estratégicas por medio de las redes sociales posicionando etiquetas (#Hashtags) y encuestas, para incentivar a la comunidad Universitaria a la opinión y participación de los temas tratados.	(encuestas realizadas/ Encuestas proyectadas/)*100	100%	Secretaria General (Foro Abierto CSU)

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.	Meta 33	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	5.1 Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.	Atender los requerimientos de los usuarios tanto internos como externos, dando soluciones de primer nivel, o escalarlas al segundo nivel.	Responder en un 100% los requerimientos de primer nivel que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención	La Oficina Asesora de Sistemas recibe requerimientos de todos los integrantes de la institución por lo tanto se debe dar respuesta a los requerimientos de primer nivel de manera oportuna	requerimientos solucionados de primer nivel / requerimientos recibidos de primer nivel	100%	Oficina Asesora de Sistemas
					Asegurar en un 90% la disponibilidad de los servicios tecnológicos	Se propenderá por mantener la disponibilidad del servicio de infraestructura de Amazon que es donde se encuentran ubicados los sistemas administrados por la oficina asesora de sistemas	% disponibilidad de los servicios tecnológicos	90%	Oficina Asesora de Sistemas
					Gestionar en un 100% los controles y mecanismos para alcanzar los niveles requeridos de calidad y trazabilidad de los servicios y proyectos Tecnológicos.	los proyectos tecnológicos y servicios deben contar con controles de calidad para el correcto funcionamiento o la terminación de los proyectos dentro de los cronogramas planteados con los controles de calidad pertinentes	actividades ejecutadas / actividades programadas	100%	Oficina Asesora de Sistemas
					Evaluar y hacer seguimiento en un 100% de los lineamientos y estándares de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.	Los sistemas deben estar alineados a una arquitectura de infraestructura que permita el correcto funcionamiento, de acuerdo a el portafolio de servicios	lineamientos evaluados / lineamientos propuestos	100%	Oficina Asesora de Sistemas
					Evaluar y hacer seguimiento en un 100% en las estrategias de gestión de cambio para el uso y apropiación de la tecnología en la institución.	Los requerimientos de segundo nivel de acuerdo a su complejidad deben pasar por la gestión de cambios correspondiente, ya que son adecuaciones a un sistema en producción por lo que esto se debe administrar de una manera eficiente	requerimientos solucionados de gestión de cambio / requerimientos asignados para gestión de cambio	100%	Oficina Asesora de Sistemas

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 5. Consolidar				Realizar soporte, mantenimiento y actualizaciones a las diferentes aplicaciones que se encuentran en producción	Responder en un 100% los requerimientos de soporte, mantenimiento y actualizaciones de los sistemas en producción que lleguen a la oficina por los diferentes canales de atención	Los sistemas que administra la oficina asesora de sistemas se encuentran en permanente soporte, mantenimiento o actualizaciones de acuerdo a los requerimientos del usuario final o a la estabilización del mismo.	Cantidad de Soporte, mantenimiento y actualizaciones realizadas de los sistemas en producción / Cantidad de Soporte, mantenimiento y actualizaciones solicitadas de los sistemas en producción	100%	Oficina Asesora de Sistemas
transformadora y en armonía ambiental.	Meta 14	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia	Contribuir en el desarrollo y producción de contenidos programáticos para los espacios virtuales (diseño, revisión y publicación) implementando la	Respaldar el funcionamiento y mantenimiento del 100% de la infraestructura tecnológica (LMS, MOOCs, Mesa de ayuda, Video conferencia, campus virtual) que soporta los servicios virtuales	Respaldar, administrar y dar soporte tecnológico a las plataformas de información y desarrollo de LMS para procesos de formación para los programas con metodología virtual.	Usuarios beneficiados/Promedio de usuarios a beneficiar	73%	Comité Planestic
					Efectuar revisión editorial de los contenidos de textos fuente para los procesos de virtualización de 7 programas en metodología virtual, 2 cátedras institucionales, 6 cursos de capacitación, 5 cursos abiertos (Moocs)	Desarrollo y publicación de contenido bibliográfico que permita fortalecer los procesos de formación	Desarrollados de Contenidos y revisión Bibliográfica /los requerimientos de los programas virtuales y propios del proyecto	73%	Comité Planestic
					Realizar diseño instruccional de los contenidos de autor para los procesos de virtualización de 7 programas en metodología virtual, 2 cátedras institucionales, 6 cursos de capacitación, 5 cursos abiertos (Moocs)	Diseño pedagógico - Instruccional para contenidos académicos y la realización de recursos educativos digitales con metodología virtual	Cantidad en el diseño de contenidos/Promedio de recursos a virtualizar	73%	Comité Planestic

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Diseñar un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica	Meta 1.1	Marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	infraestructura tecnología requerida para los programas virtuales, presenciales, bimodales y los cursos de capacitación para la comunidad académica.	Desarrollar, adecuar y preparar contenidos para su respectivo proceso de virtualización de 7 programas en metodología virtual, 2 cátedras institucionales, 6 cursos de capacitación, 5 cursos abiertos (Moocs)	Crear, diagramar contenidos gráficos, publicaciones digitales e impresas que requiera el proyecto y así como las actividades relacionadas creación de los contenidos virtuales y materiales de apoyo	Cantidad de piezas gráficas y contenidos creadas / Total de de la demanda.	73%	Comité Planestic
					Integrar los cursos desarrollados en el LMS y realizar su respectiva publicación.	Integración y configuración en el uso de plataformas como también la orientación en el funcionamiento, desarrollo e implementación de servicios multimedia.	Porcentaje / total de cursos a virtualizar	73%	Comité Planestic
					Incorporar el uso de las TIC en 50% de los programas académicos presenciales	Construcción de guiones para la creación de nuevos contenidos académico y el desarrollo de los procesos de formación.	Cantidad de guiones creados /Total de de la demanda.	73%	Comité Planestic
				Desarrollar dos diplomados en: 1) Educación Virtual, 2) Integración Didáctica de las TIC					
				Formar 280 docentes en el diplomado de Educación Virtual	Implementación de programas en metodología				

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Meta 16	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.7 Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.	Apropiar el uso de las TIC en los enfoques y prácticas pedagógicas en los programas y proyectos de la Universidad promoviendo la flexibilidad de curricular, desde el rol docente: tutor virtual, autor y como coordinador de programas	Formar 580 docente en el diplomado de Integración didáctica de las TIC	virtual y el acompañamiento a los programas presenciales y cursos bimodales	Porcentaje de beneficiarios	73%	Comité Planestic
					Promover y desarrollar evento de socialización de experiencias de educación virtual	Conferencista y material de apoyo para evento de divulgación y socialización de experiencias relacionadas con educación virtual y las perspectivas de desarrollos institucionales en la incorporación de las TIC.	Porcentaje de Participantes/Total de beneficiarios	100%	Comité Planestic
Lineamiento 3. Promover la innovación para la ampliación del conocimiento científico, tecnológico y de la sociedad en general.	Meta 22	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	3.9 Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas.	Promover y apoyar el levantamiento de información para la creación de una Spin Off, mediante la consolidación de lineamientos y estructura organizacional.	Crear una Spin Off basado en educación virtual	Promover la creación de una Spin Off, mediante la consolidación de lineamientos y estructura organizacional.	Porcentaje de avance / Total de la propuesta de creación.	73%	Comité Planestic

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación de bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región	Meta 23	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	3.11 Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos.	Establecer un convenio cooperación con instituciones que trabajen en educación virtual y bimodal	Establecer al menos un convenio				Comité Planestic
Condiciones institucionales para el cumplimiento de bienestar de su comunidad.		Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la	4.2 Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de		Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de computo, relacionados en el inventario de Planestic-UD				Comité Planestic
				Adquirir el servicio de arrendamiento de la AWS (Servicio en la Nube)	Arrendamiento Servicios de infraestructura tecnológica en la Nube (AWS Amazon)	Nivel del servicio / cobertura	100%	Comité Planestic	
				Contratar el servicio de video conferencia	Renovación de licencias para los servicios de videoconferencia.	Nivel del servicio / cobertura	100%	Comité Planestic	

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales y el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 26	infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la Universidad; además con una relación amable y respetuosa con el ambiente.	Fortalecer la infraestructura tecnológica y sistemas de información.	Adquirir y renovar licencias para la creación de contenidos y verificación de citas bibliográficas.	Renovación de licencias para los servicios verificación de referencias y citas bibliográficas	Nivel del servicio / cobertura	100%	Comité Planestic
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.	Meta 28	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	4.10 Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria	Cumplir con los cinco roles establecidos para la Oficina: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con Entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación - seguimiento.	Desarrollar las auditorias y seguimientos programados	Elaborar las actividades, los informes de seguimiento e informes de auditorias aprobados por el Comité Coordinador de Control Interno para la Vigencia 2019	Numero de actividades ejecutadas / Numero de actividades programadas	100%	Control interno
					Realizar asesorías a las dependencias	Brindar asesorías al representante legal y a las dependencias	Numero de solicitudes ejecutadas / Numero de solicitudes requeridas	100%	Control interno
					Diseñar y ejecutar la campaña de autocontrol	Diseñar una campaña de autocontrol para ejecutar durante la vigencia	Numero de actividades ejecutadas / Numero de actividades programadas	100%	Control interno
					Atender solicitudes de los entes de Control	Facilitar , el flujo de información y requerimientos de los entes de control con oportunidad, integralidad y pertinencia.	Numero de solicitudes ejecutadas / Numero de solicitudes requeridas	100%	Control interno
					Realizar informes de Ley	Elaborar los informes de ley requeridos	Numero de informes ejecutadas / Numero de informes requeridas	100%	Control interno

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 1. Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.	Meta 9	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2 y el 80% de los docentes en C1	1.14 Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y como condición para la titulación y la evaluación.	Atender, aprobar, homologar y validar los 6 créditos académicos que se cursan en todas las unidades académicas de pregrado y posgrado en las lenguas de inglés, francés, alemán, italiano y portugués.	Gestionar las necesidades de formación en segunda lengua, requeridas por las diferentes facultades de la Universidad.	Planear, ejecutar y hacer seguimiento de los cursos de Segunda Lengua necesarios para que los estudiantes de la Universidad Distrital cumplan con los créditos académicos obligatorios que deben cursar dentro de sus mallas curriculares. Esta actividad se realiza en colaboración con las distintas Facultades de la Universidad Distrital. (NOTA: Posterior ejecución de los periodos 2018-III y 2019-I, se informará los saldos requeridos para la contratación de docentes de los periodos académicos vacacional 2019 y 2019-III)	Cursos solicitados por las facultades / Cursos ofertados		Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
	Meta 6	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región	Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento. Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad. Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.	Desarrollar cursos de diferentes idiomas a la comunidad en general, dando cumplimiento a la función misional de proyección social de la Universidad.	Ofertar cursos de diferentes idiomas a la comunidad en general, dando cumplimiento a la función misional de proyección social de la Universidad	La Dirección del ILUD informa que esta actividad será desarrollada una vez sea apropiado el rubro para poder cumplir con el objetivo proyectado			Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.	Meta 16	Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación.	2.1 Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos	Realizar 20 cursos de formación en una lengua extranjera para los docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Formación semestral de 250 docentes de carrera y vinculación especial en una lengua extranjera en todas las facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	La Dirección del ILUD informa que esta actividad será desarrollada una vez sea apropiado el rubro para poder cumplir con el objetivo proyectado			Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD
				Solicitud y contratación de profesional especializado de SST, profesional de SST y dos técnicos en SST, con licencia vigente para desarrollar actividades propias del Subsistema de Gestión, con el fin de gestionar, implementar y desarrollar el SGSST como lo estipula la norma y requiere la Institución.	Solicitud de personal especializado, profesional y técnico, como apoyo en el desarrollo e implementación del SGSST.	Contratación de personal requerido por el área para desempeñar las actividades de apoyo, desarrollo, gestión e implementación del SGSST 2019.	N° de personal contratado/ N° de personal requerido*100	4	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	Meta 29	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.		Realizar las evaluación medico ocupacionales, según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 a los funcionarios de planta, administrativos, docentes y trabajadores oficiales, con el fin de prevenir, promover y mantener condiciones de salud aptas para desarrollar la actividad.	Adquisición y ejecución de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso y rehabilitación para funcionarios administrativos (docentes de planta y trabajadores oficiales)	Realizar un total de 892 exámenes médicos ocupacionales, discriminado de la siguiente manera: Exámenes de ingreso: personal nuevo que sea vinculado directamente con la Universidad; Exámenes periódicos: dirigido a personal administrativo de planta, docentes de planta y trabajadores oficiales; Exámenes de egreso: personal que sea retirado, desvinculado por alguna razón de la Universidad; y Exámenes de rehabilitación o pos recuperación.	N° total de realizados/ N° total de solicitados*100	892	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
	Meta 29	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.		Realizar exámenes paraclínico, según lo establecido en la Resolución 2346 de 2007 a los funcionarios de planta, administrativos, docentes y trabajadores oficiales, con el fin de prevenir, promover y mantener condiciones de salud aptas para desarrollar la actividad.	Adquisición y ejecución de exámenes paraclínicos ocupacionales periódicos, para funcionarios administrativos (docentes de planta y trabajadores oficiales)	Realizar 892 exámenes paraclínicos, según profesiograma establecido para el mismo.	N° de exámenes paraclínicos aprobados/N° de exámenes requeridos*100	892	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Adquirir materiales para la atención de emergencias, para el desarrollo de capacitaciones, entrenamientos y actividades de prevención y manejo de situaciones de emergencias dirigidas a los brigadistas, COE y SUBCOE.		Hacer uso de materiales específicos para la atención de emergencias en capacitaciones de brigadistas, COE y SUBCOE. Las practicas son teórico-practico.	N° de materiales adquiridos/N°total de material solicitado*100	150	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Adquirir materiales de emergencias, para dotar equipos colectivos de atención a las mismas, como son los botiquines para ser usados en un evento fortuito, de acuerdo a la Resolución 705 de 2007 y Acuerdo No. 230 del 29 de junio de 2006.	Adquisición de materiales y equipos para la atención de emergencias, como botiquines y camillas; y capacitación de personal.	Dotar 200 botiquines ubicados en las diferentes sedes y facultades de la Universidad , con los recursos necesarios para atender una emergencia.	N° de botiquines dotados/N° de elementos adquiridos*100	150	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
onales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.				Adquirir equipos de atención de emergencias, como camillas, para la prevención, preparación y atención de situaciones de emergencias que puedan ocurrir en la Universidad.		Adquirir un total de 150 camillas que son necesaria en áreas donde no se cuenta con este recurso. Resaltando que todas las áreas o dependencias deben estar dotadas de estos equipos de prevención y atención de emergencias.	N° de camillas adquiridas/ N° total de camillas solicitadas*100	150	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Diseñar y elaborar publicidad como folletos, plotters, avisos y otros documentos de tipo informativo sobre las actividades, cronogramas y sensibilizaciones que realiza el SGSST, con el fin de que el personal este al tanto de las misma y desarrolle hábitos de prevención y autocuidado.	Adquisición de productos de publicidad para eventos y actividades de promoción y	De acuerdo a las necesidades identificadas por el SGSST, cronograma y actividades a ejecutar se diseñara publicidad en general para el cuidado y prevención del riesgo, esta podrá ser especifica según el tipo de situación como, accidentes, incidentes u otros; o podrá ser de información general del área de las actividades programadas y ejecutadas.	Publicidad emitida/publicidad solicitada*100	10000	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
Lineamiento 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales				Diseñar y desarrollar de la semana de la Seguridad y Salud en el trabajo encaminada a la prevención y promoción de la Seguridad y Salud en el Trabajo en los trabajadores y colaboradores de la Institución, orientada a la prevención el riesgo osteomuscular, psicosocial, cardiovascular y demás peligros identificados por el Subsistema, evitando incidentes, accidentes y futuras enfermedades laborales.	prevención. Ejecución y desarrollo de la semana de la salud.	Programar, gestionar y desarrollar la semana de la salud realizada una vez al año, en el mes de agosto, ejecutando actividades de promoción y prevención de la seguridad, salud, hábitos saludables y autocuidado.	Nº de actividades ejecutadas/Nº total de actividades solicitadas*100	1	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Definir y desarrollar cronograma de prevención de Desordenes Musculoesqueléticos DME, teniendo en cuenta hallazgos identificados y reportados en el año 2018, con el fin de controlar y prevenir enfermedades laborales, generando hábitos saludables.	Implementación de actividades para la prevención del riesgos de DME.	Realizar actividades de promoción y prevención de DME dirigidas a casos específicos y todos los trabajadores. Los casos específicos son tomados de enfermedades laborales ya calificadas o con recomendaciones medico laborales.	Nº de actividades ejecutadas/Nº total de actividades solicitadas*100	40	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019					Responsable	
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)		Valor
	#N/A			Continuar en la medición del riesgo psicosocial por medio de metodología aprobada por el Ministerio de Trabajo (Batería) a todos los contratistas de la Universidad y docentes ocasionales, con el fin de analizar el nivel de riesgo generando medidas preventivas y correctivas, evitando el mismo.		Realizar la medición del riesgo psicosocial a los contratistas y docentes ocasionales, abarcando una población aprox. de 2500 colaboradores. Esto permitirá evaluar en términos generales como se encuentra el riesgo psicosocial en la institución.	Nº de asistentes/Nº total de colaboradores (contratistas)*100	2500	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Desarrollar e implementar las medidas preventivas y correctivas para la prevención del riesgo psicosocial, según resultados emitidos en informes del año 2017.	Implementación de batería de riesgo psicosocial para contratistas y otras actividades para la prevención del riesgo psicosocial.	Implementar y llevar acabo todas las medidas de prevención emitidas en informes anteriores por medio de grupos focales, capacitaciones, formación de líderes entre otros, dirigidos a todos los trabajadores y colaboradores de la Institución.	Nº de medidas implementadas/Nº total de medidas detectadas*100	40	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2019

Universidad Distrital Francisco José de Caldas



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030			PLAN DE ACCIÓN 2019						
Lineamiento	Meta		Estrategia	Objetivos/Proyecto	Actividad/ Tareas	Meta			Responsable
	#	Descripción				Descripción	Indicador (Fórmula de cálculo)	Valor	
				Desarrollar actividades e incentivos a los participantes de brigadas de emergencias e integrantes del COE y SUBCOE.	Actividades dirigidas a la brigadas de emergencias, COE y SUBCOE	Desarrollar actividades dirigidas a los brigadistas, COE y SUBCOE, con incentivos, como son refrigerios y almuerzos, en las capacitaciones programadas mensualmente.	Nº de actividades desarrolladas/Nº de actividades solicitadas*100	22	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Lineamiento 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.				Adquirir recursos tecnológicos (impresora y fotocopiadora), para ser usados en la oficina del SGSST, con el fin de llevar acabo las tareas y volver los procesos mas agiles.	Adquisición de recursos tecnológico como: impresora y fotocopiadora, para el desarrollo de actividades de oficina.	Adquirir los dos equipos .	equipos adquiridos/equipos solicitados*100	2	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
				Adquirir recursos tecnológicos (megáfonos), para ser usados en actividades del SGSST como simulacros, capacitaciones y entrenamientos.	Adquisición de recursos tecnológicos como: megáfonos, para el desarrollo de actividades de tipo preventivo, como simulacros de emergencias.	Adquirir los dos equipos .	equipos adquiridos/equipos solicitados*100	2	Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSION

2019



OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN Y CONTROL

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 – 2030



Lineamiento 2.

Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 12.

Disminuir la tasa de deserción al 9%



Proyecto de Inversión: 7535

Nombre: Atención y Promoción para la Excelencia Académica APEA.

Objetivo General: Promover la Excelencia y la Permanencia Académica de los estudiantes potencializando las capacidades humanas, el desarrollo de competencias y habilidades para el fortalecimiento académico, el interés y la motivación para terminar con éxito su formación profesional.

META	INDICADOR 2019
Construir una Red sistémica para el fortalecimiento de capacidades que mejoren la permanencia, la excelencia académica, y la atención psicoafectiva de los estudiantes.	100%
Diseñar y poner en marcha un sistema de alertas que permita identificar los casos que requieren atención y acompañamiento.	1
Implementar una herramienta que permita caracterizar a los estudiantes que ingresan a los programas de pregrado de la UD	1
Desarrollar estrategias pedagógica de intervención grupal para la atención temprana de situaciones y factores que pongan en riesgo la excelencia académica	1
Realizar 100% del seguimiento a los casos que presentan situaciones que comprometan la excelencia académica.	100%
Evaluar los avances, logros y la sostenibilidad del proyecto mediante informe consolidado.	100%

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Facultad Ciencias de la Educación	Vicerrectoría Académico	\$280.957.000	Estampilla Pro-UNAL y otras universidades

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 - 2030

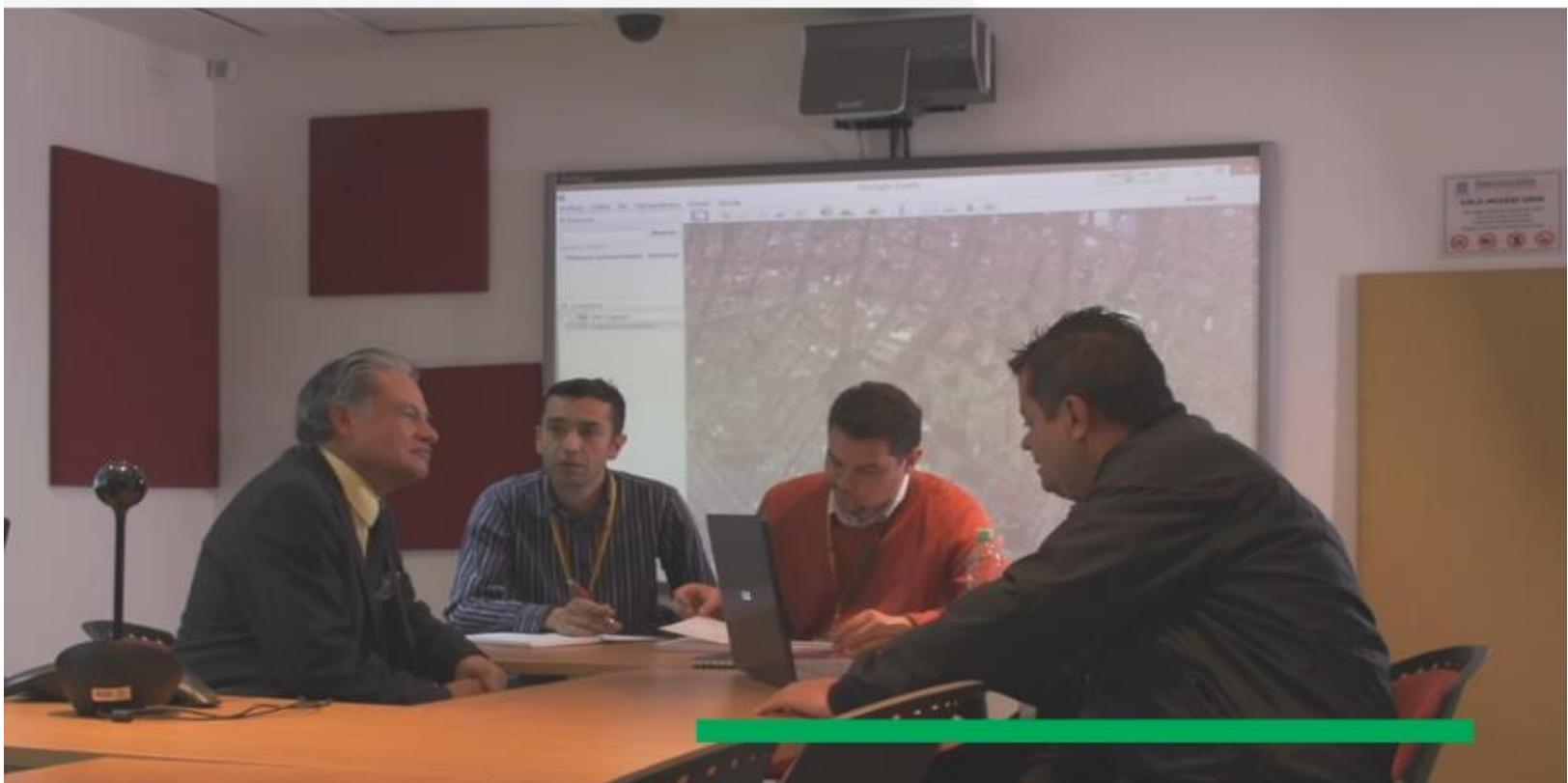


Lineamiento 2.

Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.

Meta 16:

Lograr que el 70 %, de los docentes, manejen eficazmente tecnologías de la información y la comunicación



Proyecto de Inversión: 7539

Nombre: Fomento y desarrollo de entornos virtuales en la Universidad Distrital.

Objetivo General: Desarrollar e implementar el Campus Virtual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas permitiendo con esto vincular las tecnologías de la información en los procesos académico-administrativos.

META	INDICADOR 2019
Desarrollar 1 portal web Campus Virtual Con la actualización de servicios y aplicativos para acceder a la educación virtual.	1
Implementar 1 Observatorio de Innovación abierta para las TIC para que el uso de las TIC sea una práctica eficiente en el ambiente de la educación virtual.	1
Crear 18 documentos de autor para la consolidación de nuevos programas con metodología virtual y apoyo a los presenciales.	18

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
PlanesTIC	Vicerrector Administrativo y Financiero	\$225.000.000	Estampilla Universidad Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 - 2030



Lineamiento 3.

Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.

Meta 20:

CAumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%



Proyecto de Inversión: 378

Nombre: Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico

Objetivo General: Fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permitan de una forma fluida el intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores

META	INDICADOR 2019
Desarrollar 21 programas formación de investigadores para investigadores registrados en el sistema de información SICIUD.	5
Apoyar 40 proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación institucionalizados	20
Desarrollar 71 eventos académicos y de investigación que permita visibilizar la universidad y en especial los procesos investigativos adelantados por la Universidad.	15
Apoyar 4 procesos de transferencia de resultados de investigación	2
Apoyar 160 ponencias de investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales mediante la presentación de resultados de investigación desarrollados en institutos, grupos, semilleros de investigación.	21
Apoyar la publicación de 8 libros resultado de investigación	4
Apoyar 18 Revistas Institucionales con fines de indexación.	18
Cofinanciar 19 proyectos de investigación en conjunto con entidades externas a la Universidad.	5
Apoyar 6 proyectos de jóvenes investigadores	3
Actualizar y dar mejora continua a 2 sistemas de información para soportar la investigación de la Universidad	2
Apoyar el desarrollo de 2 Redes de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) y RUMBO	1

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Centro De Investigación y Desarrollo Científico	Centro De Investigación y Desarrollo Científico	\$4.500.000.000	Estampilla Universidad Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 - 2030



Lineamiento 3.

Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad - región y de la sociedad en general.

Meta 25:

Aumentar al 50% el porcentaje de docentes con doctorado



Proyecto de Inversión: 389

Nombre: Desarrollo y fortalecimiento doctorados y maestrías

Objetivo General: Garantizar las condiciones académicas, investigativas, administrativas y logísticas para la función de los nuevos programas.

META	INDICADOR 2019
Formar 50 docentes según Acuerdo 09 de 2017.	4
Fortalecer 4 doctorados en INGENIERIA, INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, ESTUDIOS SOCIALES y ARTES, Fortalecimiento en los procesos académico - administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.	4
Formular 2 documentos para estructurar el programa de Doctorado de Medio Ambiente y el Doctorado en Infancia.	2

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Vicerrector Académico	Vicerrector Académico	\$1.500.000.000	Estampilla Universidad Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 – 2030



Lineamiento 4.

Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

Meta ²⁶ :

Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión.



Proyecto de Inversión: 379

Nombre: Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa.

Objetivo General: Facilitar el acceso a la educación superior a los sectores de población vulnerable, con énfasis en personas que viven en las localidades y sectores aledaños.

META	INDICADOR 2019
Dotar 5,600.00 m2 de la nueva sede bosa el porvenir	816 m2
Diseñar 4 acciones de mitigación de impacto urbanístico en el marco de la actualización del plan de implantación Sede Bosa el Porvenir	3
Pagar 100 % de la Fórmula de Reajuste en el Marco del Contrato 1063 de 2013.	100%

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	\$4.586.224.000	Estampilla Universidad Distrital Estampilla Pro-UNAL y otras universidades.

Proyecto de Inversión: 380

Nombre: Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

Objetivo General: Generar las condiciones físicas y espaciales en las diferentes sedes de la Universidad para el mejor desempeño de sus funciones misionales (Docencia, Investigación y Extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad.

META	INDICADOR 2019
Adecuar y/o dotar 36.000 m2 para el sistema de sedes de la universidad	15.310 m2
Construir 13.393 m2 para ampliar el sistema de sedes de la universidad"	5.516 m2
Diseño e implementación 1 sistema. Diseñar e implementar los componentes tecnológicos, normativos y procedimentales del Sistema de Administración de la Planta Física.	0,17
Actualizar y adoptar (1) Plan Maestro de Desarrollo Físico-Plan Estratégico de Desarrollo.	0,35

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Oficina Asesora de Planeación y Control	Vicerrector Administrativo y Financiero	\$ 16.000.000.000	Estampilla Pro-UNAL y otras universidades Estampilla Universidad Distrital. Aportes del Distrito

Proyecto de Inversión: 4149

Nombre: Dotación Laboratorios U.D.

Objetivo General: Generar las condiciones de infraestructura de laboratorios, para el desarrollo del nuevo modelo pedagógico, la evaluación por créditos y los procesos de acreditación de programas curriculares

META	INDICADOR 2019
Adquirir el 50% de equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad distrital que garanticen el desarrollo de las actividades académicas con miras a obtener la acreditación y re-acreditación de los programas académicos	8.86%
Realizar 1 estudio técnico de largo plazo " Plan Integral Laboratorios de las Facultades UDFJC	1
Certificar el 20% de los laboratorios de las facultades de la UFJC	15%
Realizar el 100% del mantenimiento programado de los equipos y elementos de los laboratorios de las facultades	100%
Adquirir el 100% de suministro de materiales programado con destino a los laboratorios de las facultades	100%

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Vicerrector Académico	Vicerrector Académico	\$6.000.000.000	Estampilla Universidad Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 – 2030



Lineamiento 4.

Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de su comunidad.

Meta 27:

Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.



Proyecto de Inversión: 4150

Nombre: Dotación y Actualización Biblioteca

Objetivo General: Adaptar las Bibliotecas que consolidan el Sistema de Biblioteca de la Universidad Distrital hacia la integración del modelo de servicios CRAI, así como las nuevas unidades de información que se vayan generando; diseñando e impartiendo servicios de información que apoye los grupos académicos de la Universidad (pregrado, postgrados e investigación) dentro de espacios dinámicos e integrados, impactando comunidades aledañas a las sedes.

META	INDICADOR 2019
Ampliar 50 % los servicios bibliográficos	5%
Dotar 100 % de infraestructura tecnológica Del sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audiovisuales, virtualización, sistema de seguridad, sitio web, repositorio).	14%
Incrementar 57 % de las colecciones Desarrollo de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.	4%

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Biblioteca	Vicerrector Académico	\$1.500.000.000	Estampilla Universidad Distrital

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018 – 2030



Lineamiento 5.

Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Meta 33:

Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.

Meta 34:

Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información).

Meta 41:

Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.



Proyecto de Inversión: 388

Nombre: Modernización y fortalecimiento institucional.

Objetivos

- Definir, diseñar e implementar los seis (6) dominios establecidos bajo el Marco de MinTIC mediante los componentes tecnológicos que se establezcan, alineados al PED 2018 - 2030.
- Diagnosticar, diseñar e implementar un Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) que permita identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad de la información.
- Implementar el Plan Institucional de Archivo PINAR y Programa de Gestión Documental PGD que permita actualizar y modernizar el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA-UD.

META	INDICADOR 2019
Implementar al 100% los (6) dominios de arquitectura MinTIC	15%
Diseño e implementación del 100% modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI)	25%
Implementar 5% del Plan Institucional de Archivos PINAR y el Programa de Gestión Documental PGD	2,35%

Gestor del Proyecto	Ordenador del Gasto	Apropiación 2019	Fuente de Financiación
Meta 1 Oficina Asesora de Sistemas Meta 2. Oficina Asesora de Sistemas y Red de Datos UDNET Meta 3. Secretaría General	Vicerrector Administrativo y Financiero	\$5.475.000.000	Estampilla Universidad Distrital